



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Xochimilco
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Maestría en Comunicación y Política

Del ciudadano al individuo:
Una reflexión conceptual en el campo de la comunicación política contemporánea

Tesis para optar al grado de Maestro en Comunicación y Política

Presenta:
Juan Esteban Garro Vélez

Director de Tesis:
Dr. Jerónimo Repoll

Lectores:

Dra. Patricia Ortega Ramírez
Dr. Manuel Alejandro Guerrero Martínez

Ciudad de México, Septiembre de 2018

Resumen

La democracia contemporánea señala la importancia que tienen la deliberación y la participación política en los asuntos estatales, para las que resulta clave un tipo de ciudadano activo, politizado, y que hace parte de la esfera pública desde el debate. Sin embargo, este tipo ideal de ciudadanía activa es ingenua en un sentido, pues las transformaciones sociales, económicas y culturales han dado lugar a un tipo de individuo más replegado sobre su esfera privada, que se aleja de las causas colectivas. Reflexionar sobre ambas perspectivas, desde un campo interdisciplinar como el de la comunicación política aporta elementos para entender la democracia y las nuevas formas de ciudadanía en la contemporaneidad.

Palabras clave: ciudadanía, esfera pública, participación política, esfera privada, individualismo

Agradecimientos

En primer lugar, agradezco a la vida, por saber cuando y donde situarnos, un agradecimiento a mi familia, que aún en la distancia supo mantener un apoyo y respaldo constantes. A los mexicanos que han sabido contagiarme su alegría y compañerismo, han hecho de mi estancia en su país un grato recuerdo. A mi asesor de tesis por el optimismo, comentarios y observaciones. Agradezco además al posgrado en Comunicación y Política, por abrir un espacio para pensar desde enfoques alternativos los problemas sociales contemporáneos. Finalmente, doy un agradecimiento muy especial al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología — Conacyt, por permitirme crecer personal y profesionalmente, en adelante buscaré la forma de reivindicar a través del trabajo por la sociedad la oportunidad que me han brindado.

Tabla de contenido

Introducción	5
1. Marco teórico	9
1.1 Lo público y lo privado: una aproximación general	10
1.2 Burguesía, esfera pública y participación política	14
1.3 La esfera privada y su democratización	23
1.4 La relación entre las esferas pública y privada	35
1.5 Sobre la ciudadanía	45
1.6 Sobre el individuo	53
1.7 Recapitulación	67
2. Comunicación política en tanto campo, metodología y corpus de análisis	71
2.1 Origen y definición del campo	72
2.2 Líneas y temas de investigación en el campo de la comunicación política	79
2.3 Metodología y corpus de análisis	82
2.4 Esfera pública, deliberación y participación ciudadana desde la perspectiva de la comunicación política	91
3. Presentación de hallazgos y resultados	100
3.1 Ciudadanía, internet y participación política	101
3.1.1 Internet como escenario para la participación ciudadana	102
3.1.2 Participación política	106
3.1.3 Ciudadanía	109
3.2 Esfera pública, deliberación e internet	113
3.2.1 Esfera pública	113
3.2.2 Deliberación	116
3.2.3 Ciudadanía	120
3.3 Medios de comunicación	124
3.4 Comunicación gubernamental	126
4. Discusión y análisis de hallazgos y resultados	129
4.1 Discusión frente al corpus de análisis	130
4.2 Relación entre los hallazgos y el marco teórico	137
4.3 Metodología y líneas de acción	147
5. Conclusiones	151
6. Bibliografía	160

Introducción

La democracia como forma de gobierno está ligada a la participación política de la sociedad en los asuntos públicos, por tanto, conceptos como ciudadanía, esfera pública, deliberación y apertura estatal resultan claves para evaluar el nivel de desarrollo de los regímenes democráticos. De igual forma, es vital para la puesta en marcha del principio democrático de la participación, la presencia de individuos que efectivamente se sumen a la esfera política en términos de discusión y deliberación, seguimiento y control político a sus representantes, o mínimamente, a través de la manifestación de su voluntad como electores por medio del voto. De hecho, puede afirmarse que es a través de la participación política y la deliberación que el individuo deviene en ciudadano, a través de su implicación política en asuntos sociales.

No obstante, es claro que las apuestas normativas tienen siempre puntos débiles que hacen compleja su materialización. Para el caso, se afirma que el tipo de ciudadano que la democracia da por supuesto en el mundo contemporáneo, está lejos de poder hallarse en la realidad, y ello implica que muchos de los sistemas e instituciones diseñados con el fin de promover la participación política desde la sociedad se encuentran con un obstáculo estructural que impide una realización satisfactoria del ideal democrático. El argumento para justificar ésta última perspectiva se ancla a posiciones teóricas de corte sociológico e histórico que dan cuenta de un individuo mucho más replegado sobre su esfera privada, que se aleja de la concepción ideal de ciudadano en la medida en que muestra un interés casi accidental por la política.

En la misma línea, puede afirmarse que son serias las implicaciones pedagógicas, prácticas e investigativas para pensar la política contemporánea a la luz de una u otra perspectiva. Por una parte, seguir el enfoque democrático-deliberativo implica dejar de lado realidades sociales que sugieren síntomas de fatiga y alejamiento ciudadano de formas tradicionales de participación política. Pero por la otra, asumir que el individuo contemporáneo se aleja totalmente de la política para recaer de manera exclusiva sobre la satisfacción de intereses egoístas, implica negar la irrupción de nuevas formas de ejercer la ciudadanía y participar políticamente.

De allí la necesidad de presentar un marco conceptual que permita hacerse a una idea clara sobre el panorama teórico desde el que parten ambas perspectivas. Adicionalmente, tal panorama hace posible esbozar una tensión entre enfoques centrados en una ciudadanía participativa y otros que abogan por el declive de la esfera pública y el ascenso del individualismo. Es gracias al establecimiento de este panorama teórico que se hace posible pasar al desarrollo de uno de los objetivos fundamentales para la tesis, a saber, el de realizar un rastreo que permita mostrar si ésta tensión aparece como una idea válida y recurrente en la discusión académica entre investigadores que reflexionan a propósito de la participación política y el involucramiento ciudadano en asuntos públicos, o si más bien, el sujeto que asumen para la generación de conocimiento sigue estando anclado al supuesto ideal del ciudadano que delibera, participa y se interesa por la política y el bienestar general.

El terreno sobre el cual se despliega tal rastreo es el del campo de la comunicación política, específicamente, a partir de la revisión de la producción académica de investigadores; campo de estudio que resulta ideal en la medida en que acepta perspectivas teóricas provenientes de diferentes ámbitos disciplinares, para el caso, la historia, la sociología, la teoría política y la comunicación. Además, porque permite nutrir dichas perspectivas con los cambios y transformaciones que han implicado para la política la aparición de los medios masivos de comunicación y recientemente de internet.

Debe añadirse además, que el campo de la comunicación política es relevante para este tipo de rastreo ya que da lugar, no solo a consecuencias prácticas en términos comunicacionales, materializadas en campañas electorales, gubernamentales o pedagógicas, sino porque es un campo de reflexión en el que se privilegia la importancia de la comunicación en los procesos políticos contemporáneos, de suerte que permite evaluar, a la par, características sociales, individuales, postulados teóricos y apuestas comunicativas en relación con la política.

Así mismo, es imposible ignorar la inmensa complejidad que se deriva del estudio del individuo, por lo que el campo de la comunicación política sirve además para acotar los alcances del análisis, específicamente, a la discusión teórica en torno a conceptos como

los de esfera pública, participación política y democracia. Así las cosas, es probable que la literatura científica del campo de la comunicación política presente evidencias sobre presupuestos teóricos que ayuden a problematizar la idea de ciudadano ideal propia de la teoría política, o bien, a criticar con fundamentos las tesis sobre la apatía e indiferencia políticas propias del individuo contemporáneo, construidas desde perspectivas históricas y sociológicas.

A nivel estructural, el escrito se divide en cuatro capítulos. El primero se refiere al marco de discusión teórica y conceptual, dividido a su vez en siete apartados: 1) la definición negativa de las ideas de público y privado, 2) la esfera pública y la participación política, 3) la esfera privada y su democratización, 4) la relación entre ambas esferas, 5) la ciudadanía, 6) el individuo y 7) un breve recuento de los puntos más importantes que se han expuesto.

El segundo capítulo de la tesis introduce la caracterización de la comunicación política en tanto campo, y está dividido en cuatro apartados. El primer y segundo apartado desarrollan una breve semblanza sobre el origen y la definición del campo, haciendo énfasis en su naturaleza interdisciplinar y alcances metodológicos y epistemológicos, y se comentan además algunas de las líneas y temas de investigación más destacados. El tercer apartado presenta la estrategia metodológica adoptada para el desarrollo de la investigación, los criterios para la selección del corpus y los ejes temáticos de discusión construidos para el análisis. El cuarto apartado, es una suerte de bisagra que hace posible destacar desde el campo de la comunicación política algunos postulados relevantes para vincularlos con los conceptos clave presentados en el marco teórico, y a su vez, abonar el terreno para exponer los hallazgos o resultados derivados del análisis.

El tercer capítulo presenta dichos hallazgos en cuatro momentos básicos, que corresponden a los cuatro ejes de discusión construidos para el análisis. Cada uno da cuenta de los resultados más importantes según la sistematización y análisis de la información, y facilita hacerse a una idea mucho más clara de cómo son abordadas desde el campo de la comunicación política las categorías conceptuales clave que guían la investigación.

Finalmente, se da lugar a la discusión de los hallazgos a partir de ideas específicas que desean resaltarse. Igualmente, es establecido un diálogo entre los resultados encontrados y los conceptos desarrollados en el marco teórico. Así mismo, son abordados algunos puntos respecto a la metodología empleada y esbozadas líneas de investigación que emergen como escenarios factibles de exploración a futuro a partir de las reflexiones y análisis que el desarrollo de la tesis ha suscitado. Para terminar, son presentadas las conclusiones destacando en especial el vínculo que pudo observarse entre el primer y tercer capítulo, y las consecuencias a nivel de reflexión teórica que se derivan del cumplimiento de los objetivos planteados.

1. Marco teórico

Como se ha señalado, el marco teórico se divide en siete apartados, cada uno de los cuales busca desarrollar un concepto o grupo de conceptos básicos, teniendo como derrotero no sólo la dimensión semántica, sino destacando además factores históricos y sociales clave que permiten comprender mejor el contexto y sentido de la discusión. Respecto a los objetivos específicos de cada apartado puede adelantarse que, el primero, abre la reflexión desde la tensión clave en que se enmarca el desarrollo de la investigación, a saber, la relación entre lo público y lo privado como antecedente necesario para pensar las esferas pública y privada. Para ello, se expone en principio la definición de lo público y lo privado en términos negativos, hecho que hace posible apreciar una dicotomía básica para el pensamiento en Occidente, y justificar la necesidad de mantener la autonomía de ambos conceptos. En segundo lugar, se realiza una exposición sobre la esfera pública y la participación política, para dar cuenta de cómo el sistema de valores y la idea que se tenía sobre el espacio público en la modernidad, facilitaron la aparición de formas sociales de reivindicación de derechos y demandas al Estado a través de la participación política. Así mismo, se destacan procesos de democratización que sobrevinieron a lo largo del S. XX, para finalizar mostrando como el ideal de esfera pública y participación política ha cedido terreno frente a la consolidación de la esfera privada y la atomización social.

Esta última premisa permite introducir el tercer apartado, el cual tiene como fundamento la idea de que la esfera privada se ha fortalecido, extendido y democratizado, en especial en la segunda mitad del S. XX. Hecho que ha dado lugar además al desdoblamiento de la esfera privada en esfera privada familiar y esfera privada individual. No obstante, tal crecimiento de la esfera privada no ha eclipsado a la esfera pública, más bien, ha implicado una redefinición de los límites entre ambas que lleva al cuarto punto de la exposición, a saber, la manera en que ambas esferas se han afectado al interrelacionarse. Fenómeno que lleva a pensar en las amplias posibilidades de análisis que se derivan de una reconstrucción teórica que se base no sólo en la dicotomía o definición negativa de las esferas, sino, además, en su relación y solapamiento.

El quinto punto retoma en diferentes sentidos la idea desarrollada sobre la esfera pública, en la medida en que ésta constituye el escenario de aparición del ciudadano. Así mismo, se exponen teorías clave para comprender el concepto de ciudadanía y las críticas y límites que aparecen a la misma en la contemporaneidad. Entre ellas, una de las más destacadas es la que defiende la idea del individualismo, desarrollada en el sexto apartado, y que pretende mostrar como el fortalecimiento de la esfera privada ha tenido como correlato la consolidación de la idea de un individuo centrado en la satisfacción de sus necesidades básicas, y para quien los límites de lo común se agotan en su círculo próximo de familiares y amigos. Asunto que pone en serios aprietos el supuesto democrático de una ciudadanía activa, participativa e interesada por trabajar en la consolidación del bienestar general sobre el particular.

Finalmente, se hace una breve síntesis que retoma elementos clave de los seis apartados precedentes, con el fin de mostrar, por un lado, la articulación entre los conceptos, y por el otro, de destacar cuales son los elementos principales que guían el posterior ejercicio de rastreo y análisis de artículos de investigación en el campo de la comunicación política.

1.1 Lo público y lo privado: una aproximación general

Acercarse conceptualmente a dos términos que aparecieron en el pensamiento de Occidente desde la Grecia Clásica y el Imperio Romano resulta siempre complejo, más aún, si no puede hablarse de una evolución lineal de su significado, sino más bien de un enriquecimiento polisémico y de interrelación que ha llevado a que la modificación de uno implique también la del otro (Rabotnikof, 1997). De allí que, resulte oportuno recurrir a definiciones por oposición a partir de características generales de la pareja público/privado que, como afirma Bobbio (1996, p. 11), constituye una de las “grandes dicotomías” del pensamiento social y político de Occidente.

El historiador francés Georges Duby (2003), plantea también para el caso la conveniencia de definiciones negativas, pero además propone destacar los elementos definitorios presentes en cada uno de los conceptos a partir de su revisión en tres

épocas históricas diferentes, a saber: la del Imperio Romano, desde donde se esboza la oposición presente en el latín clásico entre *publicus/privatus*, la Edad Media y el S. XIX. Según Duby (2003), es posible identificar en los tres momentos históricos elementos que se mantienen presentes en cada uno de los términos, y al igual que Bobbio (1996) y Rabotnikof, (1997), expone la idea de privado en alusión a la familiaridad, lo doméstico, cercado o acotado por límites precisos que protegen del exterior actos, seres u objetos. Actuar en privado implica, en esta dirección conceptual, desenvolverse como particular, en el seno del hogar, de forma secreta o reservada, alejado de la plaza o el dominio público. Sennett suscribe también esa concepción, y señala que lo privado "(...) significa una región de la vida amparada y definida por la familia y los amigos" (1978, p. 26). Así mismo, es un componente fundamental de la idea de privado la relación con la propiedad; el patrimonio, los recursos propios que pertenecen a un particular y como tales pueden ser objeto de trueque, intercambio o negocio. Rabotnikof (1997) y Bobbio (1996) reafirman una concepción de privado referida a la utilidad del individuo, por lo que la *res privata*, desde el Imperio Romano, resulta ser *in commercio e in patrimonio*, esto es, lo comerciable.

Por su parte, lo público, sugieren Duby (2003) y Rabotnikof (1997), implica lo que es abierto y pertenece a todos aquellos que integran una comunidad. "La *res publica* representa la propiedad universalmente accesible al *populus*" (Rabotnikof, 1997, p. 25), se encuentra en esta idea aquello que atañe a lo colectivo o concierne a la comunidad, como el espacio público de la ciudad o los problemas que eventualmente llegan a afectarlos a todos. Un segundo sentido de lo público, ligado a la idea de lo colectivo, lo relaciona con la accesibilidad y la apertura, el uso común (Rabotnikof, 1997, p. 20); por ello, la naturaleza de lo público resulta ser *extra commercium*, ya que está fuera de la posibilidad de apropiación por parte de particulares y en ningún caso puede ser objeto de trueque o negociación. De allí la pertinencia del rastreo epistemológico de Sennett (1978) para mostrar que los primeros usos de la palabra público en idiomas como el inglés y el francés, ubicados sobretudo en la Edad Media y el renacimiento, la identifican con el bien común en la sociedad, posteriormente, con aquello que puede ser observado

por cualquiera, y más tarde en la historia, lo vinculan de forma particular con la sociabilidad.

Así mismo, es relevante destacar la forma en que Duby (2003) advierte que el análisis de la distinción entre público y privado no remite sólo a una cuestión de lugar, como lo interno, delimitado y doméstico, en contraposición a lo externo, abierto y común; sino más a la necesidad de comprender dos naturalezas diferentes del poder, que marcan grados de sometimiento y regímenes de gobierno y autoridades diferentes. Una de esas naturalezas es la *res publica*, inalienable y no comerciable. Además, Duby (2003), Bobbio (1996) y Sennett (1978), la refieren al cuerpo político, integrado por quienes desempeñan cargos públicos en las diferentes dimensiones estructurales del sistema de gobierno, son responsables de la administración del poder, la soberanía y el mantenimiento del orden entre quienes pertenecen a un ente territorial delimitado. Hacer parte del ejercicio de la función pública¹ implica, en teoría, no actuar en ningún caso como privado.

En contraposición y separada según la época por cercos, barreras simbólicas o jurídicas, se encuentra el poder que se administra en la *res familiaris* o *res privata*, de allí se desprende, dice Duby (2003), una comunidad diferente, local, con un área de encerramiento representada por la casa. Una comunidad donde a diferencia de la primera pública, no impera la ley sino la costumbre, aunque sus miembros sean a su vez parte de la red pública amplia y extendida. Es fundamental, en el argumento de Duby, comprender que esta vida privada no es individual, sino convivencial, y el individuo debe adherirse al grupo privado y a la voluntad del jefe de familia ubicado en este ámbito cerrado y replegado sobre sí mismo, el *domus*².

¹ En éste sentido deben hacerse salvedades históricas importantes, pues Duby (2003) muestra las diferencias gubernamentales y administrativas en cada uno de los tres períodos que se reseñan. En el Imperio Romano, retomando a Cicerón, habla del foro y las magistraturas, de los sistemas de gobierno feudales más cercanos a la monarquía en la Edad Media y de los Estados modernos para el S. XIX. Sin embargo, para efectos del presente texto y de no perder esta noción de público-estatal que resulta relevante, se hablará sólo de instituciones públicas en general.

² De hecho, no falta quienes como Duby sostienen que la alta Edad Media representa una época en la que el poder público se fragmenta al grado en que retrocede de manera sustancial frente al poder feudalizado o privatizado; esto es, cada gran casa parece convertirse en un pequeño Estado soberano en el que las relaciones son de naturaleza doméstica (2003, p. 24-25).

Bobbio (1996) ofrece otra perspectiva sobre la naturaleza del poder según la relación público/privado. Específicamente, respecto a las posibilidades de igualdad y desigualdad entre los individuos. Según el pensador italiano, la sociedad de iguales y la sociedad de desiguales es una dicotomía que converge alrededor de la tradicional dicotomía público/privado. La sociedad de desiguales es propia de la esfera pública, de las sociedades organizadas que cuentan con Estado, que permiten identificar una relación de subordinación entre gobernantes y gobernados, o lo que es lo mismo, entre quienes mandan y quienes deben obedecer. En cambio, la sociedad de mercado o la sociedad natural, descrita por los contractualistas como Hobbes, se vincula con un modelo de esfera privada en tanto implican relaciones entre iguales³. El par conceptual que relaciona Bobbio es entonces el de sociedad de desiguales o esfera política, regulada por la ley y el derecho público que administra la autoridad política, y sociedad de iguales o esfera económica, regida por contratos entre privados para administrar sus relaciones. La distinción que se menciona permite además hablar de la diferencia entre la sociedad del ciudadano, vinculado a los intereses públicos, y la sociedad del burgués, concentrado en su beneficio particular y en las posibilidades de competencia o asociación con los demás para potenciar tal beneficio.

Finalmente, la relevancia que cobra en la modernidad la idea de visibilidad le otorgará al par público/privado un matiz bastante importante, al que estarán anclados, entre otros, los principios de control político o *accountability* (Thompson, 1996), injerencia ciudadana sobre el Estado e implicaciones derivadas de la irrupción de los medios masivos de comunicación (Keane, 1997). Por ahora, basta con decir que la visibilidad apunta a lo público como lo manifiesto, que se presta al examen y al diálogo público, en oposición a lo privado que se enmarca en el secreto y la reserva, es algo de lo que no puede hablarse y por tanto escapa al examen crítico externo (Rabotnikof, 1997). De hecho, la discusión más contemporánea sobre la esfera pública se alimenta de este

³ Bobbio (1996), acercándose un poco a lo expuesto por Duby (2003), habla de la familia como un caso complejo respecto a esta distinción. Pues a pesar de que muchos autores coinciden en ubicar a la familia en la esfera privada, resulta claro que ésta esfera es también un lugar de disputas, subordinación y profundas desigualdades. Para ver más sobre este caso límite puede consultarse, Bobbio (1996, p. 15).

principio de la visibilidad, sin lugar a dudas influenciado por la irrupción de los medios masivos de comunicación en la modernidad.⁴

1.2 Burguesía, esfera pública y participación política

Ahora bien, para exponer a la idea de esfera pública, se parte de una concepción sobre lo público en relación más directa con la política. Así mismo, y sin ignorar el hecho de que son múltiples los ejemplos sobre la vida pública de los pueblos y ciudades en la historia de la humanidad, la exposición hace énfasis en los procesos de urbanización, crecimiento demográfico, y desarrollo y consolidación de la burguesía en las ciudades a partir de los siglos XVIII y XIX, pues tales procesos serán críticos para el surgimiento y declive de la esfera pública moderna y contemporánea. Así las cosas, se hace un tránsito desde aspectos que permiten comprender cómo afectó la socialización el surgimiento de la esfera pública, los procesos de democratización y ciudadanía, así como de atomización social y declive de dicha esfera.

Centrar la reflexión en esta época se justifica también por la profunda transformación del sentido y ubicación espacial de lo público a partir del S. XVIII. Sus márgenes se amplían, se favorece el encuentro entre extraños, pues los orígenes sociales determinados por los privilegios feudales o aristocráticos dejan de marcar paulatinamente la clave de acceso al mundo en sociedad, debido en gran parte al ascenso de la burguesía como clase social, frente a una aristocracia en descenso. De igual manera, se consolida el intercambio y relación entre grupos sociales diferentes y es posible encontrar una vida social más allá del círculo de familiares y amigos cercanos, gracias a que la vida pública comienza a desplegarse en ciudades cada vez más complejas e independientes del control real directo⁵ (Sennett, 1978, p. 27). Así mismo,

⁴ No debe dejar de mencionarse la tesis de Bobbio (1996, p. 33-35) con la cual indica que no es necesario lo visible para la identificación de la esfera pública-política, pues más allá del poder como objeto factible de crítica, tan propio de la tradición democrática y republicana, se hayan también formas autocráticas y monárquicas que dan cuenta de una esfera público-política sin necesidad de la apertura o la visibilidad.

⁵ Uno de los ejemplos valiosos aportados por Sennett para esta transformación que da cabida a un público urbano multiforme es el del uso extendido de la palabra cosmopolita en Francia, referida en 1738, según el autor, a aquel hombre que se mueve cómodamente en la diversidad y está a gusto con situaciones que no tienen vínculo o relación con lo que le es familiar (1978,

el S. XVIII marca en términos institucionales la aparición de la burocracia administrativa y comercial, que terminará por desplazar los sistemas feudales y afirmar a la burguesía como clase urbana que vive, gobierna, administra y sostiene económicamente las ciudades (Sennett, 1978; 1997).

Sennett comenta también (1978, p. 29) que la vida pública es transformada durante el S. XVIII y más profundamente en el XIX por la relación mantenida entre el capitalismo industrial cada vez más consolidado, y la vida pública bajo la influencia de la privatización en la sociedad burguesa, que implica la aparición de un sin fin de nuevos individuos, muchos de ellos migrantes desde el campo en busca de mejores condiciones económicas, consecuencia del desarrollo del comercio de reventa y la creación de nuevos puestos de trabajo en los sectores comerciales, financieros y burocráticos⁶, que llevan al crecimiento exponencial de las ciudades en un movimiento con profundas consecuencias sociales conocido como la “revolución urbana” (Sennett, 1997, p. 341).

De allí que, una vez estas personas aparecían en sociedad, resultara imposible asociarlas a jerarquías sociales tradicionales, pues se trataba ya de una cuestión de movilidad más que de herencia, que contrastaba con la facilidad de conocimiento de la reputación, antecedentes o vínculos familiares de alguien, que había sido característica del intercambio en las sociedades aristocráticas, nobiliarias y cortesanas hasta el S. XVII⁷ (Sennett, 1978; 1997).

Sennett (1978) otorga gran importancia en la transformación de la vida pública a la secularización como fuerza que venía abriéndose paso desde el *ancien régime* y se

p. 27). No obstante, podrá verse más adelante el paradójico movimiento que implica esta supuesta apertura del sistema de relaciones sociales más allá del patrón de jerarquía que las condicionaba en épocas precedentes, pues en realidad en lo que derivó fue en un extrañamiento de las personas debido a que todos les resultaban desconocidos, lo que se tradujo en ansiedad frente a lo público y un repliegue en busca de la seguridad sobre la esfera privada y la familia nuclear (73-74).

⁶ Éste tipo de migrantes, afirma Sennett, eran en su mayoría jóvenes solteros que buscaban mejores condiciones económicas en la ciudad o debían desplazarse a causa de la guerra o el hambre (Sennett, 1978, p. 66). Sennett advierte, además, que este crecimiento demográfico urbano es diferente al de Estados Unidos, al cual llegaron familias enteras y se dio la posibilidad de establecer lazos más fuertes e identificables de tipo étnico, económico y racial.

⁷ Para una semblanza sobre como se daban estos intercambios entre la comunidad de nobles y la aristocracia de la Edad Media y el Renacimiento, puede verse Sennett (1997, p. 184-185).

consolidó en el S. XIX, responsable de transformar la percepción de lo extraño y lo desconocido por el privilegio de lo inmanente, reivindicando las sensaciones inmediatas y la percepción directa como formas de crear un esquema de comprensión sobre el mundo sin necesidad de apelar a la fuerza de la trascendencia espiritual o natural precedente.

Pero además, los mismos procesos de secularización afectaron la ciudad habitada por la burguesía del S. XVIII, más específicamente, gracias a que desacralizar el cuerpo como el refugio del alma da cabida a la exploración de éste, y lleva a descubrir, entre otros, los principios de la circulación del cuerpo propuestos por Ernst Platner y extrapolados al funcionamiento de la ciudad (Sennett, 1997, p. 180). La suciedad deja de ser vista como algo natural o relacionado con la impureza del alma para ser producto de la experiencia y el comportamiento social⁸. Los desperdicios orgánicos y los restos sanitarios comenzaron también a ser tratados como un asunto de preocupación y salud pública, dando origen a los sistemas de recolección de basuras y de alcantarillado. El mismo principio de la circulación habrá de influenciar además el diseño urbano de las ciudades, a partir de las calles y avenidas que llevan al centro desde diferentes puntos espaciales, en analogía con la concepción de las venas y arterias que convergen en el corazón (Sennett, 1997, p. 283-297).

De igual forma, esta semblanza sobre el espacio público en los siglos XVIII y XIX no puede dejar de lado lugares que diferentes autores destacan como clave en el surgimiento de la esfera pública moderna, a saber, los salones, los bares y los cafés (Sennett, 1997; Thompson, 1996; Rabotnikof, 1997; Bobbio, 1996). Pues estos eran centros de sociabilidad que propiciaban el acercamiento entre personas desconocidas, que excusadas en el ejercicio de comentar críticamente la información obtenida de los periódicos sobre los acontecimientos políticos, el estado de las carreteras, la vida en la ciudad o los negocios, terminaban por avivar discusiones que ponían en evidencia que las demandas, quejas u observaciones de privados eran compartidas y ameritaban un

⁸ Es interesante como Sennett (1997), Duby (2003) y Braunstein (2003) muestran la forma en que esta forma del secularismo en relación con la salud y la limpieza llevó a instaurar de manera masiva en el S. XVIII la limpieza escrupulosa del cuerpo como práctica, especialmente en las sociedades urbanas y de clase media.

análisis público. Es fundamental comprender que el hecho de que sólo las élites instruidas, los más exitosos comerciantes y la nobleza tuvieran acceso a estos espacios de discusión, ubicaba en un plano más o menos horizontal a éste segmento de la sociedad y al Estado, y favorecía con ello que las demandas ciudadanas que allí convergían terminaran por institucionalizarse, y tener un efecto directo sobre las decisiones de gobierno.

Espacios de esta naturaleza son los que le permiten a Habermas (1994) identificar el tipo de características precisas que favorecieron la consolidación de la esfera pública burguesa en los siglos XVIII y XIX. Según Keane (1997) y Rabotnikof (1997), una forma de concebir la esfera pública que estaba cargada del ideal ilustrado del ejercicio público de la razón, vinculada con la visibilidad y la publicidad del poder estatal, específicamente, a partir de las posibilidades de crítica al poder gubernamental desde el raciocinio de los ciudadanos.

Keane (1997) y Rabotnikof (1997) añaden que tal modelo de esfera pública moderna de Jürgen Habermas buscaba institucionalizar la crítica ética a la política, teniendo como norte formalizarla para que ascendiera al nivel de los parlamentos. Para ello, Habermas (1994) retoma el concepto kantiano de publicidad, que alude a la salida de la minoría de edad de una sociedad según se haga un uso público de la razón. Igualmente, retoma la famosa máxima kantiana según la cual “son injustas todas las acciones relativas al derecho de otros cuya máxima sea incompatible con la publicidad”, máxima con la que se materializa la transcendencia de “la visibilidad del poder” (Kant, citado en Rabotnikof, 1997, p. 50).

Finalmente, Rabotnikof afirma, a propósito del modelo de Habermas, que éste busca que bajo el precepto del uso público de la razón se alcance una suerte de conciencia pública, donde la deliberación y la argumentación conducen a un consenso compartido por todos aquellos que han hecho parte de la discusión, logrando así un estado racional ulterior o de conciencia trascendental (1997, p. 48-49). Según Rabotnikof, lo que Habermas expresa con su propuesta es la racionalización del poder a partir de la crítica ética a la política. De suerte que las personas toman parte en discusiones públicas y

racionales que permiten controlar el poder o sugerirle nuevos cursos de acción. La discusión en el espacio público legitima y valida las normas y decisiones políticas⁹.

Sugiere Bobbio (1996, p. 34) que el hecho de que el poder devenga visible marca una transición histórica en lo que respecta a la imagen del Estado y su relación con los ciudadanos¹⁰. Pensar el contexto social y cultural moderno, con una clase social en ascenso como la burguesía que ganó poder y autonomía, es pertinente en la medida en que la postura de Habermas es posible sólo en un sistema público-político basado en la visibilidad y la secularización, en el que las intervenciones desde la esfera pública tienen el potencial, gracias a su institucionalización y reconocimiento, de tener injerencia en las decisiones del gobierno.

Así mismo, habría sido imposible la consolidación de la democracia como sistema de gobierno en el S. XX¹¹, basado en la representación, apertura, publicidad del poder, isonomía, universalidad de derechos sociales y políticos y participación ciudadana —electoral y restringida a los hombres en principio—, sin el precedente mostrado por

⁹ Un punto a favor del principio de publicidad que se desprende de la esfera pública burguesa es el de lograr un debilitamiento significativo de los “secretos de Estado”, para hacer públicas leyes y medidas que afectaban al grueso de la población (Rabotnikof, 1997, p. 33). Sin embargo, se debe aclarar, como muestran numerosas críticas hechas a la propuesta de Habermas (Calhoun, 1996; Thompson, 1996), que dicho ejercicio estaba lejos de garantizar condiciones de participación universal para todos los miembros de la sociedad, pues era en extremo limitado y exigía condiciones económicas y de autonomía que muy pocos podían satisfacer.

¹⁰ La expresión utilizada por Bobbio (1997) es la de súbditos en relación con el soberano. Esta cuestión nominal es bastante llamativa, pues atestigua desde otra perspectiva la misma transición que se comenta, ya que, desde la modernidad, pero en especial con los procesos democratizadores del S. XX, la relación pasó a nombrarse como entre gobernantes y gobernados o entre Estado (y representantes) y ciudadanos.

¹¹ Para conocer más sobre el término democracia en tanto forma de gobierno en la que el poder es ejercido por el pueblo, las diferentes concepciones sobre el mismo, sus usos descriptivo, prescriptivo e histórico, y las diferencias con formas de gobierno como la aristocrática o monárquica, puede consultarse Bobbio (1996, p. 188-194), y sobre los procesos contemporáneos de democratización y el aseguramiento extensivo de derechos sociales y políticos, puede verse Bobbio (1996, p. 214-217). Además, para tener un acercamiento específico a la democracia contemporánea entendida como poliarquía merced al número de variables en que se la operacionaliza para hacer posible un análisis más preciso, puede revisarse la obra *La democracia y sus críticos* (Dahl, 1992), así como, *La democracia, una guía para los ciudadanos* (Dahl, 1999).

la burguesía en la modernidad sobre lo importante que resultaba la crítica civil al Estado¹².

En últimas, puede decirse que la democracia, según Bobbio (1996), se relaciona positivamente desde hace poco más de un siglo, con la apertura y garantía de derechos sociales, políticos, de asociación, participación e influencia social sobre el Estado a grupos cada vez más amplios. Además, este proceso de democratización “(...) corre paralelo al fortalecimiento de la convicción de que el hombre después del iluminismo, como dice Kant, salió de la minoría de edad, y como un mayor de edad desprendido de la tutela debe incidir libremente en su vida intelectual y colectiva” (Bobbio, 1996, p. 203).

Tiene relevancia apuntar que los procesos de democratización contemporáneos —entendidos en tanto institución y ejercicio— buscan garantizar la participación de quienes estén interesados en la deliberación colectiva sin necesidad de ser integrantes de cuerpos políticos reconocidos como tales, y más aún, validando un tipo de participación política que en ningún caso se limita a lo electoral (Sánchez, 2005, p. 25). De allí la trascendencia que tiene el lugar que viene a ocupar la ciudadanía, ya que, la política y las decisiones gubernamentales dejan de ser propiedad exclusiva de los actores y escenarios estatales tradicionales, y pasan a gestionarse y administrarse desde espacios sociales más amplios que perfeccionan el proceso de toma de decisiones y favorecen además su legitimidad (Bobbio, 1996, p. 219).

Sin embargo, como argumentan Rabinovitch (1997, p. 69-71) y Thompson, (1996, p. 11), el modelo moderno Habermasiano de esfera pública liberal, y el ideal democrático de que la comunidad discuta racionalmente para optimizar la ejecución en la gestión política, dejan por fuera elementos que han sido vitales para comprender la realización efectiva de la participación ciudadana. Entre otros, destacan la influencia política de los medios de comunicación, el amplio espectro de grupos sociales que adquieren cada vez

¹² La pertinencia de la noción de poder, democracia, representación y esfera pública que se expone se refuerza con la postura de Carl Schmitt (citando en Bobbio, 1996, p. 36) “un parlamento tiene carácter representativo sólo en cuanto se considera que su actividad sea pública”.

mayor relevancia al hacer públicas demandas que escapan a las posibilidades de gestión de los partidos políticos tradicionales y la aparición de problemas que desbordan las fronteras nacionales¹³.

Thompson agrega que otro punto en contra de las posturas que defienden la democratización e institucionalización de la crítica ciudadana al Estado, es el del carácter dialógico que implican, en especial el modelo Habermasiano. Pues más que aclarar el panorama de la participación política, lo limita. Los medios de comunicación son un ejemplo de la trascendencia que tiene la información mediada, y subrayan que la crítica al poder puede ir más allá de la participación en un espacio común; de hecho, afirma el autor que en la contemporaneidad el fenómeno de la visibilidad del poder que favorecía, según Habermas, la participación en un espacio común, “Se ha desespacializado y ha devenido no-dialógica” (1996, p.11).

Keane (1997, p. 70) se suma a la crítica de la esfera pública moderna, pues su modelo resulta insuficiente para dimensionar lo que pasa con la influencia de los medios de comunicación, las iniciativas ciudadanas que se alejan de los lugares institucionales de ejercicio del poder, o las nuevas posibilidades de conexión global que genera el desarrollo de internet. Por ello, su propuesta de esfera pública busca ampliar el panorama de participación e influencia en términos espaciales, así como de medios y actores¹⁴.

Así mismo, existen críticas que no se formulan de manera directa a la idea de esfera pública moderna, pero que pueden enriquecer la comprensión de sus límites. Parten de la revisión de fenómenos urbanos, sociológicos e históricos puntuales que llevaron a

¹³ Existe una serie de críticas de las que no es posible ocuparse ahora y que se dirigen no tanto a la esfera pública o la participación política, sino más bien a la política contemporánea en general. Dichas críticas se relacionan con la personalización y primacía de la emoción en la política en detrimento del diálogo racional (Sennett, 1978) y el papel de los medios de comunicación en la deslegitimación, trivialización y espectacularización de la política (Sartori, 2001; Sánchez, 2005),

¹⁴ Keane (1997), formula una propuesta en la que divide la esfera pública en: micro esfera pública, meso esfera pública y macro esfera pública, esto según los medios de intervención de los actores, el lugar desde el que elevan sus demandas, la posibilidad de expansión de las mismas más allá de las fronteras nacionales y la forma en que los medios de comunicación replican o hacen eco de las diferentes voces que se proyectan en la arena política.

una suerte de atomización de la sociedad en la modernidad, que repercutió de manera directa en las posibilidades de consolidación y expansión del modelo ilustrado de esfera pública para la participación política.

Siguiendo una de las principales tesis de Sennett en su obra *El declive del hombre público*, la configuración social actual, propensa al individualismo o aislamiento, centrada más en lo personal que en lo público, y que parece conducir a la necesidad de la idea clásica y dialógica de esfera pública, es producto de fenómenos que han estado en gestación durante largo tiempo, y en la que tuvieron profundo impacto la decadencia de la sociedad aristocrática y la entrada en vigor de una cultura capitalista, secular y urbana (1978, p. 26).

Sennett se sirve de múltiples ejemplos, datos y reflexiones que no resulta adecuado agotar en el presente apartado, pero que llevan a dimensionar la transformación que implicó el crecimiento sin precedentes de la ciudad desde comienzos del S. XVIII, la ampliación de sus límites a la par de su sectorización, fragmentación, y división en clases sociales, que hacía la ciudad homogénea en pequeños sectores y diferente respecto a los demás. Hechos que llevaron a que se perdiera el centro de la ciudad como foco de encuentro, e impidió en adelante la posibilidad de convergencia de todos en un solo espacio (Sennett, 1978; 1997).

A lo que se sumó el debilitamiento de la idea de plaza pública, que pasó de ser el lugar que servía a múltiples funciones y en el que la gente se congregaba a realizar diversas actividades comerciales, de entretenimiento o socialización, a ser un lugar eventualmente visitado por extraños, abierto, disperso y que favorecía más el tránsito y la mirada pasiva que el intercambio o contacto humano entre las clases sociales. Por lo que Sennett argumenta que los lugares donde la gente podía congregarse dejaron de ser multitudinarios y pasaron a ser más reducidos y limitados al café, el parque y el teatro (1978, p. 72).

Si se adopta esta última dirección, se encuentra que el espacio público de final del S. XIX privilegiaba la mirada pasiva y la desconfianza sobre los demás. A la par, la llegada de un gran número de extraños derivó en el aislamiento y pérdida del contacto funcional entre las personas, menguando la socialización previa que se había conocido en las

ciudades hasta el S. XVII. Según Sennett (1978; 1997), los hechos comentados se profundizan desde mediados del S. XX y la urbanización en la contemporaneidad atestigua tal pérdida de contacto funcional para privilegiar el movimiento individual. Las plazas, las plantas bajas de los edificios, los edificios mismos, están hechos de forma que las personas puedan acceder rápida y fácilmente a los lugares que precisan, sin que ello implique el encuentro constante y en diferentes actividades con los demás; son más bien vastas áreas de espacio vacío que sirven de paso pero no para la permanencia y el intercambio social.

Los muros de cristal en las oficinas y en las fachadas propios de la arquitectura contemporánea parece que borrarán la relación entre el interior y el exterior, pero la paradoja, indica Sennett, es que en realidad sólo refuerzan el aislamiento social a partir de la visibilidad extrema que obliga a que el silencio sea la única forma de protegerse frente a los demás, “Los seres humanos necesitan mantener cierta distancia con respecto a la observación íntima de los demás a fin de sentirse sociables” (1978, p. 25).

Los espacios cerrados de la ciudad contemporánea ofrecen todos los alicientes para mantenerse al margen del intercambio en público (Sennett, 1997): la calefacción, la iluminación interior, el aire acondicionado, los rascacielos y sus ascensores (que permiten alejarse al instante de la calle y las demás personas), la creación de ciudades con venas y arterias que buscan el movimiento constante y no favorecen la congregación de amplios grupos de personas en parques o andenes, crean entornos que tienen como coste la reducción del intercambio social. “De todas maneras, la geografía de la velocidad y la búsqueda de la comodidad condujo a las personas a esa condición de aislamiento que Tocqueville denominó “individualismo” (Sennett, 1997, p. 371).

Ello sin dejar de mencionar lo que autores como Keane (1997, p. 52) y Castoriadis (1997), afirman respecto a la aparente crisis política e institucional. Ambos aseguran que los regímenes democráticos contemporáneos muestran que instituciones como los partidos políticos, las asociaciones de profesionales, los sindicatos y los medios de comunicación tradicionales han perdido fuerza y protagonismo para alimentar o redireccionar el debate político. Sennett (1978, p. 195) muestra también como la sociedad se ha emancipado progresivamente de obligaciones morales y vínculos

tradicionales que obligaban a mantener un rol específico para toda la vida, de igual forma, la idea de lo trascendental se figura como superada y lo que toma importancia es el ascenso y la movilidad social del individuo. El S. XX mostrará los alcances del fortalecimiento de la esfera privada y el nuevo rol que gracias a ello adquiere el individuo.

Así las cosas, es difícil sostener la materialización de los ideales de la esfera pública moderna, más aún si se tiene en cuenta, como se verá a continuación, la manera en que la esfera privada se fortaleció a lo largo del S. XX. No obstante, ello no impide que se conserve la aspiración de visibilidad, control, racionalidad y seguimiento al ejercicio del poder público (Rabotnikof, 1997, p. 78) que justifica en amplios sentidos el mantenimiento de la participación política y la deliberación ciudadana. Resulta vital entonces comprender, en primer término, a que refiere tal fortalecimiento de la esfera privada, para poder así tener una imagen complementaria de la forma en que se ha visto afectada la esfera pública.

1.3 La esfera privada y su democratización

La esfera privada, al igual que la esfera pública, puede rastrearse desde múltiples dimensiones y manifestaciones históricas, económicas, políticas y culturales. Por tanto, se hace necesario destacar específicamente aquellos aportes que permiten entablar un diálogo más directo con la idea de declive de esfera pública, a partir de los procesos de atomización social, y fortalecimiento y democratización de la esfera privada. Para ello, se apela a la vivienda en tanto célula por antonomasia de la esfera privada, se resaltan las implicaciones que tuvo la evolución en su diseño y como la progresiva compartimentación del espacio derivó en la aparición de nuevos tipos de privacidad en amplias capas de la sociedad. Además, se expone el papel jugado por la familia nuclear moderna en tanto modelo, su masificación y posterior debilitamiento en tanto institución social, y la implicación que ello tuvo en el desarrollo de la diferencia entre lo privado familiar y lo privado individual.

Se debe comenzar entonces por describir la casa, que según se ha insinuado, constituye el núcleo principal de la vida privada a lo largo de la historia; el espacio delimitado que

marca una frontera con el exterior¹⁵. Para el caso, se establece una comparación que ayuda a apreciar el contraste entre la vivienda rústica del Medioevo, con la forma en qué tal espacio terminó siendo concebido en el S. XX, y el peso que esto tuvo para el fortalecimiento de la esfera privada en Occidente. Así mismo se advierte, como lo hace Contamine (2003), que el desarrollo de la convicción material y psicológica de que se habitaba un hogar fue lento en Occidente, debido a los complejos procesos de desplazamiento, guerra y enfermedad que sobrevinieron con la Edad Media y el Feudalismo. Sin embargo, es importante destacar como se fue constituyendo tal idea de un refugio que fuese más complejo materialmente, y sirviera a usos adicionales al del resguardo por periodos prolongados de tiempo.

Atestiguan textos de los S. XI y XII que los espacios de la vivienda de finales de la alta Edad Media eran, por lo regular, bastante rudimentarios y poco diferenciados en su distribución interior (Barthélemy, 2003, p. 449-451; Duby, 2003). Las casas no iban más allá de una amplia habitación, que sólo en ocasiones (las casas de la nobleza por lo general), tenían una separación interna entre un espacio de recepción o sala y una habitación para dormir. Y sólo para el año 1200, expone Barthélemy (2003, p. 437-439), aparecen en las casas de la aristocracia elementos que muestran la búsqueda de mayor confort, como por ejemplo: el cambio del piso de tierra, la instalación de chimeneas en la habitación principal, conducciones de agua, formalización de las salas de recepción, tapicerías para cubrir los muros y división del espacio interior en pequeñas habitaciones compartidas, ubicadas alrededor de la sala/alcoba principal de los señores de la casa, para separar en habitaciones más reducidas a los integrantes de la corte, los empleados o los visitantes¹⁶.

¹⁵ Se advierte que el propósito de éste punto dista mucho de establecer una genealogía sobre la casa. Además, se reconocen las grandes diferencias que para las viviendas marcaban la posición social y económica, el clima, la época, la geografía, la guerra, entre otras variables. De allí que el enfoque esté puesto en los lugares de la casa que más se relacionaron con la esfera privada y posibilidades de intimidad del individuo. Sobre información precisa acerca de la evolución de la casa en tanto “infraconstrucción”, hasta el desarrollo de las primeras obras de mampostería en la Edad Media, puede verse a Contamine (2003, p. 495).

¹⁶ Una de las principales razones que se aducen para explicar la rusticidad de las casas tiene que ver con las constantes guerras e invasiones que permitían pensar el espacio sólo como albergue y fuente de protección. Ya para comienzos de la baja Edad Media, S. XIII aproximadamente,

Tal descripción sirve, aducen Barthélemy (2003, p.451) y Contamine (2003, p. 521) para mostrar de que manera el diseño de espacios interiores más complejos pudo favorecer la privacidad individual, imposible cuando las casas eran sólo un gran salón. No obstante, su conclusión es que pensar en el diseño de espacios para la privacidad individual no hacía parte del imaginario de la época. Inclusive las salas/alcobas principales tenían una doble función, pues servían a la ostentación y el encuentro y al descanso nocturno¹⁷. De hecho, y sin importar que se tratara de las casas de los campesinos o la aristocracia, la regla general dictaba que el espacio interior estaba copado siempre por grupos compuestos por familiares, visitantes y trabajadores, por lo que el aislamiento individual era posible sólo si se buscaba de manera deliberada.

En los centros urbanos de finales del S. XIV y comienzos del S. XV se encuentran los mayores indicios sobre las casas habitadas por las personas del común, y la evolución de las mismas a partir de la búsqueda de mayor comodidad y bienestar en la vivienda¹⁸ (Contamine, 2003, 497-503). Allí, el grupo de habitantes más representativo (se estima que alrededor de la mitad de la población urbana), era el de las gentes de oficio —artesanos y tenderos—, y quienes por motivos familiares o de subsistencia estaban relacionados con ellos. Las casas que habitaban correspondían a una familia la mayoría de las veces, y servían al tiempo como casa privada, taller de producción y almacén para la venta de sus productos. Respecto a las casas de dos siglos antes, el espacio de estas construcciones permite afirmar que por lo general no se daban condiciones de

Barthélemy concluye que puede apreciarse un equilibrio entre la exigencia militar y de protección y el anhelo de confort residencial. (2003, p. 446-451)

¹⁷ Es bastante interesante este punto sobre las alcobas compartidas, allí podían hallarse cuatro o cinco lechos, y aún más, un mismo lecho compartido por la pareja y sus hijos, hermanos o amigos, así como la compañía constante de los empleados o ayudas de cámara que dormían en la misma habitación o en un lecho contiguo al de sus señores (Contamine, 2003, p. 521 y 539). Lo relevante de uno y otro caso es que muestran la total ausencia de espacios individuales, aún en la propia cama. Al respecto, Braunstein (2003, p. 631) comenta como en la sociedad medieval la unión carnal (que se supone íntima en la contemporaneidad), debía ser objeto de numerosos ritos publicitarios.

¹⁸ También pueden encontrarse descripciones sobre las casas y la vida privada en entornos rurales, así como su pausada evolución. Pero debido a que el énfasis del apartado está puesto sobre la ciudad y los procesos de urbanización, debe omitirse la descripción de dichos espacios. Solo puede comentarse que al igual que los descritos, las casas rurales atestiguaban también el espacio común amplio, sin divisiones y compartido inclusive con los animales. Para más información sobre la casa rural puede consultarse a Contamine (2003, p. 475-478).

hacinamiento, podían encontrarse chimeneas en las habitaciones e inclusive letrinas o retretes¹⁹.

Contamine encuentra que aparte de estas viviendas (2003, p. 542-545), había otras mucho más modestas, en las que seguía imperando (por necesidad más que por costumbre), la obligación de disponer de un espacio común que servía a la vez de alcoba, cocina, sala, y en algunos casos de taller, hasta descender a las capas menos favorecidas de la sociedad, donde se encontraban no pocas casas que atestiguaban altos grados de hacinamiento, debido a que eran reducidas a una o dos piezas compartidas por diferentes inquilinos (estudiantes, viudas, huérfanos o emigrantes), quienes disponían para sí mismos de un mínimo espacio. Para las clases medias y bajas era sumamente difícil la conquista de espacios privados, pues de manera frecuente se encontraban sometidos a condiciones de hacinamiento, sobretodo durante los inviernos, en los que, al no contar con opciones para la calefacción, lo más frecuente era que varias familias se vieran obligadas a reunirse alrededor de un mismo fuego.

La conclusión de Contamine (2003, p. 547) es que los datos y ejemplos comentados, aunque dan la apariencia de heterogeneidad, revelan en realidad que al final de la Edad Media se identifica un deseo común en Europa —realizable en muy pocos casos—, que apunta al protagonismo que fue asumiendo el espacio interior, dotado paulatinamente y en la medida de las posibilidades, de mayor confort, estética, y de funciones fijas que dejaron atrás la polivalencia de los espacios y marcaron su compartimentación en lugares para el descanso, con habitaciones de mejor calidad pero que seguirían siendo compartidas aún en el Renacimiento, salas para la recepción de invitados y talleres para el trabajo.

De igual forma, es justo reconocer que esas posibilidades de transformación a finales del S. XIV, tienen que ver con cambios generales que permitieron a las personas experimentar condiciones de mayor bienestar, y así pensar en otras posibilidades de

¹⁹ No dejan de ser llamativos los testimonios que recupera Contamine (2003, 527) sobre las escasas posibilidades de habitaciones privadas en la época, inclusive entre la burguesía más notable, y que dejan entrever el anhelo por conquistar espacios para la individualidad y la intimidad.

existencia (Braunstein, 2003, p. 627; Duby, 2003, p. 13; Contamine 2003). Por ejemplo, la consolidación del Estado absolutista, la difusión del uso de la moneda que abrió la posibilidad de atesorar algo propio, y permitió un tránsito del gregarismo bajo la tutela de los señores feudales a lo individual, la influencia que tuvo la mejora de la economía, la elevación de la producción agrícola, la tregua tanto de la peste negra como de las guerras entre feudos y el fortalecimiento del Estado y la administración pública. Es paradójico, señala Contamine, que la revitalización de los poderes públicos y su intervencionismo sea precisamente la responsable de la evolución del espacio privado, y muy posiblemente uno de los primeros aportes para el progreso del individualismo (2003, p. 547).

Las características comentadas hacen posible ahora establecer puntos de encuentro y transformación entre esas rudimentarias formas de vivienda, relacionadas de manera aún débil con la esfera privada individual, y el S. XX, que afirma Prost (2003, p. 62-67), puede considerarse como la época de la conquista del espacio privado. Asunto que se debe en esencia a que comienza a difuminarse el marcado contraste que separaba las viviendas de las familias burguesas y aristocráticas de las populares. Las primeras habían logrado con el tiempo disponer de casas bien compartimentadas, habitaciones para cada uno de sus miembros e inclusive para sus visitantes. En contraste con el hacinamiento en que a principios del siglo pasado vivían obreros y campesinos, quienes seguían compartiendo una o dos habitaciones por familia, contaban con condiciones mínimas de comodidad debido a la falta de electricidad, agua, un sistema de alcantarillado óptimo o calefacción central. Situación que habrá de prolongarse hasta mediados del siglo, donde comienzan a evidenciarse en Europa los planes administrativos de construcción de vivienda popular.

Prost muestra (2003, p. 69-72) que la vivienda que comienza a aparecer en la mayoría de países de Europa para mediados del S. XX se enmarca en los planes de intervención del entonces Estado de bienestar, quien construye viviendas en masa en la periferia de las ciudades, y estandariza una imagen de las mismas que aún persiste. Acción que se explica debido a que los poderes públicos direccionaron la ayuda a las familias

siguiendo normas preestablecidas de tamaño, reparto de espacio y equipamiento que se replicaban copiosamente para la construcción de nuevos conjuntos residenciales.

El modelo de compartimentación estandarizado divide los espacios en cocina, cuarto común, una habitación para los padres, al menos una habitación para dos niños, baños interiores y calefacción central (que podía ser individual o colectiva). Se trata en últimas, de una “gigantesca democratización de la vivienda” y de las condiciones de habitabilidad que habían sido, en la historia reciente, privativas de la burguesía. Más importante es la manera en que se transforma la percepción del espacio para los miembros de la familia, “Se dispone de una nueva configuración del espacio doméstico donde aparece una gran novedad, al menos para el pueblo: el derecho de todo miembro de la familia a llevar su propia vida privada” (Prost, 2003, p. 72) y se arriba por primera vez en varios siglos de historia a la posibilidad de desdoblamiento de la vida privada, materializada en una vida privada familiar y la naciente vida privada individual.

Otro de los puntos relevantes en la comprensión del reforzamiento de la esfera privada se relaciona con la idea de familia nuclear, que tomó tintes muy particulares desde el S. XVI, fue adoptada como modelo por la burguesía en la modernidad, y posteriormente se extendió a lo largo del S. XX a amplias capas de la población²⁰ (Ariès, 1992; Sennett, 1978). Un modelo que precisaba de un espacio para la vida privada diferenciado, en donde fueran claros y fijos los roles desempeñados por cada miembro integrante de la familia.

²⁰ Por razones de pertinencia deja de comentarse un argumento que los mismos Ariès (1992) y Sennett (1978, p. 119-122), desarrollan con bastante atención. Tiene que ver con lo que consideran como el florecimiento de la infancia en la vida familiar, pues el niño deja de ser considerado un “adulto pequeño” y se le reconoce como un ser en extremo dependiente, vulnerable y portador de lo que en adelante se conocería como los derechos básicos de la infancia; lo que obliga a las familias a observar el cuidado maternal directo (menos común en siglos precedentes, sobre todo en las clases altas), así como a tener precauciones especiales, protegerlos de la intimidad de los adultos, seguir ordenes de cuidado, asumir cargos de responsabilidad que recaen sobre ambos padres, normas de comportamiento e instrucción y regímenes alimentarios. Hechos que marcaron una nueva etapa de la infancia desconocida para Occidente hasta ese momento. De hecho el mismo Sennett (1978, p. 119) muestra como a principios del S. XVIII el nuevo papel de la infancia diferencia cada vez más su universo de el de los adultos, el espacio público (cafés, tabernas y clubes) es reservado exclusivamente para estos últimos por la decadencia moral y las amenazas que implica, diferencia que se materializa además en los juegos, la ropa y el acceso a nuevos lugares para el disfrute infantil en la ciudad.

El modelo de familia nuclear puede observarse con mayor claridad a principios del S. XVIII en la burguesía, en el seno de una sociedad que prometía la posibilidad de relaciones sociales ilimitadas y de un espacio público nutrido y vigoroso, dadas las nuevas condiciones culturales y demográficas urbanas. Sin embargo, el paradójico resultado de ello, según afirma Sennett (1978), es la asociación del exterior con el desorden y la inferioridad moral. En consecuencia, lo que se produce es un retraimiento sobre la esfera privada, la familia para ser precisos.²¹ Ésta aparece así como la barrera que permite la protección frente a un exterior, en el que códigos y relaciones sociales, costumbres, elementos materiales de la apariencia pública, lealtades y vínculos territoriales estaban sufriendo una profunda transformación que se acercaba para muchos al caos (Sennett, 1978, p. 30-32). A falta de un orden exterior establecido, suplir las necesidades materiales en cada familia era sinónimo de seguridad y legitimidad, pues prevalecían la intimidad y la estabilidad familiar como valores a asegurar.

La familia, desde esta perspectiva, es vista en realidad como una construcción social e histórica (Ariès, 1992). Una institución que representaba la posibilidad de hacer parte de una sociedad alternativa micro, mucho más segura de cara a las amenazas y pobreza moral que representaba el exterior. El espacio privado era visto como un refugio y albergue, alrededor del cual debían gravitar sus miembros, quienes, sin importar la clase social a la que pertenecían estaban cada vez más limitados para expresarse y relacionarse en el espacio público (Sennett, 1978).

A diferencia del tipo de familia extendida propia de siglos anteriores, la familia nuclear de los siglos XVIII y XIX está presente sin importar las condiciones económicas, geográficas o urbanas. Pues entre otras cosas, servía para afrontar de manera más efectiva los problemas económicos o demográficos que se presentaban en el medio urbano. La familia era una importante célula económica doméstica de producción autónoma, donde cada uno de sus miembros estaba comprometido con una o varias

²¹ En clave de las posibilidades de diálogo teórico con las formulaciones a propósito de la esfera pública, la participación política y su decadencia, se omiten posturas sobre la familia en la Edad Media. Si desea consultarse sobre ellas y observar cual era el modelo de familia extendida, como agrupaba a las familias nucleares y el tamaño relativo de estas, en especial en Francia, puede verse Contamine (2003, p. 455-462).

tareas, para lograr así asegurar la sobrevivencia y mantenimiento del capital productivo, el espacio y el oficio heredado de los antecesores (Prost, 2003, p. 26).

Los hogares pertenecientes a las clases medias y bajas de principios del S. XX hacen parte de dicho modelo de familia nuclear, y siguen utilizando sus casas como espacio privado, taller de producción y almacén para la venta. Según Prost (2003, p. 21-30), puede hablarse de dos modos diferentes en que se daba el trabajo en el hogar (sin negar la multiplicidad de estados intermedios). Eran ellos: quienes trabajaban para sí mismos en su propio taller desempeñando algún oficio, como artesanos, pequeños comerciantes o agricultores. El segundo modo era el de trabajar en la propia casa pero para otros, quienes así se desempeñaban eran conocidos como trabajadores a domicilio (obreros o manufactureros de la industria textil).

En ambos casos, lo que resulta relevante para el análisis es que la esfera privada, objeto de idealización, refugio y estabilidad, obraba al tiempo como lugar de trabajo, por lo que, afirma Prost "(...) la vida y el trabajo se confunden" (2003, p. 23). Las personas no tenían una vida propia, se mezclaban los horarios laborales y el tiempo fuera del trabajo se invertía sólo en alimentarse y descansar. Los miembros de la familia enfrentaban además grandes dificultades para encontrar en su propia casa lugares o momentos que favorecieran su privacidad, debido al alto grado de indiferenciación del espacio e invasión del mismo en cualquier momento por quienes eran clientes, obreros subcontratados o supervisores. "En cierto modo, se deja de tener casa propia cuando se trabaja en ella" (Prost, 2003, p. 25).

Sería solo hasta mediados del S. XX cuando las personas sienten que pueden aspirar a tener una vida propia, una vida privada que les pertenece, gracias a los profundos cambios en la vivienda ya comentados, y a las reformas laborales producto de las luchas sindicales iniciadas desde finales del S. XIX²². Ello debido a que la familia resultó

²² Es interesante, a modo de ilustración, pensar en el complejo proceso de adaptación a las nuevas condiciones de vivienda y compartimentación de la misma que trae Prost a colación (2003, p. 97). Describe como tras la Segunda Guerra Mundial, las familias de clases populares fueron aprendiendo los nuevos usos del cuarto de baño, pues aún no adoptaban la ducha como hábito y en su lugar destinaban este espacio como bodega o corral para la crianza de aves o conejos.

paulatinamente privada de su función económica y se autonomizó por completo en la esfera privada gracias a hechos como²³: el desarrollo y masificación del trabajo asalariado, las mejoras sociales obtenidas y el esfuerzo de modernización acelerado por parte de las industrias que derribó cualquier posibilidad de competencia de los talleres domésticos (Prost, 2003, p. 28). “La disociación no es solamente importante por sus consecuencias financieras, y no separa solamente las finanzas de la empresa de las de la familia, sino que además implica generalmente una diferenciación de tiempo y espacio” (Prost, 2003, p. 29). Las luchas obreras y los derechos laborales no son entonces accesorios a esta discusión, ya que tener tiempo libre después de la jornada laboral o vacaciones a final de año universalizó la posibilidad del ocio y concentración sobre la esfera privada como nunca antes.

A su vez, asuntos que se explicitan con mayor detalle en el próximo apartado, pero que pueden sintetizarse ahora bajo la fórmula de la estatalización de la sociedad²⁴, marcan aún más el retraimiento de la familia, su privatización y con ello su debilitamiento o desinstitucionalización en tanto referente de formación de los individuos para la vida en sociedad. Prost lo sintetiza de manera clara “A primera vista, la evolución de la familia es simple: ha perdido sus funciones «públicas» para sólo mantener las «privadas»” (2003, p. 61). Hecho que deriva al tiempo en una pérdida de poder e influencia en tanto estructura social, no sólo hacia el exterior sino también y de manera especial, hacia el interior. Es así como los miembros de la familia devienen cada vez más autónomos y conquistan la potestad a tener su propia vida privada²⁵.

²³ Es complejo tratar de sintetizar procesos que no corrían a la par para el grueso de la población. Sin embargo, aún en la burguesía de finales del S. XIX podía seguir observándose esta suerte de traslape entre el hogar y el lugar de trabajo en el mismo espacio. Y en casos extremos, se encontraban los modelos de fábrica-convento, colonias textiles u hospitales que cooptaban por completo la existencia de sus empleados, quienes literalmente vivían en las instalaciones en que laboraban (Prost, 2003, p. 33).

²⁴ Algunos puntos que ilustran la pérdida de funciones tradicionales y socialmente relevantes de la familia, que en adelante asumen otras instancias de naturaleza pública son: la educación, la formación para el empleo o la salud (Sennett, 1978, p. 77).

²⁵ Lo cual tiene como punto máximo, advierte el mismo Prost (2003, p. 61), a las unidades familiares compuestas por una sola persona, en donde la vida privada familiar y la vida privada individual se convierten en una sola.

La segunda mitad del S. XX deja entrever también la importancia que toma la mujer a raíz de los acontecimientos de 1968 en Francia, la legalización del aborto en casos especiales, la universalidad de la educación, la desaparición de su inferioridad jurídica, política y laboral, y el cambio en el reparto del poder al interior de las familias que tiende a estabilizarse, o por lo menos, a dejar de ser naturalmente desigual. La posibilidad de que los hijos decidan con quien casarse y por que razones, anula el poder que tenían sobre su futuro los jefes del hogar. Esos serán en adelante matrimonios que entren a la vida en pareja conscientes de una redistribución de los poderes domésticos en el seno de la vida privada (Prost, 2003, p. 77-79).

Pero la puesta en cuestión de la autoridad paternal no está presente sólo en la vida en pareja. En general, antes de 1950, ningún individuo era dueño de su vida privada, tiempo libre o decisiones de existencia como la educación u el oficio a desempeñar. Prost argumenta (2003, p. 81) que el hecho de que tal poder se difuminara y permitiera la toma de decisiones propias y autónomas, es muestra de la importante influencia que sobre la vida privada tuvieron la ampliación y compartimentación del espacio doméstico, así como la atenuación de la familia en tanto institución social. Al punto al que llega a afirmar que ahora, antes que la familia, está situado el individuo, su vida privada ha dejado de ser secundaria y estar subordinada a las necesidades familiares para adquirir un protagonismo propio, "(...) la familia ha pasado a ser juzgada en función de su contribución al pleno desarrollo de las vidas privadas individuales" (2003, p. 94).

La consolidación de un espacio privado al interior de la propia casa, la oportunidad de educarse y buscar opciones laborales para la subsistencia fuera del dominio familiar tradicional, sirvieron también para mitigar la presión que el contacto directo y constante con los demás miembros de la familia significaba para los individuos. En adelante se hizo posible atesorar objetos propios, la habitación como espacio privado masificó además la oportunidad de tener hábitos, gustos, estéticas y formas de

expresión blindados por la intimidad y que reforzaban cada vez más el sentimiento de individualidad²⁶ (Prost, 2003, p. 72-74).

Finalmente, debe señalarse la manera en que lo privado “invadió” lo público a través de la personalidad individual. Prost (2003) indica que la segunda mitad del S. XX marca en definitiva la flexibilización, y en algunos casos, la disolución de los roles sociales y la importancia de la apariencia, ya no sólo en el ámbito doméstico sino en el escenario social. “La vestimenta deja de anunciar la adaptación del individuo a la vida pública para expresar, en la vida pública misma, la personalidad que todo el mundo reivindica” (2003, p. 142). Para quienes ocupan posiciones de poder, es el momento de abandonar el traje y la corbata para adoptar el jersey y el jean, de reivindicar el pelo largo y el maquillaje para los hombres, y los peinados y maquillajes alternativos para las mujeres. Es un momento en el que los nuevos códigos de moda y vestuario dejan de reservarse sólo para quienes ocupan posiciones privilegiadas a nivel de clase social.

Así mismo, se hace imposible la previsibilidad del comportamiento de los demás según la posición que ocupan en la sociedad, y como nunca antes, la libertad de expresión y la espontaneidad tienen un lugar relevante en el decurso social que las libra del rechazo o la sanción. Cada persona parece ser —y creerse— especial e insustituible, sobretudo a la hora de darle cabida a la expresión de sus particularidades. Afirma Prost que “Fundamentalmente, este rechazo a ser clasificado y definido por su estatuto es una voluntad de ser tratado como una persona privada, incluso en la vida colectiva” (2003, p. 136). Síntomas sociales a favor de esta postura de flexibilización de la sociedad propia de los 60’s se encuentran, según Prost (2003, p. 136-138), en la expansión del tuteo, las nuevas formas de presentación de contenidos en los medios masivos, la espectacularización de la política, la familiaridad calurosa y superficial en las oficinas,

²⁶ El espacio del que se dispone para la exposición impide comentar ejemplos sobre la manera en que el desarrollo de nuevas prácticas de la vida privada en la segunda mitad del S. XX aportó al individualismo contemporáneo. Pueden reseñarse: el cambio en el control de la comunidad sobre los recién casados, la posibilidad de apertura de cuentas bancarias individuales tanto para hombres como para mujeres e independientes a las que eran patrimonio común del matrimonio o la aparición de espacios diseñados exclusivamente para el ocio doméstico como las salas de televisión.

restaurantes o en la publicidad, o en la idea de concebir las vacaciones como un estado del espíritu dirigido solo al encuentro, la sonrisa y la distensión.

Ahora bien, no puede confundirse esta manifestación pública de lo privado, con una anulación completa de lo público. Es innegable la presencia de normas de comportamiento o de conductas esperables según ciertas situaciones. Además, a la par, el mundo público también supo insertarse en lo más íntimo de la vida de las personas, en particular, desde el vertiginoso desarrollo de los mass media, en principio la radio²⁷ y posteriormente la televisión. El movimiento que la inserción de estos implica es fundamental para comprender la dinámica de la esfera privada contemporánea, pues por un lado, provoca que los recién conquistados lugares íntimos de la casa resulten abiertos a contenidos e información de todo el mundo (Prost, 2003, p. 142-146), y por el otro, como señala Williams (1996, p. 158-159), tejen un complejo sistema de relaciones en el que la tecnología y los sistemas sociales se afectan mutuamente, dando lugar a formas de comunicación social particulares y modificando o generando nuevas características y funcionalidades en los dispositivos tecnológicos.

Para el caso, Williams (1996) argumenta que en presencia de una sociedad urbana, caracterizada por la consolidación del modelo de familia nuclear que se resguarda en el espacio privado de su hogar, la radio y la televisión llegan a representar formas de comunicación individualizada —dirigidas a cada familia en principio—, que establecen una conexión desconocida hasta ese momento entre los hogares autónomos e independientes del espacio público, y los acontecimientos transmitidos a través de la programación mediática. Así, al principio la radio sirvió para obtener información de tipo crítico en términos políticos, bélicos y económicos, y más tarde, en especial con el aporte de la televisión, la aparición de contenidos ligados a la privatización del entretenimiento y el ocio como las radionovelas, los shows de variedades y las

²⁷ Prost (2003, p. 142) da cuenta, de manera sintética, de la historia de la radio a partir de 1920. Se destaca la transición desde la forma de escuchar radio como un acto colectivo y familiar, al desarrollo tecnológico que permitió la aparición de dispositivos más pequeños como el walkman, representante de la radio individual y multiplicador de los gustos y variedades de elección. Así mismo, para una historia mucho más amplia de la radio en términos tanto sociales como tecnológicos puede verse a Pool (1992).

transmisiones deportivas que hicieron que formas tradicionales de socialización y entretenimiento como el teatro, el café o el cine cayeran gradualmente en desuso (Williams, 1992, p. 204).

Como sostienen Pool (1992) y Williams (1996), es la consolidación del hogar privatizado la que permite el uso social y la expansión de medios de difusión como la radio y la televisión de la forma que conocemos hoy en día, pero a su vez, son estos últimos los que facilitan que dicho hogar pueda seguir en conexión con un mundo del que no puede desvincularse. En últimas, se anula la posibilidad de pensar una esfera privada aislada del mundo que la circunda, pero la función que llegan a cumplir los medios masivos al interior de cada hogar refuerza aún más la atomización social y consolidación de la esfera privada. Fenómeno que representa uno de los síntomas más llamativos de la contemporaneidad, derivado de la manera en que las esferas pública y privada llegan a afectarse mutuamente, y que exige mirar más de cerca otras manifestaciones de esta relación.

1.4 La relación entre las esferas pública y privada

Es posible identificar la manera en que las esferas pública y privada se han afectado a partir de sus procesos de reforzamiento y debilitamiento según coyunturas específicas, para evidenciar así que la pretensión de mantener un límite claro y fijo entre ambas es poco realista y no ayuda mucho a la comprensión. Sin embargo, debe anticiparse que tal afectación, aunque involucra procesos sociales, es rastreada sobretodo en términos políticos, por lo que se toman como puntos clave para la exposición, en primer lugar, el proceso de escisión entre la sociedad y el Estado en la modernidad, y la influencia que aquella llegó a adquirir sobre éste. En segundo término, se aborda el Estado de bienestar como muestra de fortalecimiento de lo público y estatalización de la sociedad. Finalmente, se da lugar a la discusión sobre los medios de comunicación, la manera en que estos complejizan la relación entre las esferas pública y privada en el S. XX, haciendo aún más difuminados sus límites, y la forma en que abren el panorama para

pensar la esfera pública y la participación política desde concepciones alternativas a la desarrollada en la modernidad²⁸.

Para comenzar, debe recordarse en primer lugar que el tipo de Estado al que hizo frente la sociedad burguesa, era aquel de naturaleza monárquica y absolutista, que había aparecido a finales de la Edad Media y logrado su consolidación en el S. XVII. Se caracterizaba por el fortalecimiento del poder público y la soberanía a través del sometimiento de los territorios y sus señores a un monarca central, y el monopolio del fisco y la violencia²⁹ (Habermas, 1992; Ruiz et al, 1994; Thompson, 1996, p. 2). La voluntad de marcar distancia frente a dicha forma totalitaria de gobierno por parte de actores civiles, permite identificar uno de los antecedentes más importantes para el proceso de escisión que tuvo lugar en la modernidad entre el Estado y la sociedad, responsable de inaugurar además la gran dicotomía sociedad civil/Estado en el debate político actual³⁰ (Bobbio, 1996, p. 39).

²⁸ Un aporte interesante, en términos de comparación histórica en relación con la afectación entre ambas esferas se encuentra en Duby (2003, p. 31-44), quien muestra como la expansión en Europa de los procesos de feudalización entre los siglos X y XII llevó a una apropiación y privatización del poder público, dada la atomización del poder soberano en pequeños latifundios o feudos. Así mismo, transformó la manera en que cortes, asambleas y concejos regios operaban, haciendo que en adelante parecieran en múltiples sentidos una familia, en la que el poder se transmitía a través de la sangre, y la palabra del padre (señor feudal o noble) era lo más cercano a la voluntad divina. El Estado se acercó así al funcionamiento de un organismo familiar y los condes o los señores de los feudos figuraban al tiempo como persona pública y padre bienhechor que alimenta, cuida de sus hijos o bien dispone de ellos de manera autoritaria sin importar que fueran súbditos, plebeyos, ciudadanos libres o miembros de la corte.

²⁹ Duby (2003, p. 12-13) también da pistas sobre el tipo de Estado absolutista europeo. Se destacan los documentos que evidencian como el poder público buscaba un control mucho mayor de sus ciudadanos, a fin de optimizar mecanismos de control y explotación, a través de los censos, documentos de legalización y supervisión tanto a las herencias como al manejo privado de asuntos domésticos.

³⁰ Para tener un acercamiento más amplio a la idea de sociedad civil, su aparición en la historia del pensamiento en Occidente, la distancia política que toma frente al Estado, sus matices semánticos según se la vincule con lo pre-estatal, lo anti-estatal o los post-estatal, las diferentes tradiciones de pensamiento que la han definido y el debate actual en torno a ella puede verse a Bobbio (1996). El presente apartado asume una definición de sociedad civil como el lugar compuesto por individuos, grupos sociales, movimientos, asociaciones u organizaciones en el que tienen lugar conflictos sociales, económicos, ideológicos, religiosos o de puesta en común de luchas y demandas particulares que pueden ser tramitados desde la sociedad misma o desde la intervención del Estado, a través de la ley o la puesta en marcha del aparato administrativo y burocrático.

En el proceso de tensión entre la sociedad y el Estado los principios liberales tuvieron un peso fundamental, pues las demandas de las personas hacia el gobierno buscaban sobretodo reconocimiento de la autonomía y garantía plena de derechos del individuo frente al Estado, inviolabilidad de la propiedad privada, libertad de asociación política, libertad de prensa u opinión, respeto a la ley, laicización del Estado y límites al poder de la monarquía (Bobbio, 1996, p. 28; Keane, 1997, p. 47).

La burguesía adquirió en este proceso un papel protagónico, debido al importante lugar que se había ganado en la sociedad, el comercio y la administración pública; hechos que facilitaban que pudiera conquistar niveles de influencia más altos, aún entre la aristocracia. Por ello se comprende además que, siendo la burguesía una clase social en ascenso gracias al comercio y las transacciones entre privados, su principal demanda estuviera cifrada en la constitución de un Estado reducido, garante del cumplimiento de condiciones mínimas a nivel de seguridad y observancia de la ley por parte de los individuos, a fin de estructurar el ambiente necesario para los negocios y la economía (Bobbio, 1996, p. 28).

Así las cosas, la sociedad aparece como el lugar en que se dan las relaciones entre privados que están por fuera de la regulación o intervención del Estado. Con lo que se marca también la distinción de funciones entre lo público y lo privado: el primero referido a la política que se enfoca en los asuntos de administración efectiva del poder, la seguridad y el patrimonio público, y el segundo limitado al universo del mercado, asentado en la sociedad como centro de los contratos y convenios entre iguales, en busca de alimentar el patrimonio familiar y maximizar el beneficio económico de las partes a través de la producción y el intercambio (Bobbio, 1996, p. 39; Habermas, 1992; Rabotnikof, 1997, p. 26-27; Thompson, 1996, p. 2).

Es claro entonces que los límites a los alcances del poder público fueron fijados, en una medida considerable, por las demandas sociales de corte liberal de protección y garantía de la esfera privada. Así mismo, acontecimientos históricos de profunda trascendencia a lo largo del S. XVIII, como la Revolución Francesa o la consolidación de los Estados Unidos de América, muestran la factibilidad de materializar un régimen democrático y representativo para la administración del poder. Hechos que a su vez

exhibieron el lugar ganado por la sociedad como actor reconocido y constitutivo frente al Estado, pues en adelante devino en fuente de legitimidad y centro de aparición y expresión pública de las demandas populares³¹ (Rabotnikof, 1997, p. 29-30). De allí que, indica Habermas (1992, p. 5) a finales del S. XVIII, en Europa y América se encuentren constituciones políticas que buscan garantizar derechos fundamentales, entre los cuales tienen un lugar importante los de corte político como la libertad de prensa, asociación, opinión, sufragio y reunión. A la par del resguardo de los derechos individuales de corte liberal como la seguridad, la igualdad, la autonomía, y libertades y garantías económicas.

Según Thompson (1996, p. 4), es esta clara reivindicación de derechos y separación entre sociedad civil y Estado la que permite que emerja un espacio institucional y reconocido por ambas partes para la aparición de la esfera pública moderna. Igualmente, la demanda de respeto a la ley, y observancia de la misma para las acciones gubernamentales, llevan a una mayor apertura y visibilidad del Estado frente a sus ciudadanos, muy característica de la idea moderna de lo público (Rabotnikof, 1997, p. 33-34). O como ha afirmado Bobbio, de un proceso gradual de socialización del Estado, marcado por las posibilidades de participación y posterior democratización que conceden a grupos ciudadanos la oportunidad de intervenir sobre las decisiones gubernamentales, o hacer un control a la gestión de administradores públicos y representantes políticos (1996, p. 67).

Como se ha sugerido, fue la burguesía la clase social que, merced a sus privilegios a nivel de cultura, educación, injerencia en las instituciones gubernamentales y poder económico adquirido, estuvo llamada a ocupar una posición de privilegio en la disputa frente al Estado. Y la forma de expresión de sus nuevas demandas fue la que le permitió identificar a Habermas (1994) la conformación de un nuevo tipo de esfera pública distintivo de la modernidad, que podía criticar al Estado a través del uso público de la

³¹ Rabotnikof (1997, p. 31) permite hacerse una idea sobre la influencia que tuvieron en Europa tales demandas sociales de asociación y expresión pública en el S. XVIII. Destaca en particular la creación del parlamento inglés, la consolidación de la prensa y formas primarias de *accountability*. Y en Francia, resalta la evolución de una literatura independiente al control y la censura estatal, y la materialización de la voz del público tras la Revolución Francesa.

razón gracias a que estaba por fuera de su dominio inmediato. Fueron los individuos pertenecientes a esta clase social quienes pusieron en común, a través del análisis grupal de las noticias publicadas en los diarios, o desde la expresión de sus experiencias privadas en los bares o cafés, los señalamientos al Estado, que a su vez, encontraron eco entre la nobleza y la misma monarquía, debido al estatus de los burgueses ilustrados y a que los espacios de socialización eran compartidos por las élites políticas, económicas y culturales.

Además de estos espacios de socialización, Martin (1992) y Williams (1992, p. 192) permiten apreciar como la industrialización, masificación y conquista de un margen amplio de autonomía y respeto a la libertad de expresión, llevaron a la prensa de corte crítico, ya consolidada para el S. XVIII, a desempeñar un rol fundamental en la construcción de la esfera pública moderna. Esto gracias, por una parte, a que era el principal medio para informar a los ciudadanos sobre los últimos acontecimientos económicos y políticos, y por otra, a que sirvió de tribuna a la crítica y la deliberación. Con lo cual se materializaba el principio de la publicidad del poder, y se extendía el conocimiento sobre cuestiones particulares que una vez puestas en común devenían públicas; dando así lugar a formas embrionarias de control político, en la medida en que se llamaba la atención sobre inconsistencias en la administración gubernamental o encendían alertas que señalaban excesos u omisiones estatales (Rabotnikof, 1997, p. 71-73; Thompson, 1996, p. 2).

La deliberación pública se constituía por tanto en fórmula para salvar la legitimidad estatal. El uso público de la razón aseguraba tanto el mantenimiento de la crítica en la esfera pública, como la exposición de las demandas sociales, a fin de que fueran canalizadas para su resolución a través de las instituciones estatales (Rabotnikof, 1997, p. 55-57). La teoría sobre el privilegio del uso público de la razón en la modernidad señala además que sus aspiraciones estaban muy por encima de las contingencias o intereses políticos inmediatos, ya que, argumenta Habermas (1994), el producto de la deliberación excede inclusive la razón de Estado; pues consiste en la materialización de

una verdad depurada ética y moralmente que da cuenta, o se acerca lo suficiente, a la verdad universal³².

Sin embargo, Bobbio manifiesta (1996, p. 29) que la pretensión de la sociedad burguesa de lograr una reducción al mínimo del margen de acción del Estado, y establecer una horizontalidad en un sistema de relaciones históricamente vertical como el político, implicó una respuesta desde éste último. No en términos de confrontación directa sino de fortalecimiento de lo público, que negó la posibilidad de reducir el bien común a los bienes individuales, y cooptó dimensiones sociales que habían estado restringidas a la esfera privada. “El Estado paulatinamente retomó el espacio conquistado por la sociedad civil burguesa hasta absorberlo completamente en la experiencia extrema del Estado total” (Bobbio, 1996, p. 29).

El paso del Estado moderno de corte liberal, al Estado de bienestar en la primera mitad del S. XX³³, es uno de los momentos que mejor ilustra tal fortalecimiento, así como el dislocamiento entre las esferas privada y pública, en un movimiento que autores como Bobbio (1996) y Rabotnikof (1997) han coincidido en llamar estatalización de la sociedad. Una nueva tipología de gobierno que justificándose en el bienestar ciudadano, dio cabida a un Estado de corte intervencionista que deslizaba su radio de acción hacia límites tradicionalmente privados como la salud pública e individual y el empleo. Puede pensarse, a modo de ilustración, en la aparición de sindicatos y agremiaciones estatales,

³² Frente a la pretensión de universalidad y oportunidad de acceso a la esfera pública, se recomienda la crítica que Thompson (1996, p. 5-6), apoyado en Geoff Eley y en Calhoun, hace a la perspectiva histórica de Habermas en *La transformación estructural de la esfera pública*. En general, señala que la importancia que el filósofo alemán concede a la burguesía eclipsa la acción de otros movimientos sociales y grupos políticos populares de los siglos XVIII y XIX. Un modelo de participación y deliberación que se preciaba de universal pero que excluyó sistemáticamente amplios grupos poblacionales que no contaban con la instrucción ni el respaldo financiero para su participación. La presente propuesta investigativa no desconoce la importancia de dichas críticas, no obstante, el diálogo entablado en términos históricos y políticos con el protagonismo de la burguesía en la modernidad, hace más enriquecedor centrarse en la propuesta de esfera pública burguesa que se desarrolla.

³³ Como afirma Bobbio, la materialización por antonomasia del monopolio absoluto del poder es el Estado totalitario. Sin embargo éste, en tanto caso extremo interesa mucho menos a la investigación desarrollada, en la medida en que implica una ruptura con formas precedentes o futuras de relación entre la sociedad y el Estado, y en la misma medida, con los intereses de diálogo teórico que se desarrollan.

figuras institucionales como los ministerios públicos de salud y bienestar social y los seguros sociales, encargados de promover jornadas de vacunación, salubridad y políticas públicas de salud y prevención entre los ciudadanos, buscando cambiar hábitos y costumbres que habían estado resguardadas históricamente tras el cerco de la esfera privada (Prost, 2003, p. 112).

No obstante, la institución que mejor permite apreciar el fortalecimiento de lo público es la escuela básica y secundaria, ya que los principios de socialización (etiqueta, urbanidad, civilidad) pasaron a insertarse en el marco de la educación infantil, y se observó además un paulatino aumento en el tiempo obligatorio de escolaridad, que pasó de los 12 años a los 17; la escuela asumió igualmente enseñanzas técnicas, y artes y oficios que antes sólo podían aprenderse en el seno de las familias.

Así mismo, el Estado estandarizó modelos y pautas de crianza que relativizaron el margen de poder y autonomía de las familias (Prost, 2003, p. 28, p. 81; Rabortnikof, 1997, p. 36; Thompson, 1996). Como prueba de ello, aparecen los subsidios familiares, la imposición de reglas que condicionan a los padres frente al bienestar y cuidado de sus hijos, y son creados organismos estatales y mixtos para la protección de los menores. El punto límite frente al nivel de intervención del Estado sobre la esfera privada de las personas, es ilustrado por la posibilidad institucional de retirar la custodia y separar de sus padres a los menores desprotegidos y en situación de riesgo.

En la misma línea, no puede dejar de mencionarse como muestra de la estatalización de la sociedad, las políticas económicas de intervención estatal sobre la empresa privada, a través de la respuesta jurídica del Estado a las demandas de sindicatos y grupos de obreros organizados, que iguala a trabajadores con patronos y niega la total autonomía de la propiedad privada defendida por la burguesía (Prost, 2003, p. 51-54). Pueden mencionarse también como ejemplos de intervención pública la regulación de precios en el mercado, la fiscalización y actuación sobre monopolios industriales o comerciales,

el control a las tasas de interés fijadas por la banca, la apertura económica de fronteras, la protección del mercado local, entre otros³⁴ (Bobbio, 1996, p. 30).

De hecho, Thompson (1996, p. 4) y Rabortnikof (1997, p. 39) argumentan que ese mismo fenómeno de fortalecimiento estatal influyó en el declive de la esfera pública moderna. La burocratización política llenó de espacios intermedios la esfera pública burguesa que se había institucionalizado y eliminó las estancias autónomas que habían facilitado la participación social. De forma que las promesas de transparencia, participación ciudadana universal, e influencia de la opinión pública, se vieron avasalladas por la entrada en juego de grupos de poder con enormes intereses políticos y electorales que restaron trascendencia a la voz ciudadana.

Debe añadirse que tal declive de la esfera pública tuvo que ver además con que, a finales del S. XIX, los salones y cafés decayeron como foros para el diálogo público³⁵, y la prensa modificó su misión, en la medida en que sus posibilidades de crítica racional, autónoma e independiente al sistema de gobierno menguaron, como consecuencia de su transformación comercial, relacionada con un desarrollo desde una perspectiva empresarial y financiera a gran escala (Martin, 1992; Thompson, 1996, p. 4; Williams, 1992, p. 195). Thompson afirma también que la aparición de la comunicación de masas creó una nueva esfera pública mediada, en la que el principio dialógico, medular en la postura habermasiana, está lejos de ser privilegiado, pues no se trata ahora de un

³⁴ Igualmente, puede hablarse de un tipo alternativo de socialización del Estado, en la medida en que organizaciones de origen privado llegaron a integrar estructuras de gobierno. Pueden verse también organizaciones sociales como los sindicatos o partidos políticos, que siendo parte de la esfera pública, actúan como privados cuando persiguen prebendas o beneficios personales en los que el Estado es reducido al medio a través del cual se obtiene determinado fin. Así mismo, la idea del Estado como medio es materializada por grandes empresas, y grupos e instituciones representativas de la sociedad civil, que buscan en el ente político un garante que les permita competir en la arena económica y mediar los conflictos que puedan suscitarse entre ellos (Bobbio, 1996, p. 32).

³⁵ Las reformulaciones hechas por el mismo Habermas a su propuesta de la *Transformación estructural de la esfera pública* han sido comentadas por Thompson (1996), Calhoun (1996), y el mismo Habermas (2010).

Los autores coinciden en afirmar que el trabajo posterior del filósofo alemán ha buscado establecer una propedéutica democrática que tiene como eje la acción comunicativa y la ética del discurso, en escenarios estructurados y propicios para la deliberación. Ello a raíz de la complejidad y heterogeneidad del mundo contemporáneo, así como de la importancia que han adquirido la vida privada y el comercio.

intercambio directo entre el Estado y la sociedad, o entre lo público y lo privado, sino de una compleja triada en la que los mensajes, su origen y recepción puede ubicarse en cualquiera de los tres actores³⁶ (1996, p. 10).

Llegados a este punto, es necesario advertir que pensar la influencia que los medios de comunicación tienen sobre la deliberación pública en particular, o la reflexión política en general, no tiene que llevar a adoptar la perspectiva de autores como Habermas (1994), Sennett (1978) o Sartori (2001), según la cual los medios favorecen la espectacularización de la política y la entronización de la figura del político, empobrecen el diálogo y la deliberación, legitiman intereses particulares, crean un aura personal que desplaza la atención del discurso a la vida privada de los políticos, restan importancia a la críticas sobre las propuestas de gobierno y llevan la comprensión de la política al universo de códigos del mundo privado.

Autores como Thompson (1996, p. 8) defienden la necesidad de entender que los medios de comunicación han tenido un profundo impacto en el mundo moderno, gracias a las posibilidades de difusión de la información a una escala global, que acarrearán otro tipo de interacción entre la política, los medios y las personas, que no implica el contacto directo ni la presencia física en los lugares en que ocurren los hechos, y permite a su vez mantener un control social sobre el Estado gracias a la facilidad de hacer masivas demandas ciudadanas particulares. Para Thompson, cualquier posibilidad de reflexión sobre la esfera pública contemporánea debe pasar por comprender la reestructuración de la misma a partir de los medios de

³⁶ Thompson (1996, p. 10), Prost (2003, p. 144-146) y Keane (1997, p. 69-70) muestran la dificultad que implica pensar el balance entre las esferas pública y privada después de la irrupción de medios masivos como la radio y la televisión. Resaltan que el tipo de recepción del contenido que estos facilitan es de naturaleza privada, aunque la fuente del mensaje y la apropiación y construcción del sentido a partir del mismo sea pública; lo que constituye un tipo de comunicación que mantiene una suerte de naturaleza común de los mensajes que no precisa del diálogo directo entre emisor y receptor, ideal en el modelo de la esfera pública de Habermas. Además, existe una amplia gama de temas de origen privado que llegan a hacer parte de la discusión pública a través del impulso e influencia de los medios de comunicación, con lo que se conforma así un tipo de solapamiento entre ambas esferas muy propio de la contemporaneidad.

comunicación y de los complejos procesos que ello implica en la relación entre lo público y lo privado³⁷.

En este sentido, es válido destacar el fenómeno de la opinión pública como uno de los ejemplos que, en el contexto de la discusión a partir de las implicaciones que tendrían para la democracia los medios masivos de comunicación³⁸, sirvió para comprender la influencia social sobre el Estado a partir de la percepción ciudadana, más allá de la idea tradicional de diálogo y deliberación. Los medios, a través de la divulgación y análisis de encuestas, han permitido hacerse una idea del estado de legitimidad, apoyo o rechazo respecto a decisiones de gobierno, representantes políticos o instituciones públicas (Bobbio, 1996, p. 46).

De suerte que, a la relación entre las esferas pública y privada en términos institucionales y de escenarios de poder, se le suma la dinámica que implican los medios de comunicación, actores clave en el debate político contemporáneo. De igual forma, se ha mostrado como, a pesar de que existe una clara frontera semántica entre ambas esferas, las posibilidades de análisis político deben orientarse no sólo desde la perspectiva de la esfera pública de naturaleza teórico normativa, sino además desde la esfera privada, su expansión y fortalecimiento, y por supuesto, desde los puntos en que estas se afectan al interrelacionarse, ya que, como afirma Prost (2003, p. 152), sus límites son cada vez más sutiles y difuminados.

La reflexión sobre el encuentro entre lo público y lo privado plantea además la pregunta por los sujetos, ya que son estos quienes al final se suman a causas comunes a través de

³⁷ El siguiente extracto del discurso radial emitido por el rey de Inglaterra Jorge VI, tras la declaración de guerra de Gran Bretaña a la Alemania nazi en septiembre de 1939, permite hacerse una idea clara sobre las posibilidades de solapamiento entre lo público y lo privado que implicaron los medios: “En esta hora difícil, quizá la mas fatídica de nuestra historia, quiero hacer llegar a los hogares de todos mis súbditos, tanto en la patria como en ultramar, este mensaje que les expreso a todos con la misma emoción profunda que si cruzara su puerta y les hablara personalmente a cada uno”. Discurso completo disponible en: <http://constitucionweb.blogspot.mx/2011/01/el-discurso-del-rey-discurso-original.html>

³⁸ Internet implica profundas transformaciones al modelo comunicativo basado en medios masivos como la radio y la televisión. Según se ha advertido en la introducción, la reflexión política en la era digital se integra en la segunda parte del trabajo, en el marco del análisis desde la comunicación política.

su participación política, o deciden privilegiar su ámbito privado. Por ello, se cierra el presente apartado exponiendo dos enfoques sobre el sujeto, uno que privilegia las bondades de la participación política y otro que parte de perspectivas enfocadas en el individualismo. La división es sólo con fines analíticos y permite esbozar un escenario que brindará insumos para la reflexión política en la medida en que pueda entenderse como ambas perspectivas llegan también a integrarse manteniendo sus particularidades.

1.5 Sobre la ciudadanía

Los ciudadanos pueden pensarse como el núcleo de la democracia contemporánea, debido a que son las acciones de estos las que posibilitan materializar el ideal de la participación política en la esfera pública, síntoma inequívoco de la apertura social del poder y de la legitimidad gubernamental. No obstante, pensar la ciudadanía es complejo si se tiene en cuenta que es un ideal construido en términos normativos y simbólicos, y que exige además, en muchas ocasiones, sacrificar la satisfacción de deseos particulares para favorecer causas que no representan una ganancia inmediata para el individuo.

Por ello, y con el ánimo de acotar la discusión, se exponen definiciones centradas en el concepto de ciudadano desde propuestas teóricas de la modernidad y la contemporaneidad, desarrolladas en dos grandes bloques conceptuales, para dar cuenta de perspectivas teóricas y normativas sobre el concepto. Finalmente, se presentan algunas críticas y observaciones a la idea de ciudadanía a partir del fortalecimiento de la esfera privada y la idea de individuo.

Como se ha mencionado, la ciudadanía es una construcción normativa pero además simbólica, por ello es válido dar algunas pistas sobre éste último punto antes de exponer las perspectivas teóricas que la definen. Una buena forma de ilustrar dicha construcción simbólica puede hallarse en la revolución francesa, pues quienes la respaldaban e impulsaban, se vieron pronto en la obligación de actualizar un concepto que había perdido la fuerza y el vigor que lo caracterizara en la Grecia clásica. “La revolución tenía que inventar como debía ser un «un ciudadano»” (Sennett, 1997, p. 305). Para la Revolución Francesa era clave que los individuos adoptaran principios

que hasta ese entonces les habían sido ajenos, y en cualquier caso, las posibilidades reales de gobernar dependerían de que la igualdad, la fraternidad y la libertad fueran apropiadas por el pueblo mismo, para lograr unificar una sociedad poco integrada y confundida por la caída de la monarquía, que había sido hasta entonces su referente histórico de gobierno. Con tal fin, la ciudadanía fue una herramienta para alimentar simbólicamente y encuadrar en una misma idea los principios que debían guiar las acciones de los habitantes de la nueva república. Para esa apuesta, sería vital confiar en la razón como principio orientador de la ciudadanía, que permitiría poner por encima de todo el bien común y someter las pasiones e intereses egoístas para asegurar el orden y la estabilidad del nuevo régimen (Nauta, 1992, p. 27; Sennett, 1997, p. 305).

Al respecto, llama la atención la manera en que Sennett (1997, p. 325-330), basado en diarios, literatura de la época y en los conceptos del historiador francés François Furet, logra describir el extrañamiento de las personas frente a los rituales y festivales públicos que buscaban promover la ciudadanía. Narra Sennett que los revolucionarios tenían una clara intención de educar a la multitud, transmitirles los nuevos valores políticos y crear un tipo de ciudadanía vital para el mantenimiento del nuevo régimen, sin embargo, lo que se percibía en el aire tras los festivales realizados era confusión, apatía y un nuevo alejamiento del espacio público y la vida social ampliada. Así, Sennett permite ver la manera en que las sociedades se enfrentan a la complejidad de transmitir sistemas de valores y comportamientos que son ajenos de manera natural a las personas. Ya que, como afirmara Braunstein (2003, p. 575-577), lo natural reside en pensar al individuo en los linderos de su propia conciencia y su mundo privado, cerca de su familia, amigos y comunidad habitual.

Partir del ejemplo de la Revolución Francesa es importante porque permite hacerse una idea de la dificultad que sigue implicando, aún para las democracias contemporáneas, definir y promover la ciudadanía. Razón que se suma al hecho de que el peso de la reflexión política ha recaído en esencia sobre el papel que cumplen las instituciones, en un marco estructural amplio. Por lo que identificar los elementos constituyentes del ciudadano terminan por ser, en muchos casos, una tarea a emprender desde la

inferencia a partir de las diferentes propuestas teórico-políticas que puedan consultarse.

De hecho, Kymlicka y Wayne (1997) al hacer una importante revisión sobre las teorías de la ciudadanía, llegan a afirmar que el interés por el concepto ha sido renovado sólo para finales del S. XX. Ello debido a varios motivos, entre los cuales pueden mencionarse: la pregunta por el papel del ciudadano en el marco de la globalización, la posibilidad de pensar nuevas formas de ciudadanía en clave de cosmopolitismo, la preocupación por el ascenso de las reivindicaciones neofascistas y chauvinistas en algunos territorios, el anhelo de encontrar herramientas que permitan un grado mayor de involucramiento entre los ciudadanos y sus representantes de gobierno para combatir la apatía política e incentivar formas sociales de control político, la ilusión de encontrar formas de cooperación y solidaridad comunal que construyan o refuercen el lazo social y la cooperación entre los habitantes de un mismo territorio, la crítica de la derecha a la viabilidad de los programas de bienestar social y aseguramiento de derechos ciudadanos, entre otros³⁹. En todo caso, los autores concluyen que resulta sumamente complejo pensar las democracias contemporáneas en ausencia de formas de ciudadanía que permitan visualizar escenarios de mayor compromiso social y político, para así dar sentido a todo el andamiaje institucional que sostiene las garantías y derechos conquistados que deberían ser amparados por el Estado.

La manera que encuentran Kymlicka y Wayne (1997, p. 7) para enmarcar la reflexión sobre la ciudadanía, es partir de la disputa entre la ciudadanía como estatuto y condición legal obtenida por haber nacido y hacer parte de un territorio particular⁴⁰, y la ciudadanía como dimensión normativa o del deber ser, en la que la participación y el involucramiento social son conductas deseables y esperables.

³⁹ El presente apartado se fundamenta en una concepción de la ciudadanía desde el espectro político, no obstante, Kymlicka y Wayne (1997) hacen una revisión ampliada del concepto, ligándolo, entre otros, a temas como virtudes cívicas, cuidados sanitarios, respeto a normas sociales, trabajo en comunidad y medio ambiente.

⁴⁰ Una concepción que era válida y reconocida en esencia por el derecho internacional y se aplicaba para efectos migratorios. Fue imperante en la teoría legal y política de occidente hasta que en los siglos XVIII y XIX apareció el debate sobre los derechos civiles (Habermas, 1992, p. 5).

La ciudadanía en tanto condición legal se vincula además con luchas históricas por la conquista y posesión de derechos e igualdad social, a fin de asegurar que cada individuo se sienta miembro pleno y con la capacidad de participar del universo social al que pertenece. Como máximo exponente de tal concepción se identifica a T. H. Marshall, autor del clásico ensayo de mediados del S. XX, *Ciudadanía y clase social*. Allí el sociólogo inglés categoriza de forma clara el sistema de derechos, dividiéndolos en tres segmentos fundamentales que siguen además una secuencia histórica desde el S. XVIII hasta el XX: los derechos civiles, los derechos políticos y los derechos sociales. Además, Marshall (1998) muestra como estas tres categorías de derechos fueron expandiéndose a nivel social, concentrados primero en las capas más privilegiadas, llegaron de manera paulatina a los sectores poblacionales marginados gracias a la consolidación del Estado de bienestar de corte liberal y democrático.

La concepción de ciudadanía como garantía de derechos hace parte de lo que podría considerarse un tipo de ciudadanía pasiva, en la medida en que los individuos se hacen merecedores de tales garantías por el hecho de pertenecer a una comunidad particular, frente a la cual no tienen ninguna obligación de participación o involucramiento. Asunto que no niega su importancia, ya que son fundamentales y necesarios para asegurar la existencia vital, materializar propósitos de igualdad social y brindar condiciones mínimas que permitan, a quien así lo desee, dar el paso hacia la participación política (Kymlicka y Wayne, 1997, p. 8).

Sin embargo, la trascendencia de este tipo de derechos no ha impedido que sean objeto de críticas, en particular desde su aplicación en el marco del Estado de bienestar. Las observaciones se han basado generalmente en afirmar que la aceptación pasiva de derechos nubla el ejercicio activo de la ciudadanía, promueve a su vez la pasividad económica y la dependencia del Estado entre los menos favorecidos, pero además, no incentiva en ninguna medida el nivel de compromisos y responsabilidades que un ciudadano debería asumir respecto a su comunidad. (Kymlicka y Wayne, 1997, p. 10-12). Por lo que, a los argumentos sobre la apatía política y la complejidad de instaurar en los individuos deberes y compromisos sociales, se suma una suerte de promoción de la pasividad desde el Estado. De allí que la apuesta por definir el papel de la ciudadanía

en la contemporaneidad esté atravesada también por formular alternativas que promuevan formas de ciudadanía mucho más activas.

Kymlicka y Wayne argumentan que dichas alternativas provienen de diferentes frentes (1997, p. 13-15). Por ejemplo, la izquierda, que basada en ideas de responsabilidad y obligación social a partir de la garantía de acceso a oportunidades igualitarias, busca que las personas puedan elegir el tipo de responsabilidades sociales que desean asumir. Pero además, delegar en los ciudadanos niveles de compromiso más amplios, que los hagan responsables del desarrollo de agencias que ejecuten programas sociales, para que así sean más conscientes del deber de vigilar y controlar la actuación de los entes públicos. En últimas, se trata de hacer un cambio desde la recepción pasiva de los derechos del Estado de bienestar a derechos de participación democrática en la administración de programas sociales.

Otra serie de propuestas retomadas por Kymlicka y Wayne (1997, p. 15-20), son las de carácter cívico-republicano, y buscan incentivar la participación a través de la pedagogía política, la descentralización estatal y la promoción de estancias locales como asambleas y consejos de planeación. Son propuestas que asumen de antemano las bondades de la democracia participativa y otorgan un valor intrínseco a la actividad política, pues permite la coexistencia entre los hombres en su forma más elevada, con lo que se supera cualquier gratificación de naturaleza privada proveniente de la familia, el círculo social o los objetivos profesionales (Oldfield, 1990, p. 184).

Finalmente, Kymlicka y Wayne (1997, p. 20-22) subrayan un conjunto de alternativas de corte liberal que comienzan por reconocer que una sociedad ideal no puede limitarse al aseguramiento de los derechos individuales, depositando toda su confianza en el funcionamiento ideal del andamiaje institucional. Por lo que conceden importancia y trascendencia a la pedagogía política como clave para el desarrollo de una sociedad activa y comprometida. El punto al que han anclado su propuesta parte de los principios modernos de visibilidad y apertura gubernamental, gracias a los cuales la ciudadanía puede ejercer control y monitoreo sobre los representantes políticos, y contar con los insumos necesarios para alimentar el debate público y poder así proponer, en

condiciones de respeto e igualdad, alternativas que mejoren el bienestar en una comunidad.

Pero el debate sobre la ciudadanía no se agota en las perspectivas expuestas por Kymlicka y Wayne, ya que autores como Habermas (1992), Nauta (1992), Oldfield (1990) y Rabinowitz (1997, p. 35), sin alejarse completamente de las propuestas descritas, ven en la modernidad el marco de referencia para dar cuenta de una idea de ciudadanía mucho más vinculada a las tradiciones teórico-políticas del liberalismo y el republicanismo. Tradiciones que se diferencian entre ellas debido a la tolerancia del liberalismo frente a la posibilidad de renuncia de los individuos a los valores políticos.

Ello debido a que la versión liberal de la ciudadanía ofrece una perspectiva funcionalista, relacionada con la emergencia del capitalismo y los procesos de urbanización en Europa, que da cuenta no tanto del ciudadano que sirve al interés de la comunidad y es activo políticamente, sino más del "*bourgeois*", preocupado por favorecer su propio interés y garantizar una intervención mínima del Estado en su vida privada o en las organizaciones. El Estado debe velar por mantener un sistema de derechos centrados en el individuo, su autonomía y protección frente a los excesos del poder, así como brindar la seguridad pública y personal, y la custodia de la propiedad privada. Mínimos que garantizan la dignidad humana y las condiciones para que el individuo se desarrolle en sociedad (Nauta, 1992, p. 20).

Así las cosas, ser ciudadano desde el liberalismo no implica una acción particular, ya que es un estatus inherente al ser humano que sólo puede verse afectado por el reconocimiento o no de los derechos desde el Estado. Los deberes en el liberalismo están orientados al respeto de la diferencia y la igualdad, el cumplimiento de la norma y el pago de impuestos como retribución y forma de asegurar el mantenimiento del sistema. La concepción liberal de ciudadanía es eminentemente privada y más allá de sus familiares y amigos, el individuo no tiene ninguna obligación respecto al relacionamiento con los demás miembros de la sociedad, con quienes sus vínculos están marcados la mayoría de las veces por la figura del contrato. Por lo que la autonomía y soberanía individual permiten que cada quien elija si ejercer o no sus derechos políticos en la esfera pública (Habermas, 1992; Nauta, 1992; Oldfield, 1990, p. 178).

Las críticas a la tradición liberal (Oldfield, 1990, p. 181), no niegan sus avances en términos de mínimos materiales vitales, justicia, igualdad y libertad. Sin embargo, indican que el liberalismo empobrece la visión del individuo como un ser social, afectando negativamente ideas como la cooperación, la ayuda mutua, la reciprocidad y la fraternidad, la cohesión entre los miembros de una comunidad y los valores propios que se resaltan desde la concepción clásica o republicana de ciudadanía. La cual está mucho más influenciada por la tradición filosófica de la polis griega, en la que el ciudadano participaba en el foro o la plaza pública a través de la palabra, para la definición de los asuntos de la ciudad (Nauta, 1992, p. 20).

La perspectiva republicana propone que el paso del individuo al ciudadano no está dado por un estatus legal, sino por prácticas y comportamientos en pro de compromisos y actuaciones que maximicen el bien común y permitan asegurar la identidad y continuidad intergeneracional de una comunidad. La tradición republicana parte entonces de un sistema de valores que gravitan alrededor de la comunidad y el bien público, por lo que resulta clave la educación cívica tendiente a incentivar el compromiso personal con la felicidad común de los demás, y en la misma medida, el ciudadano debe ser no tanto un portador de derechos y garantías, como alguien comprometido que participa de manera activa para la consecución del bienestar común (Habermas, 1992, p. 5; Nauta, 1992; Oldfield, 1990, p. 178; Rabotnikof, 1997, p. 35).

Las críticas a la tradición republicana la acusan de ser anacrónica y de tener una visión pobre sobre las dinámicas sociales contemporáneas, que dan un peso importante a la autonomía individual, la libertad de elección, y la garantía del status de ciudadano con todo el sistema de derechos que ello implica (Kymlicka y Wayne, 1997, p. 22; Oldfield, 1990, p. 179).

En todo caso, lo que permiten entrever las diferentes propuestas es una tensión entre modos de concebir la ciudadanía según se privilegie o no su participación política, bien como imposición, bien como producto de la pedagogía y la enseñanza de valores cívicos. El asunto es importante debido a la complejidad de pensar las democracias contemporáneas si no se cuenta con un mínimo de compromiso y participación ciudadana. Los procesos de democratización gestados desde la modernidad han

permitido pensar el Estado y la política como espacios abiertos a la sociedad, y en la misma medida, sólo pueden ser llenados por quienes hagan uso de esas nuevas posibilidades.

Bobbio (1996, p. 219) y Rabotnikof (1997, p. 74) brindan un aporte importante a la discusión, ya que afirman que el empalme entre formas representativas y directas de la democracia (consejos comunales, asambleas locales, presupuestos participativos), no agotan el espectro de posibilidades que abre la ampliación democrática. El núcleo de los procesos de democratización⁴¹ está en la oportunidad que brindan en tanto estructura y conjunto de procedimientos para que los ciudadanos interesados, sin importar si pertenecen o no a instituciones políticas, participen y permeen el rumbo de las decisiones gubernamentales⁴². Por lo que sostener la esfera pública contemporánea implica motivar la aparición y suma de percepciones individuales en escenarios propicios, para identificar así asuntos de común interés que serán objeto de intervención desde el Estado.

Por tanto, es imperativo actualizar la discusión a propósito de la participación ciudadana. Sin negar la importancia de las alternativas propuestas desde diferentes corrientes teórico políticas que buscan promover una ciudadanía más activa, es pertinente además centrarse en fenómenos de corte social y cultural que pueden servir para pensar la relación entre el Estado y la sociedad desde nuevas perspectivas. Para ello es preciso partir por ejemplo del tipo de apreciaciones hechas por Kymlicka y Wayne (1997, p. 22-24), quienes reconocen el peso que tienen en la contemporaneidad temas de corte más personal como la familia, los círculos cercanos de amigos, el ocio o el entretenimiento. Hechos que atestiguan un fortalecimiento de la esfera privada y que llevan a pensar la esfera pública y la participación política como actividades

⁴¹ El proceso de democratización al que alude Bobbio (1996) no se limita sólo a lo político, sino que se extiende a lo social. Puede evidenciarse por ejemplo en las pretensiones de horizontalidad en la empresa privada y en la creación de órganos colegiados en sectores ajenos a la política estatal para la votación y adopción de decisiones.

⁴² Según el discurso de gobierno, puede pensarse la promoción de la participación ciudadana desde estancias como: el diseño de políticas públicas, la apropiación de la información relevante para analizar la toma de decisiones de gobierno, la elección periódica de candidatos, el control político, la vigilancia a la observancia de la ley por parte de funcionarios públicos, el apoyo y respaldo a propuestas de intervención social, entre otros.

coyunturales de las que el individuo puede hacer parte a voluntad, “Si ya no buscamos gratificaciones en la política es porque nuestra vida social y personal es mucho más rica que la de los griegos” (1997, p. 22). Escenario que interroga las pretensiones de señalar de egoístas o equivocados a aquellos que asumen formas de ciudadanía pasiva y eligen construir su mundo a partir de su desarrollo profesional y familiar.

Por lo tanto, es importante cuestionarse sobre el estatuto del individuo, y la manera en que, vinculado al desarrollo y fortalecimiento de la esfera privada, se ha forjado al Yo como categoría central de los procesos sociales en Occidente. Ello como resultado de fenómenos históricos que tratan de referenciarse a continuación, y otorgan herramientas conceptuales complementarias para analizar la participación política y los ejercicios de ciudadanía en la contemporaneidad.

1.6 Sobre el individuo

Finalmente, se busca hacer un aporte a la reflexión sobre los déficits en la participación política que va más allá de la crítica al liberalismo, o de la visión nostálgica por la pérdida de valores políticos y comunitarios. Ya que, parte de entender la trascendencia que para la vida pública tiene la consolidación de la esfera privada familiar, y el enriquecimiento paulatino de la vida privada personal, que hacen que el individuo devenga en un actor cada vez más trascendente para el proceso social. Por ello, el presente apartado se desarrolla teniendo como núcleo para el análisis al individuo mismo. En primer lugar, se retoman reflexiones sobre manifestaciones de finales de la Edad Media, que muestran como la conciencia individual fue adquiriendo cada vez mayor relevancia, hasta permitir afirmar que llega a constituirse un individuo mucho más consciente de sí mismo y sus posibilidades de gestión en el mundo. Hecho que facilita hacer un tránsito más directo a la modernidad, para mostrar como allí se consolida la idea de individuo, alimentada en una importante medida por valores propios de la burguesía, por ejemplo: el éxito personal y familiar, la habilidad y talento para los negocios y el deber de resaltar sobre los demás para hacerse así con una posición privilegiada en la sociedad.

El antecedente moderno es fundamental para el proceso de individualización, sin embargo, la contemporaneidad marca nuevos anclajes económicos y culturales que exigen pensar en fórmulas explicativas que vayan más allá del individuo mismo. En consecuencia, se muestra al final como el individualismo ha facilitado a su vez la conformación de comunidades simbólicas o de sentido, constituidas a partir de anclajes psicológicos e identitarios tan fuertes que atomizan la sociedad, y llevan a pensar que la participación política en la contemporaneidad se enfrenta a complejidades que no se agotan en el alejamiento del individuo de la esfera pública, sino además en la adscripción de voluntades de acción a regímenes grupales tan específicos que se anula la posibilidad de construcción de demandas políticas conjuntas desde la sociedad hacia el Estado.

Es necesario advertir que no se pretende realizar una genealogía sobre el individuo, pues cada civilización ha tenido una concepción propia que ha dado más o menos preeminencia a lo particular respecto a lo grupal. Se busca, en cambio, ofrecer una mirada que dialogue con los valores más próximos al individualismo moderno y contemporáneo de Occidente, por lo que resulta bastante útil referir análisis que muestran como la conciencia de sí se fue develando de manera cada vez más clara e influyente.

Es justificable por ello partir de un contexto como el de finales de la Edad Media, pues el tránsito al nuevo rol del individuo se da desde una sociedad en la que, según se ha visto, la intimidad individual no era una prioridad y no tenía lugar al interior de casas y mansiones. De hecho, cuando se salía del propio recinto doméstico era imprescindible seguir estando en grupo, ya que la seguridad y el aprendizaje dependían de observar el sometimiento a una disciplina común mantenida desde la vigilancia mutua. En últimas, el alejamiento voluntario era visto como signo de algo sospechoso y extraño, y la independencia y el secreto no podían pensarse más que como algo colectivo y compartido entre el grupo o la familia. De allí que tenga gran relevancia el lugar que Duby (2003, p. 549-551) le otorga a la literatura de la baja Edad Media, como ejemplo que muestra el germen del desarrollo de nuevas concepciones sociales. Pues se trataba de relatos fantásticos que abrían la posibilidad de la soledad y la experiencia individual,

gracias a que sus historias se concentraban en la evasión, los soliloquios y el desprendimiento del gregarismo doméstico⁴³.

Sennett (1997, p. 192-194) y Braunstein (2003) coinciden en afirmar que la baja Edad Media es también un momento clave para realizar el rastreo hacia una nueva concepción del individuo; los vestigios culturales así lo prueban, debido a la aparición, por ejemplo, de retratos y efigies, o a la circulación de correspondencia privada entre un mayor número de personas. Así mismo, reseñan los autores que el diseño interior de castillos, iglesias, monasterios y posteriormente parques urbanos, comenzó a dar lugar también al individuo, específicamente, a través de la introspección. Jardines, fuentes y laberintos servían como excusa para reflexionar sobre las propias acciones, así como para buscar por instantes la soledad individual que no tenía lugar en las residencias feudales, o en el hacinamiento en que vivían las personas en las casas y calles de la ciudad.

La iglesia, específicamente la institución monástica, constituye otro buen ejemplo de materialización de las primeras formas de liberación del individuo, pues al estar en el marco de una sociedad en la que se mantiene una cercanía y vigilancia tan próxima entre los sujetos, la soledad comienza a adquirir matices que la relacionan con una suerte de sacrificio en búsqueda de la perfección espiritual, a través de la renuncia al mundo carnal (Braunstein, 2003, p. 654-655; Duby, 2003, p. 553). Por ello, el retraimiento y la mirada sobre sí mismo fue la forma suprema de privacidad que conoció la Edad Media. El antecedente de los monasterios terminó por permear con sus prácticas a la sociedad, y el cuidado del alma se volvió cada vez más individual. Como ilustración pueden retomarse algunos hechos relevantes: el paso de la oración colectiva realizada por unos cuantos delegados a fin de mantener el bien de la comunidad, al tipo de oración que aparece a comienzos del S. XII, en la que pierden relevancia ese tipo de

⁴³ Duby (2003, p. 556-560) hace una revisión en detalle de la manera en que la literatura muestra desde un plano imaginario la realización de deseos prohibidos para los jóvenes de la época. Estos materializaban la liberación del individuo de todo aquello que lo constreñía y limitaba en el marco del gregarismo doméstico. La promesa caballeresca, por ejemplo, permitió soñar con recorrer el mundo y destacarse frente a los demás, ganar la autonomía personal y hacerse con el favor de grandes señores y doncellas.

mediaciones y la salvación se convierte en el producto del trabajo y las obras personales. La aceptación y posterior promoción desde la iglesia de éste tipo de ejercicios religiosos más personales implicó además la aparición y difusión de objetos de piedad personalizados como el rosario, la biblia, las imágenes piadosas o las oraciones manuscritas, primero entre la aristocracia y hacia el S. XIV entre el grueso de la sociedad. Así mismo, Los momentos de privacidad comenzaron a direccionarse, con el fin de ver en la oración una forma personal de diálogo secreto, e imitar en acción y pensamiento a Cristo y a los santos.

Pero el que puede considerarse como el hecho más definitivo, menciona Duby (2003, p. 568-572), es la transformación del acto penitencial de la confesión en el S. XIII, el cual, a través del concilio IV de Letrán, pasó de ser excepcional y público a convertirse en un ejercicio secreto, periódico y obligatorio. La medida llegó a expandirse por toda Europa para el S. XIV, y provocó que los fieles volvieran con mas fuerza sobre sí mismos para dialogar con su alma y confesarse ante el sacerdote. En suma, “Los procedimientos de regulación moral se trasladan así al interior del ser, a un espacio privado que ya no tiene nada de comunitario” (Duby, 2003, p. 552).

Un cambio de profunda trascendencia que, comenta Braunstein (2003, p. 579-581), abre la puerta a la autobiografía como forma de expresión, gracias a que comienzan a ser legitimados los relatos en primera persona, que se expandieron desde el confesionario hacia prácticas seculares como el diario y la crónica. Estas dos últimas, al igual que la confesión, operaron como lugar de resguardo de la vida privada, posibilitando un espacio para el individuo y sus recuerdos, percepciones y sentimientos.

Al final de la Edad Media, lo que refleja esta nueva forma de expresión en primera persona es una evolución de la conciencia de sí, necesaria para poder fijar un relato dirigido a los demás (Braunstein, 2003, p.586). De igual manera, se constituye en antecedente de la novela autobiográfica, que, indica Braunstein (2003, p. 593) partió de la instauración de una creencia fundamental: aquella que defiende que existen vidas particulares dignas de ser contadas, debido a que exaltan la capacidad del hombre, su ímpetu y acciones individuales en pro de un éxito personal, que puede fijarse en la

memoria de los hombres y que no necesariamente es producto de la herencia familiar o la devoción religiosa.

Sin duda, el germen de una secularidad que se afirmaría a lo largo del Renacimiento y que abre la puerta además a la preocupación de las personas, ya no sólo por el cuidado de sus almas, sino también de sus cuerpos. La salud devino en asunto terrenal, y en producto de la responsabilidad y el cuidado del individuo más que del don de Dios (Sennett, 1997, p. 280). La Obra de William Harvey *De motu*, publicada en 1628 y comentada por Sennett (1997, p. 273), muestra como el cuerpo, su salud y bienestar iban más allá de las condiciones espirituales. La afirmación de esta idea secular, junto con la creencia en lo inmanente del mundo, el alejamiento de fines y temores trascendentales, y la seguridad de que la creencia debía estar puesta sólo en la vida inmediata del hombre y sus experiencias, sirvieron para fundar, junto con el desarrollo del capitalismo moderno, lo que denominamos «individualismo» (Sennett, 1978, p. 189).

Por tanto, es importante ahora comprender cual fue el papel del capitalismo en el rol asumido por el individuo en la modernidad. Al final de la Edad Media, era evidente la erosión de la total dependencia a los señores feudales, y la posibilidad de pensar en emprender proyectos económicos individuales, todo gracias a la naciente autonomía económica, el crecimiento de la circulación monetaria, la producción agrícola y la reanimación de rutas, mercados y aldeas (Duby, 2003, p. 551-553). La economía fue responsable en muchos sentidos de ampliar el margen de acción y decisión del individuo, y la mejor forma de rastrear su influencia es acercándose a la burguesía.

Ya que tal clase social fue responsable de procesos básicos para el desarrollo del individualismo en la modernidad. Por ejemplo, el repliegue burgués sobre la familia, el privilegio dado al bienestar personal en detrimento del comunitario, y el nuevo rol del sujeto como potencial miembro influyente en la sociedad, siempre y cuando lograra tener éxito en sus negocios. Según Sennett (1978, p. 177), la clave del triunfo del burgués se medía por la posibilidad de consolidar un hogar estable y una empresa prospera, en una economía que se caracterizaba por la inestabilidad y el azar en los negocios debido a la especulación y pobre estructuración de los mercados, los

problemas de seguridad y la poca o nula intervención estatal, además del desconocimiento técnico y teórico de un naciente mundo empresarial, pues, afirma Sennett, “La respetabilidad se fundó sobre el azar: ese fue el hecho económico del S. XIX que se asoció con una demografía en expansión y aislamiento” (1978, p. 177).

Alcanzar la promesa del éxito burgués, bien por azar, bien por mérito y dedicación, garantizaba que cualquiera, más allá de sus orígenes y vínculos familiares, tuviera la posibilidad de acceder a la vida en sociedad como una persona próspera, estimada y reconocida. Pensar en un logro de esa naturaleza obligaba a muchos de los individuos a renunciar a su sistema de valores tradicional para fijar un nuevo rumbo. Como resultado, velar por el patrimonio doméstico o preservar algún arte u oficio heredados resultaban estímulos insuficientes. Cómo indica Sennett (1997, p. 274), era obligatorio romper con antiguas lealtades pues no era solo la mercancía y el dinero lo que debía circular, sino también el individuo, obligado a buscar nuevas tareas o productos en los cuales especializarse a fin de maximizar siempre la ganancia individual, sin que importara mucho el perjuicio o beneficio al otro.

La confianza en sí mismo y el sistema de valores que potenciaron la fe en las capacidades del individuo son bastante importantes, y llegaron a consolidarse junto con la burguesía en el S. XIX. Sin embargo, esta es también la época en que comienza a experimentarse una suerte de soledad cívica, en el marco de un momento que Tocqueville nombró como la «era del individualismo». La promesa de prosperidad económica, indica el filósofo, parecería conducir más al aislamiento y la distancia de las personas entre sí, que a fijar nuevos rumbos de confianza mutua y bienestar; el destino de los demás es ajeno y las personas alrededor imperceptibles debido a que el mundo se agota en el individuo mismo y el círculo próximo que le rodea.

Sennett (1997, p. 344) adhiere la misma línea de pensamiento, apelando a la planificación urbana del S. XIX para confirmar la preeminencia del individuo sobre el grupo. Pues las ciudades privilegiaron el movimiento peatonal lineal por aceras y avenidas, y los espacios alrededor de las mismas se reservaron a fines comerciales o artesanales, para conformar grandes galerías que las personas observaban al circular. Pero no ocurrió lo mismo con los grupos organizados, para los cuales la ciudad no

ofrecía ahora la misma libertad de movimiento. La agrupación comenzó a ser sólo posible como forma de concentración en grandes plazas públicas, pero no como experiencia al recorrer la ciudad. Según el autor, perder la referencia de los demás en el espacio público anula también el sentimiento de compartir un mismo destino (Sennett, 1997, p. 274-275).

Así mismo, no puede pasarse por alto la forma en que la personalidad devino en categoría social importante en la modernidad⁴⁴. Argumenta Sennett (1978) que este hecho marca un precedente fundamental para comprender las configuraciones sociales y políticas contemporáneas. El autor indica, al igual que Tocqueville, que en el S. XIX el individuo se afirma como categoría central de reflexión, y sus proyectos, capacidades y posibilidades de evolución económica y transformación material tienen como motivación fundamental ayudar en el ascenso de su personalidad en el escenario público.

La personalidad, como núcleo de la vida social, materializó además un vínculo entre dos dimensiones de la época moderna, a saber, la forma en que alguien deseaba ser percibido por una parte, y la cultura pública por la otra, esto a través de la apariencia externa. Pues a pesar de la homogeneidad en la vestimenta, derivada de la producción textil industrial en masa, la atención a detalles como broches, cortes o materiales reflejaban el gran peso de la apariencia como signo del carácter personal, el sentimiento privado, la individualidad y las marcas diferenciadoras respecto a los demás (Sennett, 1978, p. 184). Al final, lo que los demás asumían respecto a una persona se resumía en su apariencia, ya que, como describe Sennett (1978, p. 192) la espontaneidad y

⁴⁴ El comercio de reventa, clave en la consolidación de la burguesía, sirve además de ejemplo frente a una cultura de la personalidad naciente en el S. XIX que permitió nuevos usufructos económicos. La producción masiva de vestuario y accesorios a más bajo costo, y la aparición de formas incipientes de publicidad en los almacenes, estimulaba al comprador creándole expectativas personales y simbólicas frente a los objetos, no ligadas necesariamente con su uso real, fenómeno que Sennett nombra como “la inversión del sentimiento personal” (1978, p. 183).

manifestación abierta de las emociones seguía siendo para la época un síntoma de desviación que se castigaba socialmente o buscaba regularse a través de la psicología⁴⁵.

De igual forma, Prost (2003, p. 76-77) comenta que a los procesos asociados con la democratización del espacio privado y la escisión entre lo privado familiar y lo privado individual durante el S. XX, se sumaron garantías laborales que hicieron posible no sólo el tiempo libre posterior a la jornada laboral o las vacaciones, sino además, la masificación del ocio, y con ello, las posibilidades de enriquecimiento de la vida privada personal a lo largo de toda la segunda mitad del S. XX. Lo privado individual comenzó a nutrirse de las crecientes posibilidades de acceso a bienes y servicios de la llamada época dorada para el consumo. Proliferó la venta de automóviles como posibilidad de ampliar los límites del espacio privado, y de igual forma, para quienes no contaban con esa posibilidad, las mejoras sustanciales en los sistemas de transporte masivo hicieron posible una forma diferente de desplazamiento y experiencia de la velocidad. La comodidad, regularidad y facilidad de movimiento alimentó el tiempo libre al acercar como nunca lugares que, para las generaciones de principio de siglo, sólo podían ser visitados esporádicamente. Es el momento en que se amplían además las opciones de relación y vínculo social, que habían sido accesibles sólo para la burguesía y la aristocracia. Así es como, afirma Prost (2003, p. 100), las ahora clásicas imágenes de socialización y romance de fin de semana en la playa, las montañas o las albercas aparecieron como novedades en el S. XX para marcar la extensión a la vida cotidiana de prácticas veraniegas.

⁴⁵ Sennett (1978) hace además una extensa reflexión sobre la forma en que la personalidad apareció en la sociedad desde las figuras públicas como políticos o artistas, lo que lo lleva a privilegiar dos niveles de la identidad del hombre, el del actor y el del espectador. En el primer nivel aparecen figuras públicas que dan cuenta de autenticidad, un gran dominio sobre sí mismos y conjugan autocontrol con expresividad y espontaneidad emocional. Los espectadores refieren a personas del común, más caracterizadas por marcar una diferencia desde su apariencia pero que reprimen o controlan en todo momento el nivel de expresión de sus emociones y sentimientos, por lo que privilegian la observación pasiva de la sociedad. Movimiento que marca además un antecedente fundamental en el trabajo de los políticos sobre su retórica y apariencia en público, y en el interés de las personas en la vida privada de artistas y políticos, según Sennett (1978, p. 261) este es un punto extremo de la observación pasiva del espectador (voyerismo) fascinado con el mundo y lo que representan las figuras públicas.

Es claro que el átomo alrededor del cual se construyeron este tipo de aspiraciones sociales fue el individuo mismo, bajo la premisa de que cada quien tenía el derecho y la posibilidad de experimentar sensaciones de comodidad, placer, enamoramiento, aventura y orgullo propio. Para el caso, resulta fundamental acercarse a la propuesta de uno de los pensadores que mayor cabida ha dado a la reflexión sobre el individualismo. Gilles Lipovetsky permite apreciar la manera en que el individuo deviene en uno de los ejes clave para comprender los procesos sociales y políticos en la contemporaneidad. Según el autor, es un tipo de individualismo acentuado además por un alejamiento cada vez más notorio de valores e instituciones sociales que conduce a su vez a un desencanto de la relación con el Otro, en la medida en que no represente ningún triunfo o placer personal; lo que pareciera conducir a afirmar el deseo de cada uno de estar cada vez más solo (1994, p. 48). La segunda mitad del S. XX permite observar así la manera en que cobra relevancia la oferta de elecciones individuales a fin de que cada quien alimente su propio mundo; la música, la moda, los deportes, el turismo, la sexualidad, la heterogeneidad religiosa y la política ofrecen discursos cada vez más personalizados que dan la sensación de ajustarse a gustos y preferencias particulares. En últimas, se trata de que cada uno llegue a elegir los componentes que desea para construir su propio viaje (Lipovetsky, 1994, p. 19).

La transformación impulsada por las nuevas condiciones sociales y culturales puede apreciarse también en la manera en que cambian los tipos de encuentro entre el individuo y los demás. El café, el bar, los paseos por el parque o los momentos de entretenimiento en el cine o el teatro dejan de ser los lugares exclusivos de encuentro con el mundo y quienes lo habitan. La segunda mitad del S. XX, explica Prost (2003, p. 98-102), da cabida a espacios que habilitan además la exhibición del cuerpo y el ánimo distendido en tanto fórmula de socialización. Por lo que curiosamente, se observa que los hábitos de higiene y cuidado preventivo, promulgados desde un par de siglos antes por los médicos, pero poco seguidos por las personas, comienzan a adoptarse de manera casi espontánea por amplias capas de la población.

De hecho, el culto al cuerpo va más allá de prácticas saludables, pues como relata Prost, "Ocuparse del propio cuerpo adquiere un lugar preponderante en la vida privada: se

busca en ello gratificaciones múltiples y complejas” (2003, p. 103). Asunto que justifica que los medios masivos de comunicación, y en particular la publicidad, privilegiaran una nueva estética desde la apariencia física y el vestido, y se incrementaran de forma considerable los lugares para el cuidado y mejoramiento físico como los gimnasios, las salas de baile y los centros de estética. A la par de la aparición en revistas y programas de entretenimiento de consejos de salud, sexualidad y belleza en la búsqueda de la plenitud individual: verse y sentirse bien consigo mismo fue la máxima que enmarcó esta nueva dinámica social⁴⁶.

El interés por el bienestar individual, no sólo físico sino también mental, justificó la consolidación de discursos que no habrían sido posibles si el Yo no hubiese devenido en categoría social fundamental. La psicología y el psicoanálisis, por ejemplo, son una muestra de la peculiar relación que el individuo ha llegado a establecer con su propia conciencia en la modernidad. Manifestaciones o trastornos del Yo como el narcisismo, las terapias encaminadas a aliviar las cargas subjetivas, a hacer del mundo un lugar menos hostil para las personas, la obligación de conocerse y definirse a sí mismo, construir un proyecto de vida y comprometerse con la historia singular, la satisfacción inmediata del deseo, y seguir las posibilidades de existencia que representen motivación y aspiraciones de bienestar y superación, muestran a que nivel la preeminencia del sentimiento y las intenciones individuales se erigen sobre las acciones (Sennett, 1978, p. 325).

Puede afirmarse entonces que el mundo social de la segunda mitad del S. XX, y en especial después de la década de los 70, se caracteriza por una mayor apatía social y un centramiento cada vez mayor en el individuo, en el que la esfera privada deviene preponderante. Comenta Lipovetsky (1994, p. 51), de forma similar a como lo hicieran

⁴⁶ El hogar y la familia, recinto por antonomasia de la vida privada y el individuo, se convirtieron también en centro de atención mediática y publicitaria, pues permitían reflejar el progreso individual o fijar los límites de lo que debería serlo. Es así como gracias a la creación de nuevas posibilidades persuasivas, facilitadas por la irrupción de la fotografía a color y posteriormente del vídeo comercial, el sueño familiar crece a partir de los nuevos tipos de automóviles, los últimos electrodomésticos o los consejos para la decoración y diseño de espacios interiores (Prost, 2003, p. 146-148).

Prost (2003) y Sennett (1978), que las preocupaciones contemporáneas adquieren un cariz cada vez más personal, y refieren a la necesidad de satisfacer metas particulares, mantenerse sano, aprovechar la vida, disfrutar las vacaciones, liberarse y realizarse como individuo sin que importe mucho mantener algún sentido de la continuidad generacional.

En efecto, no es difícil apreciar la manera en que el individuo cobró relevancia, desde las manifestaciones del diálogo interno, la preocupación sobre sí y la aparición del relato autobiográfico, a ser el eje del progreso burgués, y posteriormente el centro a través del cual girará la publicidad y el entretenimiento, trabajando sobre una concepción del individuo más anclada a factores simbólicos como la apariencia física, el bienestar físico y mental, la inversión en el hogar y el aprovechamiento del ocio.

Un panorama que hace necesario no tanto la necesidad de alertar y llamar a la defensa de valores comunitarios, sino más bien de entender qué tipo de consecuencias se derivan de allí para las posibilidades de involucramiento social en asuntos políticos. De nuevo, debe decirse que la razón asistía a Tocqueville cuando advertía que el hecho de que el Yo pudiera volverse la categoría más importante implicaba una amenaza para la vida pública y política, pues en un sistema que asegure bienestar e igualdad el peligro se cierne, ya no sobre la necesidad de corregir a quienes obvian la norma, sino sobre los ciudadanos mismos, quienes viéndose y sintiéndose iguales apelan a su intimidad como fórmula para destacarse entre los demás. En consecuencia, las personas comprometerían cada vez menos de sí mismos en el diálogo y la confrontación de problemas comunes, y la dinámica y relacionamiento social se reduciría a la búsqueda de gratificaciones cada vez más particulares, de corte material o emocional.

La reflexión de Tocqueville, publicada en el S. XIX, era de naturaleza más de tipo prospectivo o especulativo. No obstante, Lipovetsky (1994, p. 51) afirma dicha amenaza en su lectura de la sociedad contemporánea, pues argumenta que los encuadres de masa, las causas comunitarias, e inclusive las grupales, resultan incómodas para un individuo que reivindica una ética hedonista y el discurso psi. Hecho que lleva a señalar una transformación fundamental de la contemporaneidad, y es la del cambio de la sensibilidad política por la sensibilidad terapéutica, un movimiento que autores como

Debord (1999), Lipovetsky (1994) y Sennett (1978) destacan al referir la manera en que los problemas de la sociedad han devenido problemas personales y en la misma medida, las opciones de resolución se han trasladado de escenarios y manifestaciones públicas a los consultorios psicoterapéuticos; por tanto, la posibilidad de análisis impersonal sobre las condiciones económicas y sociales de un país se agotan en las expectativas de felicidad subjetiva, desarrollo psíquico y espiritual, y búsqueda del éxito profesional del individuo.

De allí la trascendencia de que la reflexión actual sobre la política no deje de lado la influencia que sobre la misma ha tenido el discurso imperante del Yo, materializada, por ejemplo, en la importancia asumida por la conexión emocional entre políticos y ciudadanos, así como por la necesidad de hacer pensar que cada propuesta y discurso de gobierno busca tramitar afanes individuales (Maffesoli, 2004, p. 159). Fenómenos que conducen al aparejamiento de política y seducción bajo la figura de la personalización discursiva propia de los líderes occidentales; preocupados por mostrarse simples, afables y simpáticos, familiares, abiertos al escrutinio (en especial de su vida privada) y cercanos a las clases más populares, en búsqueda de lo que Lipovetsky reconoce como la construcción de un político a “escala humana”, necesaria en la medida en que se admite la psicologización y humanización del poder (1994, p. 25).

No obstante, hay un hecho que Tocqueville pareció no advertir en su momento, y que Lipovetsky no contempla con suficiencia en su diagnóstico, pero que resulta clave en la propuesta de autores como Sennett (1978) y Maffesoli (2004, 2009). Pese a que es innegable la presencia del individualismo en la contemporaneidad, no significa que el lazo social se encuentre roto, o que las posibilidades comunitarias o de agremiación asistan a un ocaso. Observar la dinámica social muestra en cambio la formación de grupos sociales bien definidos, que al constituirse por sujetos que dan una preeminencia fundamental a su propio Yo, gustos y expectativas, terminan por materializar un tipo complejo de comunidad en la que se ponen en diálogo, a la par, la trascendencia del usufructo individual con la estructura social a la que se pertenece.

Cómo resultado, es justo la fuerza que emana del propio Yo la que fija las pautas de socialización y relacionamiento, y obliga a la personalización de cualquier vínculo que se teja con asuntos públicos (Sennett, 1978, p. 419). Esto es, la relación con el mundo se establece sólo a partir de una imagen especular, y todo lo que se aleja de los referentes conocidos por el individuo es desechado o visto con indiferencia. Por tanto, la relación con los demás se condiciona en esencia más por compartir creencias que reflejan impulsos e imágenes comunes, que por el hecho de implicarse en actividades más amplias que parten de la reflexión y la crítica (propia inclusive), y encarnan grados menores de afinidad personal. De allí que la reflexión no pueda agotarse sólo en los síntomas del individualismo, y exija virar hacia configuraciones sociales que atestiguan la conformación de lo que podrían llamarse comunidades de sentido o comunidades de *personalidad colectiva* (Maffesoli, 2004, p. 54; Sennett, 1978, p. 403).

Maffesoli (2004, p. 32) apuntan que la sólida cohesión de este tipo de comunidades se debe en parte, a que permite experimentar de manera directa el sentimiento de pertenencia a un lugar o grupo, pero además, a que permiten una relación de reforzamiento mutuo entre la revelación que cada individuo hace de sí mismo frente a los demás, y la valoración de tal acción por parte del grupo, que será positiva en la medida en que responda a las expectativas de alineación simbólica e individual en que se enmarca la comunidad. En otras palabras, se trata de una revelación psicológica, exitosa sí va en concordancia con la visión del mundo de aquellos a quienes se dirige (Sennett, 1978, p. 276). Por lo que resulta natural que la relación entre una comunidad de sentido con las demás, sea a través de la definición por oposición, resumida en la fórmula ellos y nosotros.

En consecuencia, debe hablarse de un tipo de comunidad auto-absorbida y con una serie de límites establecidos que favorecen asuntos locales o particulares, en detrimento de preocupaciones generales o transversales a grupos poblacionales más amplios (Sennett, 1978, p. 329). Por tal motivo se ve con escepticismo la idea de pensar, por ejemplo, la ciudad como escenario para la diferencia, el encuentro de la diversidad y el diálogo entre afinidades e intereses, pues en realidad lo que parece tomar mayor

importancia son las formaciones sociales herméticas y concentradas que asemejan, identifica Sennett, procesos contemporáneos de retribalización (1978, p. 420).

Ahora bien, la dificultad que este proceso encarna para la política consiste en que la valoración positiva que se hace frente al hecho de encontrar grupos de personas con los que el individuo siente empatía, apego emocional, afinidad e identidad compartida, representa el riesgo de menguar las posibilidades de intervención social en un sentido macro. Ya que, el tipo de relaciones sociales que favorecen las comunidades de sentido o personalidad colectiva apuntan más a alimentar los intereses psicológicos de cada individuo (Sennett, 1978, p. 321).

Como resultado, las categorías políticas e impersonales mutan en categorías psicológicas que nublan el juicio, por una lado, para pensar los problemas a distancia del Yo o de forma impersonal, y por el otro, para dar trascendencia a situaciones que no se relacionan con el círculo próximo del individuo. En suma, los fenómenos sociales, sin importar cuan impersonales puedan ser en términos fenomenológicos, adquieren un significado sólo en la medida en que se personalizan, para privilegiar razones y afectos locales, particulares y personalistas. Así las cosas, es difícil que el individuo o su comunidad puedan ver que la situación por la que atraviesan es producto de determinantes sociales y estructurales, y no de la falta de talento o habilidades individuales⁴⁷ (Maffesoli, 2004, p. 36; Prost, 2003, p. 136; Sennett, 1978, p. 273).

De allí que, como afirma Maffesoli (2009, p. 115), sea necesario dejar de pensar que las únicas categorías en las que puede encuadrarse la política son las del contrato social, la República unitaria única e indivisible, el Estado, o la ciudadanía que encarna las virtudes cívicas y participativas, pues lo que se encuentra es más "(...) una adopción y apetencia eventual por lo político", en marcos grupales cada vez más delimitados. Una perspectiva similar es la que argumenta Maigret (2005, p. 366), quien nombra las

⁴⁷ Sennett (1978, p. 408), retoma a C. Wright Mills para hacer una importante reflexión respecto a las posibilidades de control sobre los trabajadores, cuando el sistema empresarial logra hacerlos creer que su situación laboral es consecuencia más de su personalidad y nivel de desarrollo que de un desequilibrio entre clases sociales. Pensar que se ha llegado a ocupar una posición respetable porque se cuenta con los méritos requeridos para ello, aleja al individuo de la posibilidad de pensarse como parte de un entramado social e institucional más amplio, y en la misma medida, lo aísla del trabajo conjunto por la defensa de los derechos grupales.

causas de grupos con éste tipo de adscripciones identitarias y políticas delimitadas como micropolíticas, en la medida en que no se enmarcan, como antes, en el accionar de grupos o movimientos sociales amplios, o partidos políticos nacionales, sino que se enfocan en la defensa y reivindicación de costumbres, conflictos y demandas vinculados con las identidades o asuntos de naturaleza privada que buscan hacerse públicos y comunes mediante la mediatización y la búsqueda de identificación social.

En la misma medida, las posibilidades de diálogo público y abierto entre comunidades o personas diferentes se ven menguadas, y la relación con el Estado sólo es salvada, bien desde una serie de obligaciones formales más de tipo contractual y funcional entre cada ciudadano y sus gobiernos, o bien desde la manifestación y confrontación directa vehiculizada por grupos o sectores específicos. En cualquier caso, ambas salidas van en total contravía de la idea de pensar siquiera en el establecimiento de una deliberación real entre las instituciones políticas y los ciudadanos. Inclusive, la crítica a los líderes políticos se modifica, y comienza a depender más de una valoración emocional o carismática que de resultados en términos de acción y gestión. En últimas, diría Sennett (1978, p. 382), a quien mejor sirve el refugio de los individuos sobre su esfera privada y comunidades próximas de sentido es al Estado mismo, en la medida en que se establece una función estabilizadora donde las demandas sociales son también atomizadas, y el ejercicio del poder público deja de enfrentarse a grandes estructuras sociales para hacerse efectivo en una intervención directa sobre grupos más pequeños.

1.7 Recapitulación

Para cerrar éste primer bloque de discusión teórica, resulta pertinente hacer una breve recapitulación de los elementos más relevantes, con el fin de buscar una articulación entre los conceptos, pero además, de establecer un panorama claro en relación con el rastreo analítico realizado en el campo de la comunicación política contemporánea.

La separación de los conceptos se ha hecho sólo con fines analíticos y de claridad en la exposición, pero el hecho es que en el seno de la sociedad todos están profundamente imbricados, como ha alcanzado a esbozarse en el cuarto apartado a propósito de las esferas pública y privada. Dicha imbricación sostiene una de las principales tesis del

bloque desarrollado, a saber, que los cambios y transformaciones en el espacio público, en los modos de socialización y en la posibilidad de confluencia e intercambio de personalidades e ideas afectan directamente el desarrollo y consolidación de la esfera pública. En otras palabras, la idea de contar con escenarios de deliberación y participación política sólidos y nutridos depende efectivamente de que en la sociedad se presente un tipo de intercambio activo y fluido entre los sujetos.

Sin embargo, se ha mostrado como el fortalecimiento y democratización de la esfera privada ha ido en detrimento del diálogo público en términos políticos, debido a que ha favorecido la atomización social, el privilegio de los intereses personales, la burocratización de los espacios para el diálogo y la crítica públicas, entre otros hechos. Así mismo, han podido apreciarse no sólo los procesos que han contribuido a la posibilidad de aparición de escenarios de incidencia social sobre el gobierno en tanto organismo público, sino también, la forma en que lo público ha sabido insertarse en lo más profundo de las estructuras privadas. En dicho intercambio entre esferas, los medios de comunicación han desempeñado un rol decisivo tanto en el proceso de socialización del Estado, como en el de la estatalización de la sociedad. Hecho que permite afirmar que las posibilidades de análisis más enriquecedoras están, además de entender la influencia del fortalecimiento de la esfera privada sobre los procesos públicos, en la relación que se establece entre ambas dimensiones.

Finalmente, la construcción de estos escenarios ha permitido ubicar dos figuras centrales para el trabajo de investigación: En primer lugar, el ciudadano, célula principal de los procesos democráticos de participación política y deliberación. La idea de ciudadanía se ha reconstruido desde posturas teóricas reconocidas y replicadas por diferentes autores de la teoría política. Es particular señalar, que más allá de las diferencias puntuales en términos conceptuales, las perspectivas expuestas coinciden en que uno de los grandes desafíos para el pensamiento político contemporáneo está en encontrar fórmulas que incentiven la ciudadanía, elemento vital para el sostenimiento de la democracia.

Un llamado que coincide enteramente con la idea de individuo, la segunda figura objeto de desarrollo. Éste individuo, ubicado en el plano de la esfera privada tanto familiar

como individual, se inclina mucho más por favorecer sus intereses particulares y su relación con la política es, o bien eventual, o altamente personalizada en la medida en que el centramiento sobre su propio Yo lo lleva a prestar atención sólo sobre aquello que siente que lo afecta de manera directa. Más aún, se ha mostrado que este proceso de centramiento sobre sí mismo no implica directamente una híper acentuación del yo, sino que se traduce además en la conformación de comunidades colectivas de personalidad o grupos de sentido, los cuales tienen anclajes identitarios tan fuertes que terminan por anular posibilidades de diálogo entre sectores amplios y heterogéneos de la sociedad, y con ello, la oportunidad de pensar problemas políticos y sociales de una manera impersonal, y en cambio, favorecen la atomización y las posibilidades de control estatales en detrimento de una respuesta gubernamental satisfactoria a demandas públicas generalizadas.

Así las cosas, se ha buscado mostrar cómo la reflexión en términos democráticos y políticos no puede asumir sin más la presencia de ciudadanos participativos que legitiman a través de sus acciones los regímenes políticos que los gobiernan. Y la idea de volver la mirada sobre procesos sociales particulares sirve no sólo para la crítica sino además para entender desde donde deben proponerse las alternativas para el fortalecimiento de la democracia.

Es clave comprender que la noción de esfera pública burguesa tiene un peso importante en este trabajo, tanto por la influencia que éste grupo social tuvo sobre la élite política en la modernidad, como por el aporte de elementos básicos para la comprensión del concepto en la actualidad. Por ejemplo, la importancia concedida al periódico como medio de comunicación, la defensa de la influencia social sobre el Estado, el papel de la crítica, el control político, la circulación de la información, la visibilidad del poder y la influencia de sectores privilegiados de la sociedad en el cambio o adopción de decisiones de gobierno. Éste último punto le valió ser considerado, efectivamente, como un espacio institucionalizado y vital para la legitimidad estatal.

Sin embargo, como se ha expuesto, tal esfera pública decayó por diferentes motivos, y vio modificada profundamente su naturaleza con la irrupción de los medios masivos de comunicación. Pero no puede perderse de vista que es vital pensar en ese tipo de

influencia institucional para validar ejercicios de diálogo, deliberación, participación política y crítica al Estado.

Así mismo, la divergencia de posturas teóricas a propósito de la ciudadanía, principalmente entre perspectivas liberales y republicanas resulta en extremo insuficiente para comprender los fenómenos actuales de participación política, principalmente por que ambas parten de la existencia real de ciudadanos. Por ello, proponer ampliar el análisis desde la categoría de individuo permite acercarse a elementos que aunque parecieran estar por fuera de la dinámica político-institucional terminan en el mediano y largo plazo por afectarla.

En suma, se ha construido un terreno de discusión a través de dos perspectivas que destacan conceptos como esfera pública y privada, ciudadano, individuo, medios de comunicación y Estado. Escenario que podrá complejizarse o ampliarse en la medida en que se encuentre un correlato en la producción académica de la comunicación política contemporánea. O bien, servirá para hacer una crítica epistemológica a dicho campo, en clave de que se favorezca el diálogo interdisciplinar, y la presencia de discursos que van más allá del teórico político tradicional.

2. Comunicación política en tanto campo, metodología y corpus de análisis

El marco teórico previamente expuesto, permitió el desarrollo de conceptos que pese a estar separados en atención a intereses analíticos y expositivos, dieron lugar a la posibilidad de establecer relaciones teóricas, entre otras cosas, para mostrar que el ideal de una ciudadanía activa e involucrada en asuntos públicos debe ser matizado, para el caso, desde perspectivas que afirman el fortalecimiento de la esfera privada y la preeminencia del individualismo sobre los intereses públicos. La discusión teórica propuesta sirve también de insumo para adentrarse en la manera en que el campo de la comunicación política ha asumido la reflexión académica a propósito de la democracia, la participación política y la deliberación. Así mismo, resulta de sumo interés indagar si dicha discusión teórica del campo toma en cuenta además, factores sociales, históricos y culturales que bien podrían afectar la realización de los ideales democráticos de participación política ciudadana en la contemporaneidad.

Por tanto, el interés de la segunda parte de desarrollo de la tesis ha estado puesto en rastrear si en el campo de la comunicación política, específicamente, en las investigaciones que desde allí se adelantan, se ha dado lugar a la reflexión a propósito de conceptos clave para la democracia contemporánea tales como la participación ciudadana, la esfera pública y la deliberación. Pero además, si se ha tenido en cuenta la manera en que los mismos son afectados merced a el fortalecimiento de la esfera privada y el individualismo, en detrimento del diálogo y el involucramiento público.

Dicho rastreo se realiza en dos momentos clave. Respecto al primero, se parte de la exposición de antecedentes y propuestas de definición del campo, relevantes en especial porque permiten hacerse una idea de la complejización epistemológica del mismo, en relación con su naturaleza interdisciplinar y la escasez de límites respecto a la definición de métodos y objetos. Punto que no impide justificar porque es precisamente la comunicación política el escenario sobre el que se despliega la reflexión. De igual forma, tal exposición de antecedentes ayuda a entender la estrategia metodológica que se ha adoptado para el rastreo y análisis de la información, ya que da cuenta de cómo el campo de la comunicación política ha adoptado enfoques

metodológicos, disciplinas y temas de interés que resultan relevantes para la tesis y sirven como insumo para la construcción de campos temáticos en el análisis.

El último punto, a propósito de los temas de interés del campo, es pertinente en esencia porque da cuenta de si efectivamente la comunicación política, para el caso, los artículos seleccionados para el análisis han tenido en cuenta en su reflexión los conceptos clave que interesan a la presente investigación. Y es justo de allí que se deriva el último apartado del presente capítulo, centrado en exponer la manera en que desde la comunicación política en particular, se ha adelantado la reflexión a propósito de la participación política, la esfera pública y la ciudadanía en contextos democráticos.

Éste último apartado da lugar además al desarrollo de conceptos vinculados con los expuestos en el primer bloque de discusión teórica, así mismo, reconoce la influencia que sobre la política han tenido las transformaciones sociales, históricas y culturales recientes, que llevan a pensar en nuevas formas de participación y ciudadanía. La diferencia estriba en que ahora se exponen desde una perspectiva diferente, centrada sobretudo en procesos contemporáneos mucho más ligados a la comunicación, y a adelantos tecnológicos que han resultado clave para la reflexión, en especial la incursión de internet y las diferentes plataformas que el mismo habilita.

En síntesis, el presente capítulo crea el marco desde el cual se justifica la elección de la comunicación política como campo para hacer el rastreo de una discusión que se ha justificado previamente. Marco que además señala los puntos esenciales a partir de los cuales se ha realizado el diseño metodológico, debido a que aporta las claridades teóricas, temáticas y epistemológicas que justifican la estrategia de recolección y análisis de información adoptada, y finalmente, introduce la reflexión específica sobre los conceptos clave de la investigación, antecedente del capítulo final en donde son presentados los resultados encontrados después del rastreo realizado.

2.1 Origen y definición del campo

La comunicación política, en tanto campo, se conforma a partir de prácticas y reflexiones relacionadas con el discurso, la persuasión, la imagen o la transmisión de mensajes en escenarios políticos o de disputa por el poder. Reflexiones que pueden

remontarse, inclusive, a la Grecia Clásica, desde propuestas como *La retórica* de Aristóteles por ejemplo. Sin embargo, los propósitos de este apartado son menos ambiciosos y se centran en los antecedentes más próximos en el tiempo, que ubican el origen del campo de la comunicación política en Estados Unidos, en la década del 50 del S. XX, cuando se identifica, indica Magaña (2013, p. 7-9) una intención clara de formalización científica, atendiendo a cánones epistemológicos y metodológicos precisos.

En dicha apuesta, ejercieron gran influencia las posturas de investigadores como Harold Lasswell, Paul Lazarsfeld, Kurt Lewin y Carl Hovland, debido a que abordaron fenómenos comunicativos desde perspectivas empíricas, centradas en el análisis de la influencia social y los efectos mediáticos sobre la conducta, particularmente, en relación con fenómenos políticos; la relevancia que dieron a los efectos que se derivaban de los mensajes sobre las audiencias, y el papel activo que podían llegar a tener los ciudadanos frente a los mismos, inauguraron una manera alternativa de estudiar la relación entre los procesos comunicativos y la política a partir del estudio del individuo.

De igual forma, aparece en el horizonte toda la influencia que se derivó de los estudios sobre "*political behavior*" o estudio de la conducta humana en relación con los procesos políticos, desarrollados especialmente desde la ciencia política, y que pretendieron impulsar y consolidar un tipo de disciplina diferente a la que venía imperando hasta la primera mitad del S. XX, centrada en la interpretación de pensadores políticos clásicos, que por su vocación normativa y prescriptiva dejaban de lado cuestiones empíricas fundamentales como el procesamiento de la información, la motivación, la influencia social o la conducta electoral, claves para comprender el comportamiento político y las acciones reales de los individuos (Magaña, 2013, p. 71).

Así mismo, a los adelantos mencionados en comunicación y ciencia política, se sumaron estudios provenientes desde la sociología a propósito de las sociedades urbanas e industriales, los sistemas políticos identitarios, en especial la afiliación partidista, y la influencia ejercida desde la psicología en términos de operacionalización de variables

comportamentales y el estudio de procesos cognitivos primarios y secundarios⁴⁸. En general, se aprecia que en la influencia de cada una de estas perspectivas sobre un campo que habría de caracterizarse por su naturaleza interdisciplinar, destacaban la firme intención de partir de presupuestos positivistas para la investigación, privilegiando los objetos empíricos como punto de partida para la generación de conocimiento. El origen del campo de la comunicación política se ancla entonces a prácticas científicas alejadas de conceptos normativos o especulativos, para centrarse en objetos concretos como el comportamiento electoral, la influencia social sobre las preferencias políticas, la persuasión, la propaganda, los efectos y límites de los mensajes emitidos por los medios de comunicación, y la relación de estos con el Estado para el equilibrio y mantenimiento del poder⁴⁹ (Canel, 2006, p. 8-10; Magaña, 2013, p. 76).

En este sentido, el texto de Herbert Hyman y Paul Sheatsley, *Some reasons why information campaigns fail*, publicado en 1947, permite apreciar de manera bastante clara y directa cuales son los orígenes del campo, y en qué términos habría de establecerse el diálogo interdisciplinar, ya que, la investigación desarrollada por los autores concluye haciendo una crítica a las teorías de la comunicación que afirman que la influencia sobre las actitudes políticas, la conducta electoral, la participación y el

⁴⁸ Pese a que los estudios sobre “*political behavior*” mantenían un vínculo con la psicología conductual desde el afán positivista y metodológico, pronto se advirtió que el tipo de comportamiento necesario para pensar los fenómenos comunicativos y políticos debía ser amplio, esto es, ir más allá del modelo de Estímulo-Respuesta que proponía el conductismo, para tomar en cuenta sistemas de valores, expectativas, temores, identificaciones y demandas relacionadas con el sistema político (Hyman y Sheatsley, 1947). Así mismo, la comprensión de patrones comportamentales en éste sentido amplio significaba la posibilidad de entender lógicas sociales, por lo que el comportamiento individual era sólo una forma de acercarse a conductas políticas grupales o comunitarias.

⁴⁹ Magaña (2013, p. 81) da una referencia histórico-contextual que es importante tener en cuenta. Afirma que, en la medida en que la comunicación política aparece en Estados Unidos, en el marco de un sistema de gobierno democrático y representativo, con elecciones periódicas e instituciones estables, no fue necesario para los investigadores preguntarse por modificaciones sustanciales a su sistema político, o dar lugar a elaboraciones prescriptivas sobre formas de gobierno alternativas; hecho que reforzaba la idea de centrarse sólo en la manera de influir sobre el sistema de medios y la conducta electoral, a partir de metodologías propias del paradigma científico positivista.

conocimiento sobre temas políticos están mediados esencialmente por el flujo de información. Lo que Hyman y Sheatsley (1947, p. 421-22) defienden, es que existe otro tipo de factores críticos a ser tenidos en cuenta a la hora de diseñar una campaña política o buscar influir en la conducta de los ciudadanos, tales como la motivación y la apatía, la exposición selectiva a la información, y la interpretación y almacenamiento de la misma según deseos, motivaciones y actitudes. Se trataba en últimas de un acercamiento interdisciplinar para pensar objetos en los que confluían —y aún confluyen—, fenómenos sociológicos, comunicativos, políticos y psicológicos.

Por su parte, Nimmo y Sanders (1981, p. 12-14) argumentan que en los orígenes del campo, fueron los procesos electorales los que materializaron de mejor manera un objeto de investigación relevante para la comunicación política, pues permitían observar en momentos específicos la relación clave entre instituciones políticas, medios de comunicación y conducta de voto. Además, las complejidades derivadas por la confluencia de estos tres actores reforzaban la necesidad de recurrir a aportaciones de diferentes disciplinas, y de buscar una formalización epistemológica y metodológica que concediera al campo una identidad propia y un lugar diferenciado en la investigación. Además, es en 1956, según exponen los mismos autores, cuando en el libro *political behavior*, publicado por Heinz Eulau, Samuel Eldersveld y Janowitz Morris, aparece la utilización explícita y directa del término comunicación política.

Dicha publicación materializa la relación que veía insinuándose entre las instituciones gubernamentales y los ciudadanos, a través de la mediación de los mensajes políticos. Una perspectiva que privilegiaba una visión vertical de la comunicación, en la que, por un lado, los ciudadanos eran asumidos en esencia como receptores de mensajes persuasivos, que hacían que favorecieran ciertas opciones políticas o legitimaran decisiones de gobierno, y su conducta era traducida en acciones electorales por medio de la emisión del voto o la medición de climas de opinión en temas coyunturales. Y por el otro, se buscaba comprender el nivel de mutua injerencia y afectación entre los actores políticos y los medios de comunicación, en especial la radio y la televisión.

Es válido destacar que la propuesta de investigación del campo se internacionaliza entre las décadas del 60 y el 80 del siglo pasado, expandiéndose desde Estados Unidos,

primero a Europa, y luego a Latinoamérica, gracias, en una importante medida, a la aparición o consolidación de regímenes democráticos de corte liberal y representativo (Rospir, 2003, p. 35). Así mismo, la *International Communication Association* (ICA) concede en 1973 el reconocimiento a la comunicación política como un campo autónomo e independiente de la comunicación como disciplina, dando lugar al surgimiento de la *Political Communication Association*⁵⁰, una de las actuales divisiones de la ICA; ello implica que se admite la enseñanza única del campo en establecimientos educativos universitarios, así como la autonomía del mismo en términos de investigación o desarrollo curricular, y que su agenda de discusión va más allá de la visión de las perspectivas disciplinares que lo integran, entre las cuales pueden destacarse las relacionadas con la comunicación, la psicología, la sociología, la ciencia política y la antropología (Magaña, 2013, p. 11).

Es vital, para la comprensión de la comunicación política en tanto campo, reconocer dicho nivel de integración de perspectivas, alrededor de objetos de investigación como la cultura y la pedagogía política, la participación ciudadana, la socialización política, el marketing electoral y de gobierno, o los efectos políticos derivados de la influencia mediática sobre la conciencia de los individuos, que por su complejidad, implican abordajes desde diferentes disciplinas, para no correr el riesgo de limitar su naturaleza. Lo que permite además la aparición de herramientas de trabajo para la investigación, tanto metodológicas como teóricas, que van más allá de las desarrolladas por cada disciplina de forma particular. Sin embargo, esa promesa interdisciplinar y de enriquecimiento investigativo ha enfrentado serias críticas debido a que ha impedido fijar con seguridad límites que definan los alcances del campo (Canel, 2006, p. 20; Magaña, 2013, p. 4-6; Mazzoleni, 2010, p. 15).

Asunto que se manifiesta, por ejemplo, en la dificultad de establecer si, en el momento de la práctica investigativa desde la comunicación política, se están invadiendo terrenos disciplinares que ya estaban claramente definidos y delimitados. Es sumamente

⁵⁰ Para acceder a la información sobre la *Political Communication Association*, temas de investigación, entidades asociadas y agenda programática, puede consultarse: <https://www.icaheadq.org/group/political>

complejo entonces, señalan Nimmo y Sanders (1981, p. 27-28), apostar definiciones sobre el campo, que den cuenta además de sus límites y alcances teóricos y epistemológicos, debido a la constante y necesaria presencia de perspectivas heterogéneas; de igual forma, afirman los autores que dichas apuestas de definición han resultado más bien por estar limitadas a la disciplina, interés investigativo y momento histórico por el que atraviesan quienes las sugieren⁵¹.

Se justifica entonces, en la misma línea de Nimmo y Sanders (1981), pensar en intentos de definición que se concentren más en las potencialidades de diálogo interdisciplinar, y enfoques epistemológicos y metodológicos complementarios según el fenómeno que decida abordarse. Adicionalmente, una definición implicaría el intento de clasificar la diversidad de enfoques que integran el campo, y así cerrar la puerta a un hecho que es ineludible para la comunicación política, a saber, la necesidad constante de cambio en las formas de comprensión y abordaje debido a que los objetos de estudio que concentran su interés son especialmente sensibles a transformaciones económicas, sociales, tecnológicas, culturales y políticas. Un ejemplo bastante claro se identifica en los cambios operados en términos teóricos y metodológicos a partir de la irrupción de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que ponen sobre la mesa la necesidad de volver sobre preguntas que parecían zanjadas como la conducta electoral, la difusión de la información, las posibilidades de manifestación de la sociedad civil o el marketing electoral (Blumler y Gurevitch, 2005, p. 104).

En todo caso, se reitera, el núcleo central de la discusión que debería guiar la reflexión en el campo es el de la relación entre comunicación y política, que, como indica Canel (2006, p. 17-19), se materializa en las consecuencias a nivel político derivadas de la actividad comunicativa, la cual, en tanto proceso que está a la base de toda interacción social, no se limita a la trascendencia de los medios de comunicación, sino además, a

⁵¹ De hecho, el propósito de definición se torna más difícil cuando se decide pensar la comunicación política no sólo como campo de investigación, sino también como área de trabajo práctico integrado por técnicas y procedimientos (diseño de campañas, asesoría política, consultoría, marketing electoral, entre otros), pues ello obliga a contemplar otras apreciaciones en donde también se solapan visiones disciplinares heterogéneas (Magaña, 2013, p. 29). Sin desconocer esta área práctica del campo, el énfasis está puesto en la reflexión sobre el mismo en términos epistemológicos.

procesos más complejos de construcción de sentido. Afirma también Canel (2006, p. 21) que dicha relación entre comunicación y política puede rastrearse en el intercambio de mensajes entre diferentes actores sociales, estatales o mediáticos, específicamente, en las consecuencias potenciales y reales que de allí se derivan a nivel de legitimidad y poder. Relación que, según Magaña (2013, p. 39-41), puede verse también en las propuestas de autores como Blake y Haroldsen, Fagen y Cotteret, para quienes la comunicación establece una relación directa con la política, en la medida en que implica consecuencias para el sistema estatal.

Argumento que había sido expuesto también por Nimmo y Sanders (1981, p. 27), quienes ponen un acento importante sobre el tipo de consecuencias políticas que pueden desprenderse de la comunicación, y que les permite sostener que esa compleja influencia entre lo comunicativo y lo político de lo que da cuenta, más bien, es de la imposibilidad de defender la preeminencia de una dimensión sobre la otra. Pues la comunicación política no es la resultante de la conjunción repentina de dos actividades diferentes cruzadas circunstancialmente, sino que es un proceso que genera interrelaciones constantes en diferentes puntos, cada uno con su propia lógica y características diferenciadoras a nivel temporal, contextual, de efectos o de actores, que dan lugar a fenómenos que emergen de la relación entre ambas y que exigen para su comprensión la construcción de preguntas de estudio pertinentes que ameritan diferentes visiones alrededor de un problema común.

Para el caso, es importante centrarse en la apuesta investigativa de la comunicación política en relación con los regímenes democráticos, que acentúan adicionalmente la importancia que tiene la comunicación en términos políticos, ya que, además del uso instrumental con fines persuasivos y de marketing electoral, vehiculiza y visibiliza demandas comunes, sirve como escenario para la exposición de irregularidades gubernamentales, fortalece el control político ciudadano y materializa opciones de diálogo, no solo desde los medios de comunicación, sino también desde formas directas de discusión entre los ciudadanos y el Estado a través de la publicación y circulación de información, y el establecimiento de espacios comunes para la deliberación (Blumler y Kavanagh, 1999; Canel, 2006; Mazzoleni y Schulz, 1999). El marco democrático habilita

además la arena donde se despliegan la tensión, lucha e intercambio entre los tres actores que, según Wolton, cuentan con el reconocimiento y la legitimidad de aparecer en el espacio público, es decir, las instituciones políticas, los medios de comunicación y la ciudadanía⁵² (citado en Magaña, 2013, p. 132).

Es válido agregar que el campo de la comunicación política, en el mismo contexto democrático y deliberativo, concede un papel importante a los medios de comunicación, en especial a partir de la década del 60 del siglo pasado, pues son estos los que han permitido la circulación de la información, hecho contrapeso al control estatal desde la crítica, la influencia sobre la opinión pública y la exposición de excesos, omisiones o aprovechamiento ilegal de recursos por parte de representantes y funcionarios estatales, al tiempo que han incidido sobre los niveles de confianza ciudadana o legitimidad con que cuentan o aspiran a contar los gobiernos (Blumler y Kavanagh, 1999; Canel, 2006, p. 18-19; Mazzoleni y Schulz, 1999).

2.2 Líneas y temas de investigación en el campo de la comunicación política

La pluralidad del campo de la comunicación política se debe no sólo, como se ha mostrado, a la presencia de diferentes disciplinas de las ciencias sociales, sino además, a la riqueza temática derivada de los fenómenos a estudiar, resultantes de los vínculos entre la comunicación y la política. Magaña (2013, p. 29) retoma una discusión importante en la que es complejo adentrarse en éste momento, y que se refiere a si los temas sobre los que se investiga en el campo son los que constituyen el campo mismo, es decir, son previos y dan lugar a la existencia de la comunicación política, o si, por el contrario, es desde el campo que se define, según las diferentes áreas de interés, los temas que habrán de integrar el análisis empírico y teórico. Lo cierto es que, más allá de las críticas a la pobre delimitación del campo y a la divergencia respecto a

⁵² Es necesario aclarar que la visión que el modelo de Wolton tiene sobre la ciudadanía es bastante limitada, en la medida en que esta, como el tercer actor del sistema, se manifiesta sólo a través de los sondeos de opinión o las elecciones, por lo que la voz del ciudadano singular, o las demandas de sectores mucho más específicos, no tienen un lugar para su manifestación y existencia dentro de la arena de debate y lucha política.

perspectivas de abordaje, pueden identificarse ejes temáticos afines a diferentes enfoques investigativos y disciplinares que es pertinente destacar.

El mismo Magaña (2013, p. 34-36) hace un recuento de dichos temas, a partir de la evolución en la agenda de investigación y la trayectoria de autores representativos del campo. Concluye que éste ha sido sensible a los cambios y transformaciones políticos y sociales, en especial, a la consolidación y cualificación de la democracia, la apertura estatal a los ciudadanos en términos de información y de construcción de espacios para su participación, y los cambios a nivel de medios de comunicación, particularmente desde la irrupción de Internet.

Hecho que ha llevado a que el abordaje investigativo vaya más allá de la relación entre el gobierno y el electorado, o de los efectos políticos que pueden tener sobre las audiencias los medios de comunicación (Blumler y Gurevitch, 2005); lo que ha ampliado la agenda temática de manera tan diversa que pueden llegar a identificarse estudios en: efectos políticos de los medios de comunicación (construcción mediática de la agenda política, transmisión y asimilación de las noticias de parte del público, publicidad política, *talk shows*, debates electorales, alocuciones presidenciales, entre otros), estudio y análisis discursivo y retórico del lenguaje político, opinión pública, acciones colectivas y movimientos sociales, estudio de rituales y símbolos políticos.

Por su parte, la *International Communication Association* (ICA) resalta, además de los temas mencionados, otros como la relación entre opinión pública, guerra y terrorismo, la identidad y la diversidad en la construcción de ciudadanía, el racismo, la teoría crítica, la participación civil de carácter político, el compromiso cívico, la confianza política, el capital social, la psicología política, la deliberación y el diálogo político, el lenguaje, el comportamiento político, la esfera pública, internet y nuevas tecnologías de información y comunicación.

Negrine y Stanyer (2007, p. 3-9) realizan un ejercicio que pese a ser complejo, es pertinente dada la heterogeneidad de temas abordados por la comunicación política, pues agrupan los mismos a través de los siguientes ejes o categorías: medios de comunicación y democracia, elecciones y campañas, evolución de las campañas de comunicación, globalización (desde la forma en que los procesos políticos nacionales se

ven rebasados), medios de comunicación y compromisos políticos, nuevos medios, personalización, relaciones mediáticas y poder, y efectos de los medios de comunicación, ésta última área temática caracterizada como la más consolidada y mejor establecida en términos de investigación.

Canel (2006, p. 27-30) hace también una categorización, menos centrada en el peso que tienen los medios de comunicación, y partiendo de la revisión de diferentes tradiciones de investigación en el campo. Según la autora, pueden mencionarse: a) el análisis de la comunicación política desde la retórica y la lingüística, b) el estudio de la comunicación pública desde el Estado hacia los ciudadanos, así como de procesos políticos tales como elecciones, campañas políticas, proselitismo, entre otros, c) indagaciones centradas en los efectos y las formas que puede adoptar el mensaje de la comunicación política según el medio o la plataforma a través de la cual se vehiculice, por ejemplo, debates políticos, publicidad política, mensajes informativos, humor político o *talk shows*, d) estudios centrados en los medios de comunicación y su influencia sobre el mensaje, lo cual implica preguntarse por la relación políticos-periodistas, la sociología de las redacciones de los medios, la personalización de la política a través de los medios de comunicación, la opinión pública, la cobertura de eventos políticos importantes o crisis políticas generadas desde los mismos medios, e) los estudios centrados en los efectos del mensaje de la comunicación política sobre el ciudadano; su influencia sobre actitudes y conductas, formación de la opinión pública, cultura política, procesamiento de la información política presentada en los medios desde el ciudadano, redes de discusión interpersonales y socialización política, educación cívica, creencias y participación política, y f) estudio del impacto de los nuevos medios a partir del cambio en las lógicas de comunicación, y el aporte que pueden implicar al compromiso cívico y la deliberación a través de la interacción y la participación política.

La misma Canel (2006, p. 30-31) propone una clasificación general de métodos y enfoques de investigación, que pese a ser limitada, pues cada disciplina puede tener diferentes maneras de abordar metodológicamente el mismo objeto, es valiosa porque hace posible conocer las herramientas que han tenido mayor peso e incidencia en la investigación. Resalta entonces, desde los orígenes del campo, perspectivas de abordaje

conductistas, funcionalistas, enfoques críticos y marxistas, el modelo sistémico, el modelo institucionalista, la teoría de usos y gratificaciones, los modelos de difusión, la teoría de la agenda *setting*, el modelo de la espiral del silencio y los estudios culturales.

Dichos enfoques podrían a su vez agruparse de la siguiente forma (Canel, 2006, p. 31): según se vinculen con las arenas en donde se disputa el sentido entre actores que hacen parte del proceso político, los agentes responsables de la construcción del mensaje político como el Estado o los medios de comunicación, los canales a través de los cuales se difunde e interviene sobre los procesos comunicativos, el estudio de quienes son objetivo de los mensajes (los ciudadanos por lo general), y los enfoques que tienen que ver con la construcción de sentido y significado desde la sociedad, de corte más hermenéutico y reflexivo. Así mismo, se puede observar que en los últimos años cobra bastante relevancia la investigación comparada, ello gracias a que se ha logrado, inclusive entre diferentes disciplinas, un mayor nivel de comunicación y homogeneidad en la recolección, análisis y presentación de los datos, así como de los enfoques teóricos y herramientas para producir los análisis comparados entre diferentes países, tanto a nivel micro como macro (Canel, 2014, p. 2).

En general, puede apreciarse un escenario que da lugar a la formulación de múltiples cuestiones vinculadas a la relación entre la comunicación y la política. Hecho que hace relevante, además de interesante, poder observar qué temas han sido privilegiados para la investigación. A partir de las claridades epistemológicas, temáticas, metodológicas y de origen y definición del campo, es posible hacer el tránsito a la presentación de la ruta metodológica seguida para el desarrollo de la investigación, ya que la selección y análisis del corpus puede comprenderse mejor si es pensada desde el marco amplio de la comunicación política que se ha expuesto.

2.3 Metodología y corpus de análisis

Según lo anterior, es posible comprender no sólo los antecedentes próximos del origen del campo, sino además su naturaleza interdisciplinar y heterogeneidad temática. Adicionalmente, tal exposición permite enmarcar de una mejor manera la propuesta metodológica y de selección del corpus de análisis que integran la investigación. En

consecuencia, el presente apartado da cuenta de la ruta que ha llevado a la construcción de tal corpus, pero además, aprovecha hallazgos derivados de este proceso de construcción, que pese a ser generales, permiten describir cuales son los temas y enfoques disciplinares que destacan en la generación de conocimiento del campo.

El acercamiento metodológico del que se partió para el desarrollo del proyecto fue de corte cualitativo, y se distinguen dos tipos de fuentes: por un lado, libros escritos por autoridades académicas y legitimadas para la reflexión, que han alimentado toda la exposición en el bloque precedente sobre la discusión teórica.

El segundo tipo de fuentes se compone de los artículos de investigación que han servido para rastrear, por un lado, las disciplinas y los temas alrededor de los cuales gira la investigación en comunicación política, y por el otro, para revisar específicamente la discusión alrededor de las ideas de esfera pública, participación política, ciudadanía, esfera privada e individuo. Respecto a dicha discusión, es necesario advertir que el objetivo ha consistido en esencia en entender que las revistas, propias del campo de la comunicación política, o pertenecientes a otras disciplinas pero que abren un espacio a los artículos de investigación de tal campo, constituyen un escenario ideal para observar de manera directa el tipo de discusiones que se presentan entre investigadores y académicos, en términos teóricos, metodológicos y epistemológicos. Razón que permite explicar igualmente que, pese a tener un grupo de conceptos clave ya enunciados y desarrollados en el bloque de discusión teórica previo, no fueron estos los que guiaron de manera directa la elección de los artículos.

Lo que se buscó mas bien, conservando la idea de rastrear una discusión particular en el campo de la comunicación política, fue seleccionar un determinado número de revistas representativas, para mirar si en estas aparecían o no los conceptos propuestos en el bloque de discusión teórica, y de ser así, analizar de que manera, si hacían parte de una discusión amplia entre autores, o figuraban como temas aislados y poco relevantes, y finalmente, si era posible encontrar pistas sobre la tensión que se ha esbozado a propósito de los desafíos que el desarrollo de la esfera privada y el individuo representan para la participación política en la contemporaneidad.

Llegados a este punto, es necesario aclarar que, pese a que la idea inicial era realizar tal rastreo exclusivamente en revistas propias del campo, la revisión preliminar indicó la dificultad de encontrar publicaciones de tal naturaleza, debido principalmente a que no cumplían con los criterios de indexación requeridos. Por lo que se decidió conservar la única revista indexada y bien ranqueada del campo que se encontró (según criterios que se exponen a continuación), y ampliar el criterio de selección a revistas de disciplinas de las ciencias sociales. Después de un mapeo preliminar se detectó que las publicaciones en las que podía encontrarse un mayor número de artículos del campo eran las relacionadas con la comunicación, y en un grado mucho menor con la ciencia política⁵³. Por tal motivo, las demás revistas seleccionadas para la construcción del corpus fueron las pertenecientes a esta primer disciplina.

Los criterios para la selección de las revistas se basaron, además de su indexación y enfoque disciplinar, en indicadores bibliométricos que señalaran el impacto que una revista ha tenido en alguna comunidad académica. Criterio que resultó bastante funcional si se tiene en cuenta que, uno de los objetivos específicos de la investigación, es conocer de primera mano que tipo de discusiones se han establecido en el campo de la comunicación política respecto a los conceptos objeto de interés. De suerte que, al final, fueron seleccionadas las dos primeras revistas de comunicación según indicador de impacto sugerido por el ranking de Web of science, y la única que aparecía como propia del campo de la comunicación política (ver tabla N. 1).

Además, se buscó mantener una suerte de equilibrio geográfico, debido a que el ranking de Web of science señalaba, para el área de ciencias sociales, revistas provenientes, en general, de Estados Unidos y Reino Unido. Motivo por el cual se recurrió a indicadores bibliométricos y bases de datos iberoamericanas, que construyen indicadores propios para analizar el impacto de sus revistas.

⁵³ Inclusive, retomando una de las sugerencias del grupo de sinodales que ha evaluado la tesis, se recomienda para futuras investigaciones partir de revistas especializadas de la comunicación que cumplen con criterios óptimos de indexación y divulgación, y han abierto espacio a temas como la participación política en relación con los medios, o la relación entre individuos, esfera pública y deliberación, por ejemplo, *International Journal of Press/Politics*, o *Journal of Communication Theory*.

No obstante, en el caso de Iberoamérica, no fue posible encontrar rankings que mostraran claramente la posición de las revistas por disciplinas o áreas de conocimiento a nivel regional. Ello se debe, esencialmente, a que los criterios de evaluación de impacto varían entre los países y dificultan así el establecimiento de una medición general. Por tanto, se optó por realizar una indagación preliminar con docentes e investigadores de la comunicación política, para saber cuales eran aquellas revistas que identificaban como más destacadas en el campo, y con dicha información se realizó un rastreo posterior con las herramientas de Scielo y Scopus⁵⁴, seleccionando así las cuatro revistas indexadas y con índices de impacto destacables en sus respectivos países⁵⁵.

A nivel de temporalidad, fueron seleccionados los números de las revistas publicados a lo largo de los últimos cinco años, debido a que, por un lado, se señala la actualidad en las discusiones rastreadas, y por el otro, porque la revisión inicial indicó una ruptura fundamental en el análisis de la esfera pública, los procesos de ciudadanía y la imbricación de estos con la esfera privada, a partir de la irrupción de internet. Debido sobretodo, a que se identifica un ecosistema comunicativo diferente, es el momento de consolidación de la web 2.0 y de mayor crecimiento en el acceso y uso a las redes socio digitales. Debe aclararse que estos criterios no impidieron la consulta de artículos que fueran constantemente referenciados sin importar el momento de su publicación o la revista de la que procedían.

⁵⁴ Específicamente, a través de la herramienta de acceso abierto Scimago, que permite visualizar las revistas y campos temáticos, así como los cuartiles en que se encuentran las publicaciones. Disponible en <http://www.scimagolab.com>.

⁵⁵ Como se puede apreciar en la Tabla N. 1, se decidió ampliar el rango de revistas Iberoamericanas a 4, ello debido a que el número de artículos encontrados, propios del campo de la comunicación política, fue significativamente menor en comparación con los encontrados en las revistas sugeridas por Web of science.

Tabla N. 1 Caracterización revistas y artículos seleccionados para la muestra⁵⁶

Revista	País	Cuartil (Web of Science-Reino Unido/ Scopus-Iberoamérica)	Números por año	Ítems por número (incluidos: ensayo, artículo, book review)	Artículos específicos del campo de la C.P. (en promedio por número)	Artículos seleccionados para la composición de la muestra
Political communication	Reino Unido	Q1	4	12	8	152
Journal of communication	Reino Unido	Q1	6	12	3	59
New media and society	Reino Unido	Q1	10	12	3	74
					Total artículos del campo Reino Unido	285
Comunicación y sociedad	España	Q2	4	10	1	33
Signo y Pensamiento	Colombia	Q2	2	14	1	10
comunicación y sociedad	México	Q2	3	14	2	16
Palabra Clave	Colombia	Q2	4	12	2	14
					Total artículos del campo Iberoamérica	73
					Total general	358

Es relevante destacar que fue necesario dividir en tres momentos diferentes la sistematización y análisis de la información obtenida de los 358 artículos encontrados. En primer lugar, fue construida una matriz bibliográfica en Excel en la que se realizó el registro por celdas de la información de todos los artículos según los siguientes campos: revista, volumen y número, año, autor, adscripción institucional y disciplinar del mismo, así como el país desde el cual realizó su trabajo de investigación, título del artículo, temas principales, palabras clave, metodología y *abstract*. En segundo lugar, se sistematizó y analizó la información consignada en la matriz bibliográfica. Lo cual permitió, por un lado, tener un panorama general del campo en términos de temas, enfoques metodológicos y áreas o disciplinas desde las cuales se investiga⁵⁷ (Tablas N.

⁵⁶ La tabla N.1, al igual que las tablas N. 2, 3 y 4 son de elaboración propia a partir de la sistematización de los artículos de investigación, para componer la muestra y seleccionar el corpus de análisis de la tesis.

⁵⁷ Es relevante hacer explícitos dos puntos respecto a estas tablas. Primero, las revistas Comunicación y Sociedad de la Universidad de Guadalajara, y Palabra Clave, no detallan la disciplina de los autores, por tanto, esta información para el caso de las revistas de Iberoamérica es incompleta. Y en segundo lugar, el cálculo del porcentaje para los temas y las disciplinas es sobre el total de los mismos identificados en los artículos, no obstante, en las tablas aparecen

2 y 3). Y por el otro, identificar inicialmente aquellos artículos relacionados de manera directa con los conceptos que más interesaban a la investigación. Como criterio para tal identificación se tomó la alusión explícita en las palabras clave del artículo, el título o *abstract* a los términos: participación política, esfera pública, deliberación, ciudadanía, esfera privada e individuo.

Tabla N. 2 Disciplinas y enfoques metodológicos campo de la comunicación política

		Revistas Reino Unido		Revistas Iberoamérica		
Disciplina		Número	%	Número	%	
		comunicación	284	47%	comunicación	55 68%
		ciencia política	233	39%	comunicación política	10 12%
		comunicación política	29	5%	ciencia política	6 7%
		sociología	11	1,8%	ciencias sociales	3 3,5%
		psicología	10	1,6%		
		economía	6	1%		
		Total general	599	100%	81	100%

Metodología	mixta	156	55%	cualitativa	47 64%
	cuantitativa	85	30%	mixta	21 29%
	cualitativa	44	15%	cuantitativa	5 7%
	Total general	285	100%	73	100%

sólo aquellos temas y disciplinas que fueron más recurrentes, y se dejan de lado ítems que aparecían marginalmente.

Tabla N. 3 Temas en el campo de la comunicación política

	Revistas Reino Unido			Revistas Iberoamérica		
		Número	%		Número	%
Temas	Internet	110	15%	elecciones	29	12%
	medios de comunicación	108	15%	medios de comunicación	24	10%
	elecciones	78	11%	internet	18	8%
	efectos	55	8%	ciudadanía	13	6%
	participación	48	7%	participación	11	5%
	deliberación	31	4%	framing	7	3%
	democracia	20	3%	marketing	7	3%
	marketing	19	3%	twitter	7	3%
	redes sociales	18	3%	comunicación gubernamental	6	3%
	votantes	15	2%	social media	6	3%
	movilización	14	2%	deliberación	4	2%
	partidos políticos	13	2%	spots	4	2%
	agenda setting	11	2%			
	esfera pública	11	2%			
	framing	11	2%			
	instituciones políticas	10	1%			
	ciudadanía	9	1%			
	marketing negativo	9	1%			
	Total general	717	100%			
					236	100%

Una vez sorteado el segundo momento, se procedió, en tercer lugar, a la selección definitiva de los artículos que conformaron el corpus de análisis para la investigación. Para tal selección se realizó, en primer lugar, la conformación de grupos temáticos según la afinidad entre los temas de los artículos (Tabla N. 4). Es decir, en la medida en que se identifica que un artículo está compuesto en promedio por tres o cuatro temas diferentes, se buscó detectar, a través de la agrupación en tablas dinámicas en Excel, los conjuntos temáticos que aparecían con más recurrencia en los artículos.

Por ejemplo, se detectó que tanto en las revistas de Reino Unido como en las de Iberoamérica Internet era un tema bastante recurrente, que aunque se acompañaba de temas tan variados como religión, educación o terrorismo, mantenía vínculos en diferentes artículos con ciudadanía y participación. Encontrar tales relaciones permitió entonces establecer una categoría que agrupara un número de artículos alrededor de estos tópicos comunes. Ello sirvió para acotar aún más la muestra de artículos a revisar (50 en total), descartando aquellos que, pese a que tenían que ver con al menos uno de

los conceptos clave para la investigación, se acompañaban de otros temas que resultaban accesorios o marginales.

Éste último momento implicó además un tratamiento diferente de la información obtenida de los artículos seleccionados, ya que, la sistematización de la misma se realizó a través de la utilización de fichas bibliográficas, pues su análisis obedeció a criterios mucho más interpretativos y reflexivos. Hecho que se debe, principalmente, a que es justo de este tercer momento del que emergen los elementos precisos para retomar las categorías expuestas en el bloque de discusión teórica, y poder así afirmar de que manera la investigación en comunicación política toma en cuenta o margina las ideas de esfera pública, participación política, ciudadanía, esfera privada e individuo.

Tabla N. 4 Categorías o campos de discusión para el análisis y número de artículos que han compuesto el corpus

Categoría	Revistas Reino Unido/ Número artículos	Revistas Iberoamérica/ Número artículos	Total artículos por categoría
Ciudadanía, internet, participación	15	7	22
Deliberación, esfera pública, internet	10	3	13
Medios de comunicación	9	0	9
Comunicación gubernamental	0	6	6
			50

Puede decirse que la reflexión buscó aprovechar los adelantos en investigación, pero al mismo tiempo interrogarlos a partir del marco conceptual y teórico definido. Por tanto, fue posible establecer como objetivo el de realizar un trabajo meta teórico, buscando que el proceso de análisis y reconstrucción de las teorías estudiadas facilitara al máximo el diálogo crítico e interdisciplinar con el corpus de análisis elegido. Según

estos presupuestos, se define un enfoque investigativo histórico hermenéutico ⁵⁸ (López Parra, 2001).

El estado del arte fue entonces el tipo de investigación que mayor utilidad ofreció a los alcances planteados, entendiéndolo como un rastreo documental en el que se materializa un momento del saber acumulado, a la par que se hace una descripción y contextualización de ese mismo conocimiento de una forma crítica y sistemática, en clave de síntesis, articulación y reconstrucción de posturas teóricas identificadas (Vélez y Galeano, 2002). Estas fases han convenido en llamarse heurística o de recolección de fuentes de información y hermenéutica o de análisis (Hoyos, 2000; Vélez y Galeano, 2002).

Debe añadirse que, según se identifica en la Tabla N. 4, el campo temático de discusión referido a la comunicación gubernamental es exclusivo de Iberoamérica, y lo mismo sucede con el de medios de comunicación en relación con las revistas del Reino Unido. Punto que amerita una aclaración, debido a que no significa que en las revistas del Reino Unido no se identificaran investigaciones referidas a la comunicación desde el Estado; la particularidad está en que los artículos elegidos en esta categoría desde Iberoamérica, se centran en la manera en que el Estado puede promover en la sociedad procesos de compromiso cívico, ciudadanía, participación política y escenarios de deliberación a través de sus estrategias comunicativas. Respecto a la categoría de medios de comunicación, se resalta que este grupo de artículos fue seleccionado porque se basa en la forma en que los medios respaldan y ayudan al desarrollo de la democracia a través de la promoción de la participación y los escenarios de deliberación. En ambos casos, se detectaron puentes teóricos entre conceptos que son clave para la investigación.

Finalmente, pese a que se ha detectado, según muestra la Tabla N. 3, un gran peso de temas como las elecciones, los medios de comunicación, las teorías de los efectos y el

⁵⁸ Es preciso anotar, sin embargo, que se ha hecho uso también de herramientas cuantitativas, sobretudo en lo que tiene que ver con la agrupación de artículos por afinidades temáticas a través de Excel, y en la caracterización general de la muestra y el corpus de análisis por medio de la utilización de porcentajes.

framing, relacionados con una perspectiva de la comunicación política vinculada al behavioralismo y toda la tradición de investigación norteamericana, es posible afirmar también la presencia de cuestiones que giran alrededor de la democracia, la ciudadanía, la deliberación y la participación política.

En este sentido, se ha justificado mantener el análisis de esta parte del corpus en relación con el bloque de discusión teórica desarrollado. No obstante, la relación con ideas como las de esfera privada e individuo, ha exigido asumir una visión mucho más crítica, en la medida en que son categorías aisladas o marginales. Hecho que se evidencia, por ejemplo, en su ausencia en los grupos temáticos establecidos para la selección del corpus. La manera en que se retoma la propuesta de la comunicación política respecto a la deliberación y la participación política, y las pistas que pueden encontrarse en relación con nuevos tipos de ciudadanía y la forma en que se perfila la influencia que tiene la esfera privada sobre estos conceptos, son presentados en el apartado que cierra el presente capítulo y que introduce el análisis a los artículos seleccionados.

2.4 Esfera pública, deliberación y participación ciudadana desde la perspectiva de la comunicación política⁵⁹

Según ha podido identificarse, las tablas elaboradas para la selección del corpus de análisis dan cuenta del privilegio que sobre la agenda investigativa siguen teniendo temas relacionados con enfoques positivistas y comportamentales de la comunicación política. No obstante, es claro también que la aparición de transformaciones políticas, sociales y tecnológicas han dado cabida a nuevos objetos de investigación y reavivado el interés por categorías teórico-normativas que se creían caídas en desuso. Así mismo, debe resaltarse que la preocupación desde el Estado y la academia por encontrar fórmulas que incentiven el compromiso político y la participación ciudadana para el

⁵⁹ Como puede suponerse, esta perspectiva de investigación se genera en el marco amplio de la caracterización de la esfera pública burguesa, los procesos de democratización y las posibilidades de participación e influencia de la sociedad sobre el Estado. Asuntos que han sido debidamente tratados en el bloque de discusión teórica previo, y que por tanto no son retomados para la actual discusión. Que busca en cambio caracterizar esta perspectiva deliberativa en relación directa con el campo de la comunicación política.

bienestar y desarrollo de las democracias contemporáneas, constituye otro de los argumentos centrales que justifican la existencia de perspectivas de investigación que vuelven sobre conceptos criticados hasta hace poco, menos de medio siglo, por su nivel de abstracción y naturaleza especulativa. Hecho que se suma a la inquietud manifestada en diferentes escenarios frente a la aparente crisis de la democracia, la participación y la representación, asentada especialmente en la supuesta apatía de los ciudadanos frente a sus regímenes políticos (Dahlgren, 2005, p. 150; 2011, p. 2; Guerrero, 2017).

La reflexión alrededor de la participación social en esferas políticas es importante, afirma Dahlgren (2002), para pensar las condiciones de las democracias contemporáneas, ya que, como se ha expresado a propósito de la esfera pública y la ciudadanía, la mera presencia de las instituciones estatales es insuficiente para asegurar el progreso y desarrollo social, por lo que la vinculación de la sociedad civil en los asuntos de gobierno resulta clave, por ejemplo, para conocer la voluntad general en elecciones y consultas populares, mantener la legitimidad de un régimen político, activar alertas a propósito de excesos u omisiones por parte de funcionarios o representantes políticos, así como para coadyuvar en el mantenimiento del equilibrio de poderes entre las ramas del Estado.

La comunicación política permite afirmar también que dichos espacios institucionalizados, además de insuficientes, han dejado de ser privilegiados por la misma ciudadanía, hecho que ha llevado a argumentar que inclusive la idea de participación política e incidencia social sobre el Estado se ha desplazado de formas tradicionales como la militancia partidista o el sindicalismo (Dahlgren, 2002; 2011; Mazzoleni y Schulz, 1999, p. 254), para insertarse en nuevas tendencias de asociación e incidencia social como los *performances* callejeros, los *blogs*, el activismo digital o las movilizaciones. Razón por la cual, además, pensar al ciudadano en la contemporaneidad obliga a ir más allá de terrenos fijos precedentes como la participación limitada a los regímenes electorales, su función exclusiva como receptor de información, o su militancia y sistema de creencias sobre lo público resueltas por la adscripción a un partido o movimiento político (Dahlgren, 2005; p. 151; Guerrero, 2017, p. 72; Magaña, 2013, p. 66).

De hecho, autores del campo de la comunicación política como Blumler y Kavanagh (1999) muestran los efectos de los cambios sobre la política a partir de la ruptura de modelos tradicionales de vinculación social y de transformaciones en los medios de comunicación. Estos autores dan cuenta de las profundas implicaciones políticas derivadas de dichas transformaciones, en especial en términos mediáticos, sintetizadas por los autores en tres etapas diferentes: la primera desarrollada en las dos décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial, caracterizada por un sistema de medios sometido a instituciones estatales fuertes y a partidos políticos que manejaban la agenda de desarrollo y contaban con legitimidad, devoción y fidelidad de parte de la ciudadanía. Una segunda etapa que aparece en los 60's en la que los partidos, y en general las instituciones políticas, deben buscar adaptarse a un electorado móvil, que se guía menos por la doctrina, la ideología y la fidelidad a un partido político, y donde los medios adquieren un protagonismo fuerte, debido en parte a una oferta mediática limitada a servicios nacionales de televisión, que obliga a las instituciones políticas a pensar en alternativas para ganarse espacios en los medios y conectar con sus electores, dando lugar, por ejemplo, a la profesionalización del marketing político.

Y una tercera etapa, en proceso de emergencia, que da cuenta de la proliferación de dispositivos tecnológicos y medios de comunicación locales, nacionales y globales, que hacen que las relaciones y vías de injerencia entre la comunicación y la política se inserten en un marco mucho más complejo, diverso y fragmentado, en el que los actores y medios tradicionales, así como las definiciones clásicas y convencionales de conceptos como democracia y ciudadanía, deben cuestionarse a la luz de audiencias heterogéneas, que demandan atención para asuntos cada vez más particulares y personalizados, y en donde además, la comunicación deviene parte integral y fundamental del proceso político; se hace necesario saber muy bien en que momento comunicar, a través de que plataforma, y bajo qué formatos, según las audiencias a quienes se pretenda dirigir los mensajes. En ese sentido, el campo de la comunicación política debe actualizar no sólo la forma en que comprende la relación medios y política, sino además, revisar la manera en que se entiende la ciudadanía y sus posibilidades de participación, ya que, las mismas transformaciones a nivel mediático y social ponen sobre la agenda tipos de injerencia

ciudadana sobre el Estado que parecen vincularse más con la democracia directa que con la representativa (Blumler y Kavanagh, 1999, p. 226).

Así mismo, Blumler y Kavanagh (1999, p. 211), Canel (2006, p. 25) y Mazzoleni y Schulz (1999) refuerzan la idea de que la comunicación política debe conceder un rol clave a la mediatización, pues es un proceso que se mueve al centro del entramado social, para dar lugar a una esfera pública mediática, que da cuenta de los medios no sólo como un actor más, sino además como escenario y plataforma para el funcionamiento de los sistemas político-democráticos contemporáneos. Ello se evidencia, advierten los autores, en la forma en que la dimensión mediática ha contribuido a la modificación de la naturaleza de las instituciones políticas tradicionales, ya que la influencia de la actividad comercial a nivel comunicativo ha hecho preciso recurrir a formas alternativas para la socialización del mensaje político, que escapan al ideal deliberativo clásico, por ejemplo, los géneros de info-entretenimiento o los formatos que contribuyen a la personalización de los contenidos políticos.

De igual forma, los medios de comunicación gozan de mayor legitimidad frente a la ciudadanía que los partidos políticos; estos últimos han cedido de manera significativa el poder de ser el único vínculo entre la sociedad y el Estado, lugar que han llenado progresivamente los medios de comunicación, a través del encuadre y establecimiento de la agenda informativa a nivel político, el señalamiento a representantes y el debate, análisis y masificación de temas dejados de lado por las instituciones gubernamentales. A la vez, han operado como puente entre las decisiones tomadas por el Estado y su transmisión a los ciudadanos. Por lo que los medios devienen así, además, en herramienta clave para cualificar el debate político en el seno de la sociedad, ampliarlo en términos de perspectivas, temas y argumentos, así como facilitar el involucramiento y participación de los ciudadanos en la vida pública, gracias a que pueden acceder a información con la que asumir una posición y formar su propia opinión para tomar decisiones autónomas frente a temas de competencia pública (Canel, 2006; Guerrero, 2017, p. 83; Mazzoleni y Schulz, 1999, p. 254; Rospir, 2003, p. 21).

Sin embargo, Blumler y Kavanagh (1999, p. 211), Canel (2006, p. 25) y Mazzoleni y Schulz (1999) aclaran que, a pesar de su importancia, no se trata solo del monopolio de

la información por parte de algunos medios de comunicación, propio de la década del 60, sino que, las últimas dos décadas atestiguan la aparición de opciones globales de información y entretenimiento accesibles a través de diferentes herramientas y dispositivos, demandadas además por audiencias mucho más heterogéneas y guiadas no por lealtades sino por gustos, y por la relevancia personal o conveniencia que les represente los contenidos a los que acceden; la lógica se ha invertido en la medida en que son los medios de comunicación y los políticos mismos los que han debido encontrar formas de persuadir y llamar la atención de los diferentes públicos. No se trata entonces de la posibilidad de enviar mensajes unidireccionales, sino de un sistema que tiende a ser más horizontal y que no define claramente el nivel de protagonismo y capacidad de influencia de los actores que lo integran.

Llegados a este punto, es necesario referir los adelantos en investigación surgidos a partir de internet y las tecnologías de la información y la comunicación, pues han influenciado en una importante medida la agenda investigativa del campo durante los últimos quince años, en particular en lo que tiene que ver con la esfera pública. Tanto Canel (2014, p. 2) como Dahlgren (2005; 2011), reconocen que estas tecnologías han alterado profundamente la manera en que se comunica lo político, y dado lugar a la injerencia en el debate público de actores diferentes al Estado y a los medios. Logrando poner sobre la agenda nuevos temas de interés a discutir en la esfera pública, o reivindicar demandas sociales que habían sido ignoradas o mantenidas ocultas para la opinión pública. De igual forma, ha permitido pensar en el importante potencial que tiene la tecnología para ampliar y profundizar la participación democrática, ya que modifica la lógica unidireccional de transmisión de la información, libera grandes cantidades de la misma y permite mayor interacción y diálogo horizontal entre actores; elementos que sirven a formas ideales de participación política y deliberación ciudadana (Mazzoleni y Schulz, 1999).

Además, eventos críticos en términos políticos a nivel internacional, para los que las tecnologías de la información y la comunicación han resultado vitales, como la elección presidencial de Barack Obama en Estados Unidos, el movimiento de los indignados en España, o la primavera árabe, han reforzado aún más la premisa de detenerse a

reflexionar sobre lo que acontece políticamente a partir de la relación entre internet y la sociedad civil. Pues se identifica como una plataforma alternativa y determinante para el desarrollo de nuevas formas de interacción e involucramiento ciudadano, en particular para sectores de la población que se caracterizan por bajos niveles de confianza en las instituciones políticas y en las formas tradicionales de representación (Guerrero, 2017, p. 69; Kligler; 2017, p. 1891).

No obstante, Dahlgren (2005, p. 151-153) es crítico frente a las posiciones excesivamente optimistas respecto al potencial transformador de internet. Según el autor, no se trata de pensarlo como la herramienta que puede mejorar de forma automática la participación política, y vincular a aquellos individuos apáticos e indiferentes en la discusión y deliberación a propósito de asuntos públicos. Pues entre otras cosas, la interacción de los individuos en internet en relación con temas políticos es mínima, frente a otras dimensiones como las comerciales y económicas, de entretenimiento o socialización. Así mismo, insiste Dahlgren, su capacidad de intervención y transformación está limitada por las posibilidades reales de articulación con formas óptimas de respuesta y funcionamiento institucional.

Kligler (2017) por su parte, sugiere que las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen un marco relevante para pensar nuevas formas de ciudadanía, propias de la contemporaneidad, que pese a que comenzaron a gestarse antes de la masificación de internet, y van mucho más allá de lo digital, encuentran allí un escenario óptimo para su consolidación y manifestación. Nuevas formas de ciudadanía que no dan cuenta de la entrada en crisis de la participación ciudadana, sino de un cambio cualitativo de la misma, que ve en el ecosistema digital formas de manifestarse más afines a su concepción sobre la política, las cuales están menos vinculadas con instituciones tradicionales como los partidos políticos o regímenes ideológicos. Son además ciudadanos para los que las prácticas de acceso y obtención de la información no se limitan a los medios de comunicación como la televisión, sino que dan protagonismo a fuentes de información heterogéneas y alternativas, que se relacionan con contenidos mucho más afines a los intereses personales o de comunidades

específicas, así mismo, dan preeminencia a valores de auto expresión, creatividad y acción directa para la injerencia política desde la sociedad.

Dahlgren (2006) se ha sumado a la necesidad de operar cambios sobre concepciones tradicionales de ciudadanía, centradas en una naturaleza racional de un individuo que pareciera inclinarse de forma casi automática por la participación cualificada, muy propia de la esfera pública habermasiana. El objetivo del autor es buscar que se tengan en cuenta significados, prácticas e identidades que influyen sobre los procesos de vinculación política y sirven para entender desde perspectivas más actuales la idea de ciudadanía, que entre otras cosas, es un rol que se intercambia y solapa muchas veces con otros roles del individuo en sociedad (Dahlgren, 2002, p. 10). En esa línea, Dahlgren argumenta (2006, p. 272) que es necesario abordar inclusive las dinámicas de atomización social y privilegio de la esfera privada, propias de la contemporaneidad, para construir una visión más realista y cercana a dinámicas de participación ciudadana que obligan a pensar lo político también desde dimensiones consideradas no políticas, como la cultural o la identitaria, que pese a su trascendencia han sido alejadas de la reflexión por las teorías ortodoxas de la esfera pública.

La propuesta de Dahlgren (2006, p. 275), afín también a la de Hartley y Green (2006), respecto a como debería pensarse la ciudadanía y la esfera pública contemporánea implica entonces, además de la relevancia de internet y de las formas alternativas de participación y manifestación política, la intersección entre espacios formales e informales de expresión de ideas y tipos de participación e involucramiento político. Lo que conlleva a entender que las discusiones y demandas que emergen en la esfera privada son factibles, al socializarse, de llamar la atención de la sociedad y tener así consecuencias políticas; por lo tanto pueden y deben ser un insumo para la deliberación en la esfera pública. De hecho, debe concederse la importancia que tiene la esfera privada en la formación y aprendizaje de valores que llevan a los individuos a proyectarse a planos colectivos en los que habrán de actuar como ciudadanos.

Este último punto tiene una total relevancia para el diálogo precedente, planteado en el bloque de discusión teórica, a propósito de la tesis que guía la investigación; debido a que tiene en cuenta la diferencia entre ciudadano e individuo, y además, porque

interroga la concepción clásica de ciudadanía virtuosa y altamente participativa, y reconoce en la esfera privada un espacio vital a considerar para pensar las posibilidades de participación política en la contemporaneidad. En la misma línea, según describe Guerreiro (2017), se trata de fijar la mirada sobre dimensiones de la esfera privada que tienen, o pueden tener, una influencia directa sobre la vida política de las sociedades. Cobran así relevancia temas como las construcciones identitarias según los contextos en los cuales se desempeña el individuo, las prácticas cotidianas, los patrones de consumo mediático en relación con temas públicos y el uso que se hace de esa información para alimentar discusiones o tomar decisiones de carácter político.

La reflexión generada en el campo de la comunicación política a propósito de la participación y la deliberación hace énfasis en la necesidad de entender que las transformaciones sociales y culturales tienen efectos importantes sobre los límites entre las esferas pública y privada, pues además de que se cruzan todo el tiempo muestran que los espacios que no son públicos, pueden serlo eventualmente (Guerrero, 2017). En esa medida, es pertinente la tesis que Eliasoph (2000) deriva de su observación e investigación, y que apunta a llamar la atención sobre espacios que no son considerados ideales ni propicios para la discusión pública, pero que terminan por favorecerla aún más que las asambleas, comités electorales u organizaciones sociales de carácter político. La autora afirma que la ciudadanía y lo público no obedecen a la universalidad y racionalidad presente en los relatos clásicos u ortodoxos sobre la esfera pública, sino que pasan cada vez más por lo local y lo personal. Además, es una reflexión que aparece en conversaciones cotidianas y espacios privados, por lo que, afirma Eliasoph, cualquier lugar puede favorecer el ejercicio de la ciudadanía y el involucramiento político.

De igual forma, Wyatt, Katz y Kim (2000) afirman la importancia del diálogo sobre asuntos públicos aún en espacios privados, ya que, la información obtenida por los ciudadanos a través de los medios de comunicación deviene en insumo para alimentar discusiones que fortalecen la vinculación con temas políticos fuera de espacios institucionales, que pueden llegar a incidir, afirman los autores, sobre posteriores formas de manifestación o participación política. Lo más importante en todo caso, es que el

diálogo en espacios privados sobre preocupaciones públicas cumple la función de enlazar los intereses personales y en muchos casos egoístas, con cuestiones sociales para lograr así, por un lado, establecer potenciales demandas compartidas, que tendrán injerencia en espacios políticos formales, y por el otro, fortalecer el ideal democrático del diálogo e involucramiento ciudadano.

Finalmente, debe decirse que esta semblanza a propósito de la comunicación política en relación con la participación política y la esfera pública, permite vislumbrar líneas de diálogo con el bloque de discusión teórica, no solo por que se ocupa de temas afines sino además porque da lugar a la reflexión a propósito de la esfera privada y el individuo. Igualmente, podría afirmarse, actualiza la discusión planteada en ese primer bloque debido a que da una relevancia importante a los cambios sobre la comunicación política generados a partir de la irrupción de internet y de nuevas formas de agremiación y manifestación política. Lo que concierne ahora al trabajo es rastrear de que manera estas líneas que se han insinuado se manifiestan en la investigación del campo de la comunicación política.

3. Presentación de hallazgos y resultados

El capítulo que es presentado a continuación tiene como objetivo principal dar cuenta de los hallazgos producto de la lectura, revisión y sistematización de la información obtenida a partir de los artículos de investigación que han compuesto el corpus de análisis. La exposición de tales hallazgos se centra menos en el detalle pormenorizado de cada una de las investigaciones, y más en el tipo de concepciones teóricas, y en algunos casos metodológicas, que permiten observar un diálogo académico a propósito de los conceptos clave desarrollados en el primer capítulo, a saber: participación política, esfera pública, ciudadanía, esfera privada e individuo.

Así las cosas, la estructura del capítulo se deriva del desarrollo de cada uno de los cuatro ejes temáticos de discusión presentados en el apartado metodológico, que en su orden son: 1. Ciudadanía, internet y participación política 2. Esfera pública, deliberación e internet 3. Medios de comunicación y 4. Comunicación gubernamental. En esta lógica, es presentada una breve introducción a cada eje o categoría, y desarrollados de manera independiente los conceptos que la integran con el fin de una mayor claridad en términos analíticos. Sin embargo, como puede verse, los conceptos que integran cada una de las categorías mantienen vínculos y relaciones en términos teóricos y conceptuales.

Cabe advertir que la mayor parte de la carga teórica para la exposición descansa sobre los ejes 1 y 2, debido en esencia, como puede observarse en la tabla N. 4 del segundo capítulo, a que reunieron el mayor número de artículos para el análisis. El tercer eje, por su parte, brinda un acercamiento que refuerza ideas desarrolladas en los dos primeros, desde la perspectiva exclusiva de los medios de comunicación. Y finalmente el cuarto, abre la puerta a una reflexión que resulta sumamente interesante a los objetivos de investigación de la tesis, en lo relacionado con la promoción desde el Estado de ejercicios de participación política ciudadana e injerencia social.

Como puede notarse además, la esfera privada y el individuo, dos conceptos medulares para la investigación, están ausentes en los ejes de discusión y la estructura del capítulo

presentada. Ello se explica porque la revisión de los artículos de investigación no arrojó elaboraciones teóricas o reflexiones puntuales alrededor de los mismos. Hecho frente al cual es desarrollada una crítica en relación con el campo de la comunicación política, que se expone en los apartados finales de discusiones y conclusiones. Cabe advertir además, que la presentación de los resultados no contempla como un factor diferenciador la región de la que han provenido los artículos analizados, ya que no aparecen diferencias significativas en términos conceptuales, teóricos o metodológicos que ameriten hacer una presentación que discrimine entre las revistas de Reino Unido y las de Iberoamérica.

Es importante aclarar que la idea a propósito del tipo de ciudadanía es transversal a los cuatro ejes de discusión, debido a que cumple un rol fundamental dentro de los objetivos de investigación de la tesis. Esa idea del tipo de ciudadanía fue desarrollada a partir de dos principios. Por un lado, según la caracterización que se hace en los artículos de la misma, en términos teórico-normativos. Por otro lado, es inferida a partir del tipo de individuos que fueron seleccionados para componer las diferentes muestras de las investigaciones, y que son descritos según criterios de selección en los diferentes apartados metodológicos. Este segundo principio es pertinente debido a que permite hacer un acercamiento desde lo empírico al tipo de sujetos desde los cuales es obtenida la información que compone los diferentes ejercicios reflexivos e investigativos.

3.1 Ciudadanía, internet y participación política

Este primer eje de discusión, como pudo apreciarse en el apartado metodológico, fue el que concentró un mayor número de artículos de investigación, y a la par, brindó una idea más amplia sobre la concepción de ciudadanía presente en las diferentes investigaciones. A pesar del vínculo entre los conceptos, es posible identificar posiciones semánticas que dan cuenta de las particularidades de cada uno, las cuales son expuestas a su vez de manera independiente, en pro del análisis y la interpretación. En primer lugar, es presentado internet, ya que se ha identificado como el escenario privilegiado sobre el cual se despliegan las acciones de participación política. Dicha idea de participación es desarrollada en segundo lugar, destacando su transformación, el

vínculo con las plataformas digitales y la manera en que permite pensar la relación con el Estado. Finalmente, es presentada una idea general sobre el tipo de ciudadanía que puede inferirse a partir de la lectura de los artículos.

3.1.1 Internet como escenario para la participación ciudadana⁶⁰

La revisión de los artículos relacionados con este primer eje indica la importancia de internet para pensar los procesos políticos contemporáneos. Adelantos tecnológicos como el aumento en la capacidad de banda, la disponibilidad de computadores y celulares inteligentes, así como el crecimiento en el número de usuarios de redes sociales, permiten hablar no sólo de la cualificación de los servicios de internet, sino además de la superación gradual de la brecha digital, y en la misma línea, de la posibilidad de identificar factores tecnológicos individuales y contextuales que permiten pensar en opciones complementarias a las legislativas en relación con los procesos de democratización (Stoycheff y Nisbet, 2014).

La importancia que tiene internet se relaciona igualmente con las posibilidades que habilita en tanto herramienta, en la medida en que implica un cambio en el entorno comunicativo que amplía la participación. En primer lugar, por la promesa de diálogo horizontal que difumina la linealidad del modelo emisor-receptor entre ciudadanos comunes, políticos y agencias tradicionales de información (Aguirre, 2014). En segundo lugar, porque señala vías de participación que no se agotan en lo institucional o burocrático, como firmar peticiones colectivas, hacer donaciones a causas globales, realizar un seguimiento más espontáneo y voluntario a representantes y funcionarios políticos, o crear y compartir contenido político en la red (Stoycheff y Nisbet, 2014). Acciones que además devienen en fuente de pedagogía e información política alternativa para diferentes actores sociales. En tercer lugar, reduce significativamente los costos de la participación, tanto a nivel de desplazamiento, como en términos de tiempo invertido, y permite que cada individuo cuente con acceso a flujos de

⁶⁰ Se advierte que, pese a reconocer la diferencia conceptual y práctica entre términos como internet, tecnologías de la información y la comunicación, plataformas digitales, redes sociales, aplicaciones, entre otras, se ha decidido mantener como concepto global el de internet.

información constantes y provenientes de fuentes autónomas e independientes a élites políticas y mediáticas, que son producto de las discusiones y la información compartida a través de redes digitales interpersonales (Bimber, 2017; Rocha, Gutiérrez y Cortés, 2017).

Este acceso a información alternativa permite conocer críticas, tipos ideales de funcionamiento político y electoral, herramientas para el diálogo directo entre los candidatos en campaña y los ciudadanos, y mecanismos de protección de derechos civiles y políticos, que llevan a las personas a ser mucho más conscientes y a desarrollar habilidades para juzgar y evaluar de manera fundamentada el tipo de Estado y funcionamiento gubernamental de sus países, en comparación con otros regímenes políticos; pueden así contrastar cual es el tipo de Estado que tienen, frente al que quieren (Muñiz, Téllez y Saldierna, 2017; Richey y Zhu, 2015; Stoycheff y Nisbet, 2014; Yamamoto, Kushin y Dalisay, 2015).

Se afirma además que (Chan, Hsuan-Ting Chen y Lee, 2017; Richey y Zhu, 2015; Stoycheff y Nisbet, 2014; Yamamoto, Kushin, y Dalisay, 2015), en particular, internet habilita canales que permiten una retroalimentación y diálogo constantes independientemente de la temporalidad o espacialidad entre ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil y el Estado. Hecho que refuerza, a todas luces, la participación social en la medida en que distingue roles mucho más activos y abre canales para la realización de demandas ciudadanas que, o bien contrarrestan discursos oficiales que han dejado de lado necesidades de comunidades particulares, o brindan oportunidades para manifestar directamente críticas o preocupaciones a quienes toman decisiones políticas, ampliando así el espectro respecto a puntos de vista, problemas sociales y políticos, y alternativas de solución.

En una línea más vinculada con el comportamiento político, no son pocas las investigaciones que parten de antecedentes teóricos que afirman la relación positiva entre: acceso y uso de internet, el mayor conocimiento en temas políticos, el interés e involucramiento en asuntos públicos tanto a nivel online como offline, e inclusive, la conducta electoral; en últimas, la naturaleza positiva de la relación entre internet y

participación política (Chan, Hsuan-Ting Chen y Lee, 2017; Richey y Zhu, 2015; Vaccari, 2017; Yamamoto, Kushin y Dalisay, 2015; Zhu, Skoric y Shen, 2017).

Una de las manifestaciones más claras de tal relación puede observarse en la forma en que internet brinda herramientas adicionales para las acciones colectivas y los movimientos sociales. Ya que facilita y reduce los costos para su comunicación, organización y coordinación en red —sin necesidad muchas veces de un mando unificado—, provee canales de diálogo directo entre miembros de movimientos e individuos interesados, así como la articulación con otras redes y organizaciones sociales, de igual forma habilita la convocatoria directa de ciudadanos desde organizaciones y movimientos formales. Pero además, merced a la influencia social, el contagio y la afinidad a causas conocidas gracias a la difusión de la información, permite que los ciudadanos puedan insertarse a estas estructuras también de forma indirecta, con lo que impulsan aún más la movilización de grupos significativos de ciudadanos. A la par, el entorno digital sirve como plataforma para reforzar los vínculos simbólicos e identitarios de los movimientos, a través de la expresión de ideas personales o grupales que se comparten en ambientes con altos niveles de confianza y cohesión. Elementos que redundan a su vez en la mayor disponibilidad de recursos humanos, simbólicos y políticos que se conjugan para elevar causas locales, regionales y globales a esferas institucionales sin necesidad de intermediarios, constituyendo así vías personalizadas de interacción con el Estado (Bimber, 2017; Zhu, Skoric y Shen, 2017).

Vaccari (2017) afirma que, es fundamental conceder el lugar que ocupan internet y las redes sociales como mecanismos de involucramiento indirecto de ciudadanos, que pueden no estar interesados en política, pero que a través de la influencia o el contagio social que estas herramientas habilitan, terminan integrando acciones y movimientos sociales o políticos. Además, el entorno digital facilita despertar el interés de aquellos que están menos vinculados con la política, gracias a que amplía las condiciones de relacionamiento y las vías de contacto con personas e ideas que están por fuera de sus círculos sociales más próximos. En últimas, la gran transformación contemporánea posibilitada por internet está en la forma en que logra el involucramiento de las personas, y los puentes que tiende para que estas expresen y manifiesten el respaldo a

múltiples causas de diferentes maneras. Desde crear y compartir contenido, hasta hacer parte de cadenas de donaciones monetarias, posibilitando pensar en que cada persona es valiosa para las acciones colectivas y puede hacer escuchar su voz de respaldo, empatía y solidaridad (García, Muñoz y Pedrosa, 2017).

Sin embargo, deben referirse argumentos que ven desde una posición más crítica los supuestos beneficios de internet en relación con la participación política y la ciudadanía (Richey y Zhu, 2015; Rocha et al., 2017). En primer lugar, no puede afirmarse tajantemente que exista una relación directa entre el uso de internet y el interés, el conocimiento y la participación política. Respecto a esta afirmación, es destacable el trabajo adelantado por Richey y Zhu (2015), quienes conceden un valor fundamental a la selección de los integrantes de la muestra para su investigación; aseguran la presencia de personas con poco interés político, pero además con un acceso nulo a internet, y concluyen después de un seguimiento de nueve meses que internet no sirvió como incentivo para promover el interés o la participación política. Ambos autores manifiestan además la preocupación frente a la promesa de participación política virtual, que deja sin peso ni relevancia las instituciones y espacios de incidencia ciudadana fuera de internet, hecho que se materializa, por ejemplo, en la erosión del capital social y los vínculos territoriales.

La crítica se hace extensiva a posiciones mucho más optimistas que ven internet no sólo como una herramienta, sino como una manera de trascender la participación política institucional. Defienden Richey y Zhu (2015) y Rocha et al. (2017), que las supuestas virtudes producto del diálogo directo, o la búsqueda de información y seguimiento político, se agotan y autolimitan en medio de múltiples actividades que se desarrollan en espacios digitales de manera paralela. De suerte que, la sobrecarga de estímulos e información afecta directamente el aprendizaje político que se supone debería aumentar. Así mismo, aseguran que convivir con grandes cantidades de información no se traduce en un mejor uso de la misma, anulando así el efecto positivo que podría llegar a tener internet.

Por su parte, Theocharis y Quintelier (2016), han hecho una crítica a Facebook en particular, teniendo en cuenta el profundo vínculo que esta red social mantiene con el

entretenimiento. Afirman que la relación directa respecto a la participación es en todo caso mínima, y que de lo que se trataría más bien es de dar cuenta, en los casos en que tal relación lograra probarse, de las variables que pueden llevar a un individuo a hacer un uso político de esta herramienta, por ejemplo, el interés y la participación previa en asuntos públicos y deliberativos. Por tanto, no debe obviarse del análisis que estos dispositivos no fueron creados con la intención directa de potenciar el vínculo de los ciudadanos con la política, y que de hecho, son plataformas aprovechadas masivamente para actividades recreativas o de entretenimiento como los chats sobre temas generales, juegos online, actividades orientadas a intereses personales, hobbies, entre otros.

3.1.2 Participación política

La participación política desde la ciudadanía es el segundo componente que integra este primer eje de discusión y análisis. En la medida en que las investigaciones que integraron el corpus fueron producidas en contextos democráticos, la participación ciudadana en asuntos públicos es reconocida en todas como un pilar básico de un gobierno que pretenda ser democrático (Theocharis y Quintelier, 2016; Vaccari, 2017), y para su desarrollo es necesaria la circulación de la información, la presencia de medios de comunicación independientes y la existencia de canales para la expresión y manifestación ciudadana (Grabe y Myrick, 2016; Muñiz et al., 2017).

Puede anticiparse que la participación política es asumida, por la mayoría de las investigaciones consultadas, como una variable dependiente que se ve afectada de manera positiva por diferentes factores, entre los cuales destacan además de internet, la influencia social, el aprendizaje y conocimiento político, y la exposición a medios de comunicación y a discusiones políticas. Debido en esencia a que estos son factores que promueven mayor información y conocimiento para el manejo de temas políticos, así mismo, la exposición a puntos de vista diferentes, y en especial discordantes, genera cambios en las actitudes políticas de los individuos independientemente de que dichas discusiones se den en espacios formales o informales (Chan, Hsuan-Ting Chen y Lee,

2017; Klofstad, 2015; López-Hermida, Russo y Fierro-Zamora, 2016; Muñiz et al., 2017; Yamamoto, Kushin y Dalisay, 2015; Theocharis y Quintelier, 2016).

Igualmente, es importante señalar la manera en que la participación política es entendida y operacionalizada, a fin de ser una variable factible de medición. Como es lógico pensar, se encuentran algunos matices conceptuales, pero en esencia puede señalarse un grupo de factores comunes según el tipo de participación del que se hable. Por ello, es importante indicar primero la diferencia entre participación política formal, o mediada por instituciones de gobierno, y participación política informal, esto es, que obedece a acciones ciudadanas autónomas y en algunos casos espontáneas.

Respecto a la participación formal, es enmarcada como un tipo de injerencia ciudadana que por su naturaleza institucional implica la influencia directa o indirecta sobre las acciones de gobierno. Se advierte que las manifestaciones de participación política formal tomadas por los autores, independientemente del país objeto de investigación, fueron: la actividad en campañas políticas, grupos partidistas, comisiones electorales u organizaciones que hacen parte de asuntos políticos, la realización de donaciones para campañas, contactar representantes electos o funcionarios de gobierno a través de redes sociales, correo electrónico o correspondencia, para manifestar quejas o sugerencias sobre asuntos particulares, y la participación electoral a través del voto (Chan, Hsuan-Ting Chen y Lee, 2017; Klofstad, 2015; Vaccari, 2017).

Respecto a la participación informal, existe una justificación compartida sobre la misma a partir del declive de formas tradicionales e institucionales de participación, como la disminución del porcentaje de votantes en los últimos años, la pérdida de legitimidad e influencia social de los partidos políticos, la desconfianza en las instituciones estatales, entre otros. Es fundamental señalar en este punto la coincidencia de los autores en afirmar que no se trata de conservar una visión nostálgica sobre la ciudadanía y la participación, propia de teorías normativas y ortodoxas que privilegian la racionalidad y la deliberación en espacios formales, sino de reconocer los profundos cambios y transformaciones que se han dado sobre la participación y la cultura política (Sormanen, Lauk y Uskali, 2017; Theocharis y Quintelier, 2016; Yamamoto, Kushin y Dalisay, 2015).

Dicha participación informal se refiere a actividades que, a diferencia de elecciones o plebiscitos, excepcionales en la vida de las personas, pueden hacer parte de su cotidianidad, en el sentido en que no precisan de un llamado institucional o de la presencia en una organización oficial que de pie a la participación, y pueden ser realizadas por comunidades, grupos pequeños o individuos. Por tanto, encajan allí acciones como el respaldo a causas públicas, el voluntariado, las protestas callejeras y los *performances*, la militancia en grupos de interés y movimientos sociales. Y en una dimensión importante se señalan adicionalmente las formas de participación política online, debido a que favorecen no sólo la participación directa sino además la indirecta, al hacer circular contenido entre contactos que pueden no estar interesados en asuntos públicos. Entre las acciones más comunes a nivel digital pueden mencionarse: postear información relacionada con política, compartir contenidos y artículos informativos, hacer seguimiento a figuras públicas y consumir contenido político. Dichos tipos de participación informal están menos inspiradas en el sentido del deber ciudadano, propio de instituciones tradicionales, y más relacionadas con la vinculación, la auto expresión y el desafío directo (personal en muchos casos) a las acciones de las élites y los partidos políticos (Grabe y Myrick, 2016; Theocharis y Quintelier, 2016; Yamamoto, Kushin, y Dalisay, 2015; Zhu, Skoric y Shen, 2017).

Esta última forma de participación ciudadana permite destacar igualmente la insistencia de algunos investigadores (Grabe y Myrick, 2016; Rocha et al., 2017), en contemplar factores emocionales y afectivos a la hora de pensar la política, presentes por ejemplo en la ansiedad en épocas electorales, en los niveles de identificación grupal e influencia social o en el comportamiento colectivo. Hechos que llaman a desligarse del canon racional que precisa del ciudadano completamente informado, que sólo se involucra en asuntos público-políticos a través de la deliberación normativa de corte habermasiano.

Es relevante destacar una diferencia conceptual, que a pesar de su importancia no es muy tenida en cuenta por los autores en referencia a la participación política. Tiene que ver con la distinción entre la participación política propiamente dicha y la participación cívica (Aguirre, 2014; Muñiz et al., 2017; Rocha et al., 2017). La primera refiere a un

marco en el que las propuestas ciudadanas tienen reconocimiento y justifican así la presencia de comportamientos orientados a influenciar las acciones de gobernantes, legisladores o políticos en campaña, así como el diseño e implementación de políticas públicas. La participación cívica en cambio, implica acciones o comportamientos que buscan resolver problemas sociales, identificados, por ejemplo, en una comunidad, a través de estrategias y mecanismos de participación que no dependen de canales, herramientas o espacios gubernamentales, pero además, a diferencia de la participación política informal, no buscan tampoco influir sobre la agenda del Estado o sus políticas gubernamentales. Esto es, refieren acciones directas entre individuos y problemáticas que buscan ser resueltas desde la sociedad misma, de manera autónoma. Allí pueden contarse, a modo de ilustración, las actividades realizadas por asociaciones cívicas o vecinales, movimientos sociales y de voluntarios, ONG's, entre otros.

3.1.3 Ciudadanía

Según se ha comentado, es clave para el ejercicio de investigación desarrollado dar cuenta del tipo de ciudadano presente en los artículos consultados, pues esto permite indagar hasta qué punto son puestas en juego definiciones canónicas u ortodoxas sobre la ciudadanía, pero además, si se tienen en cuenta percepciones más ligadas con el desarrollo de la esfera privada y el individuo, que pueden llegar a afectar la participación ciudadana. Así mismo, se reitera que el desarrollo de este último apartado toma en cuenta, por un lado, el tipo de ciudadano que a nivel teórico es retomado para la justificación y argumentación en las investigaciones, y por otro, el tipo de individuos que fueron seleccionados para dichas investigaciones, esto es, quienes integraron las muestras poblacionales sobre las que se realizaron las indagaciones.

Respecto a la primer dimensión, debe afirmarse que en general las investigaciones sugieren un tipo ideal de ciudadanía, en la medida en que se supone, por ejemplo, que habilitar plataformas digitales en términos de hardware, conexión a internet y ancho de banda conducirá a una mayor participación política (Aguirre, 2014; Stoycheff y Nisbet, 2014). Hecho que asume que el problema frente a la participación no depende

tanto de la voluntad o deseo ciudadano, sino de la conexión o herramientas con que se cuenta.

Frente a la segunda dimensión, fueron tomados como punto de partida los criterios metodológicos que justificaban la selección de los individuos que integraron las muestras de las diferentes investigaciones, debido a que permitieron hacer inferencias mucho más claras en relación con sus características políticas y personales. Para el caso, las preguntas formuladas en los auto reportes, encuestas o cuestionarios diseñados para obtener los datos sobre las variables objeto de análisis, permitieron un acercamiento inicial a la manera en que eran asumidos los individuos que participarían de tales investigaciones.

Según esa lógica, pudo notarse que las preguntas no daban margen a la identificación de formas de apatía o indiferencia política, ya que indagaban directamente por aspectos relacionados con la democracia y la participación política, asumiendo de antemano la presencia del interés ciudadano, pero además, desde interrogantes que se prestaban fácilmente para respuestas positivas debido a su generalidad. Tales preguntas eran del tipo ¿está interesado en política?, ¿cree que la política es importante?, ¿ha formado parte de campañas políticas, grupos organizados de ciudadanos, partidos políticos o comités? o ¿cuán interesado está usted en información sobre lo que pasa en el gobierno y la política? (Chan, Hsuan-Ting Chen y Lee, 2017; García, Muñoz y Pedrosa, 2017; Klofstad, 2015; López y Fierro, 2017; López-Hermida, Russo y Fierro-Zamora, 2016; Muñoz et al., 2017; Yamamoto, Kushin y Dalisay, 2015; Theocharis y Quintelier, 2016).

Respecto al tipo de información que buscaba obtenerse de los individuos, destaca la utilización en algunas investigaciones de la variable eficacia política (López y Fierro, 2016; Richey y Zhu, 2015; Zhu, Skoric y Shen, 2017), dividida a su vez en eficacia interna y eficacia externa. La primera se refiere a la manera en que las personas sienten que pueden afectar las decisiones de gobierno, la segunda, a la percepción que tienen los individuos respecto a cuan preocupados pueden estar los representantes y oficiales de gobierno por lo que personas como ellos piensen. Así mismo, era tomada en cuenta otra variable llamada conocimiento político, definida como un rango de información fáctica disponible en la memoria a largo plazo del individuo, a propósito de temas políticos

específicos o que tienen algún tipo de relación entre sí (Eveland y Schmitt, 2015; Richey y Zhu, 2015), medida por lo general a través de preguntas del tipo, qué estado representan ciertos candidatos, cuáles fueron los tres cargos que ocupó el actual presidente antes de posesionarse, cuál es el partido mayoritario en el congreso, entre otras. Tanto la eficacia política como el conocimiento político son variables que refuerzan la idea de un trabajo desarrollado a partir de un público direccionado, debido a que el interés de las investigaciones se concentraba específicamente en entornos de participación política y variables ligadas a ésta.

Como se ha insinuado respecto a la participación política, la visión que impera sobre el individuo es la que se adapta al esquema de corte cuantitativo, que busca develar las relaciones y patrones de influencia entre variables dependientes e independientes. En este sentido, el comportamiento político sigue siendo un tema de estudio fundamental, para el caso, desde la comprensión de las variables que llevan a que los individuos estén más interesados y participen políticamente, conforme al ideal de ciudadanía activa. Entre esas variables de las que puede derivarse el comportamiento político se destacaron: la interacción e influencia social (Zhu, Skoric y Shen, 2017), la exposición a discusiones políticas (Klofstad, 2015), los movimientos sociales y la acción colectiva en relación con internet y redes sociales (Bimber, 2017; García, Muñoz y Pedrosa, 2017), la movilización digital a través de llamados de instituciones oficiales como partidos políticos (Vaccari, 2017), la influencia sobre la participación a partir de la exposición a medios, en relación con el aprendizaje y conocimiento político (Eveland y Schmitt, 2015; Muñiz et al., 2017), la expresión política online en relación con el consumo de noticias y la participación offline (Yamamoto, Kushin y Dalisay, 2015), y la influencia de internet, en especial de las redes sociales y el consumo de información sobre el involucramiento cívico y la participación ciudadana (Chan, Hsuan-Ting Chen y Lee, 2017; Rocha et al., 2017; Sormanen, Lauk y Uskali, 2017; Theocharis y Quintelier, 2016).

Otras investigaciones (Bimber, 2017; Zhu, Skoric y Shen, 2017), más centradas en los movimientos sociales y la acción colectiva, permiten hacer inferencias mucho más directas sobre su concepción de ciudadanía, y el tipo de individuos que alimentan sus

indagaciones. Pues en este caso, resaltan individuos altamente interesados y participativos, en la medida en que no solo manifiestan la voluntad sino que además emprenden acciones reales.

Respecto a las perspectivas alternativas o interesadas en caracterizar de una forma más compleja la idea de ciudadanía, en virtud de transformaciones sociales y tecnológicas, destaca la de Grabe y Myrick (2016), debido a que apuestan por una idea de ciudadanía que deja de lado principios normativos y ortodoxos, para reconocer que pese a que se trata de ciudadanos menos participativos electoralmente, consumen mucha más información desde múltiples fuentes, y privilegian no tanto la palabra, medular en las teorías sobre conocimiento político y deliberación, sino los mensajes audiovisuales, la auto expresión, la emoción y la afectividad, resaltando el vínculo profundo que éstas últimas mantienen con la cognición y el pensamiento.

Se trata de un tipo de ciudadano que conserva el interés de participar políticamente, pero desde una línea alternativa que defiende otras formas de aprendizaje, participación y conocimiento. Por su parte, Theocharis y Quintelier (2016), coinciden en que frente al declive de formas tradicionales de participación, puede observarse, en especial en los jóvenes, un cambio en las actividades políticas, basadas sobretudo en prioridades individuales y personalizadas más que colectivas, que dan preeminencia a la defensa de estilos de vida particulares, la auto expresión y la identidad individual, privilegiando acciones como publicaciones y comentarios en redes sociales, la creación o unión a grupos que defienden causas específicas, la organización o participación en protestas, y formar parte de actos espontáneos y creativos como *flashmobs*.

En la misma línea de perspectivas críticas frente al modelo clásico u ortodoxo de ciudadanía, Kligler-Vilenchik (2017) aclara que no se trata de reducir el cambio en la participación a la influencia de internet y los nuevos medios, pues en todo caso, implica transformaciones más profundas en la naturaleza de la ciudadanía misma, que comenzaron a desarrollarse inclusive antes de la irrupción de lo digital, como el declive de la ideología política como fuente identitaria, la menor influencia de las instituciones sociales sobre las decisiones de vida de las personas, y la idea de la individualización como un proceso estructural.

Dichas transformaciones permiten contraponer al modelo tradicional, un ciudadano interconectado que busca emprender acciones inmediatas y directas frente a la ineffectividad de las instituciones estatales, y que ejerce su ciudadanía de otras formas en el contexto online, con repertorios de acción más personalizados o individuales, que son expresivos y se vinculan con otras experiencias y prácticas a través de internet para la generación de conocimiento colectivo, gracias a las facilidades para comunicarse, generar contenido y expandir mensajes a fin de encontrar soluciones conjuntas a diferentes problemas (García, Muñoz y Pedrosa, 2017; Kligler-Vilenchik y Thorson, 2016; Kligler-Vilenchik, 2017). Acciones que exigen además un cambio en la teoría y presupuestos normativos que orientan la idea sobre qué es un buen ciudadano, para que dentro de esa definición tengan cabida repertorios de acción política contemporáneos, sintetizados, afirma Kligler-Vilenchik (2017) bajo la fórmula *Do It Your Self*, que implica comprender que cada uno puede desarrollar su propio estilo de acción e involucramiento político.

3.2 Esfera pública, deliberación e internet

A diferencia del apartado anterior, y en la medida en que los argumentos a favor de los beneficios que concede internet para la deliberación y la esfera pública son similares a los que ya se han expuesto, el presente apartado abre un espacio para la discusión específica alrededor de la esfera pública y la deliberación. Hecho que no impide mostrar las relaciones que se establecen entre ambas ideas e internet. Así mismo, como se ha propuesto, es desarrollado un apartado a propósito de la idea de ciudadanía, vinculada en este caso con el favorecimiento de la homogeneidad grupal u homofilia, un tema que emergió de manera bastante sólida tras la lectura de los artículos que hicieron parte de esta categoría.

3.2.1 Esfera pública

Según se ha advertido, los planteamientos de los autores analizados implican una idea de esfera pública bastante cercana a las posibilidades que inaugura internet, en particular las redes sociales digitales. Debido a que permiten la formación de una esfera

pública que no está limitada por problemas económicos y técnicos, de acceso y temporalidad para la participación, que es además plural, con diversidad y libertad tanto de opinión como de acceso a fuentes de información. Una idea de esfera pública que a su vez se traduce en acciones potenciadas también por el entorno digital, como la interacción con diversos grupos sociales y la controversia facilitada por el encuentro de percepciones heterogéneas en espacios comunes (Colleoni, Rozza y Arvidsson, 2014; Edwards, 2016; Giraldo, Villegas y Durán, 2017).

La formación de una esfera pública de tal naturaleza permite pensar en maneras de diálogo y razonamiento público que señalan asuntos relevantes para diferentes tipos de comunidades, y a su vez conducen a la formación de una opinión y voluntad política desde la construcción de redes entre actores heterogéneos alrededor de objetivos comunes. Hechos que se ajustan a los ideales de la democracia participativa, gracias al flujo de información y a la conexión desde diferentes herramientas y plataformas (chats, mails, producción y circulación de contenidos, blogs y grupos de discusión) que fortalecen el involucramiento de numerosos actores en una discusión pública mucho más horizontal y democrática. Al tiempo, dichas plataformas permiten pensar en nuevas maneras de ejercer una vigilancia más constante y precisa al Estado, para señalar las fallas, excesos u omisiones en la administración del poder de las instituciones existentes (Frankenberg, 2015; Giraldo, Villegas, y Durán 2017; Kumar y Thapa, 2015; Lagos, Coopman y Tomhave, 2014).

Llama la atención además, la exposición de argumentos a favor de una esfera pública alternativa a la hegemónica. Esta última entendida como un espacio hermético al que sólo tienen acceso los medios de comunicación tradicionales y las élites económicas y políticas. En cambio, las contra esferas públicas (*counter public spheres*) según el concepto retomado por Toepfl y Piwoni (2015), o polis paralelas en la lógica de Lagos, Coopman y Tomhave (2014), refieren discursos alternativos a los predominantes en los medios hegemónicos, que emanan desde públicos subalternos, convirtiéndose así en discursos paralelos que pueden circular gracias a internet y las posibilidades de conexión social a través de redes interpersonales. Un ejemplo claro de su materialización, señalan los autores, puede encontrarse en la expresión de opiniones y

puntos de vista en las secciones digitales de comentarios de los principales medios de comunicación de un determinado país.

Dichos contradiscursos facilitan también mostrar la manera en que tales grupos subordinados configuran interpretaciones alternativas a las hegemónicas a nivel de identidad, intereses y necesidades sociales, patrones culturales y problemas comunes. Visiones que expanden el universo discursivo, al mostrar la inexistencia de consensos u opiniones unificadas (Kumar y Thapa, 2015; Lagos, Coopman y Tomhave, 2014; Toepfl y Piwoni, 2015). Este tipo de esfera pública es bastante crítica con los presupuestos racionales para la deliberación de corte normativo, propios de la teoría habermasiana, pues afirman que los mismos son altamente elitistas y niegan la entrada a discursos y perspectivas alternativas a las hegemónicas (Toepfl y Piwoni, 2015).

Sin embargo, Shuzhe Yang, Quan-Haase y Rannenber, (2017) señalan críticas a la supuesta realización de la promesa de una esfera pública heterogénea, vital y renovada gracias a internet. Según los autores, la idea de un espacio en que se propicia mayor diálogo, así como oportunidades de igualdad y horizontalidad para la participación es cuestionable. Los autores, a la luz de la metodología de análisis de redes sociales, realizaron un seguimiento y análisis a la discusión sobre la protección a la privacidad y uso de datos personales por terceros en internet, sintetizada en el *hashtag* *#righttobeforgotten* en twitter. Concluyen que los expertos temáticos (abogados por lo general), las grandes corporaciones económicas, las élites políticas y los medios de comunicación tradicionales, direccionan y alimentan los debates de una manera muy similar a como lo hacían en la esfera pública tradicional. Encuentran que dichas élites componen los nodos desde los cuales la información es producida, filtrada, interpretada y expandida en las redes, para alimentar y mantener cierto tipo de discusiones, en las que la opinión de los ciudadanos ordinarios influye poco o nada en el debate, apareciendo más como consumidores pasivos o replicadores de información previamente desarrollada por las élites (Da Silva, 2013).

3.2.2 Deliberación

El concepto alrededor del cual gira la mayor parte de la discusión de este segundo eje temático es el de deliberación. Si bien fueron tenidos en cuenta desarrollos conceptuales cercanos a la esfera pública, y en general, la discusión fue desarrollada en el marco habilitado por internet, se señalan puntos específicos en torno a la idea de la deliberación y el diálogo a propósito de asuntos públicos⁶¹.

Es importante referenciar, en principio, la relación íntima que se describe entre la deliberación y el desacuerdo aprovechado con fines dialógicos para un manejo constructivo del mismo; hecho que suscribe el ejercicio deliberativo a la presencia de tensiones, diferencias o puntos de vista, creencias, valores o intereses encontrados, que una vez puestos en común sirven como insumo para la generación de diálogos constructivos, nuevo conocimiento tanto a nivel individual como social y el arribo a soluciones amplias, alternativas y comprensivas (Da Silva, 2013; Esterling, Fung y Lee, 2015; Lazer et al., 2015; Raphael y Karpowitz, 2013). Además, el aprendizaje político y el aumento del conocimiento derivado de estar expuesto a ejercicios de deliberación, personalmente o a través de los medios de comunicación, cumple un rol importante en la influencia sobre otras personas, en la medida en que la discusión pública tiene la potencialidad de ampliarse y multiplicarse a través de las redes interpersonales con conocidos, amigos, compañeros de trabajo o familiares en discusiones de corte informal (Lazer et al., 2015)

Tales ejercicios deliberativos deben suscribirse idealmente, según proponen algunos de los investigadores, a ambientes institucionalizados en donde se cumplan normas específicas que favorezcan la satisfacción de los participantes con la discusión, tales como: la escucha con respeto, la paridad de oportunidades de intervención, el

⁶¹ Teniendo en cuenta que la exposición de hallazgos se concentra más en los aspectos teóricos y conceptuales que metodológicos, es necesario anticipar que las secciones de comentarios de las agencias de noticias son tomadas por varios de los investigadores como nuevas manifestaciones de la esfera pública, pues de hecho se afirma que materializan la idea de esfera pública en la contemporaneidad, ya que pueden ser entendidas como un foro cívico donde los ciudadanos intercambian ideas y percepciones a propósito de asuntos comunes (Da Silva, 2013; Fenoll y Cano-Orón, 2017; Harris, Morgan y Gibbs, 2014). Por tanto, algunas de las reflexiones presentadas en este apartado se derivan de hallazgos y análisis producto del estudio de tales secciones.

entendimiento de puntos de vista, la argumentación y contra argumentación, la adquisición de nueva información y apertura a la divergencia, y la presencia de un moderador neutral que permita la observancia de dichas normas (Da Silva, 2013; Esterling, Fung y Lee, 2015; Giraldo, Villegas y Durán, 2017; Raphael y Karpowitz, 2013).

Pero además, aseguran Raphael y Karpowitz (2013), es preciso que la deliberación que tiene lugar en instituciones o ambientes formales responda a condiciones de publicidad externa que aseguran la transparencia, legitimidad y posibilidad de respaldo político y ciudadano a los acuerdos fruto de la práctica deliberativa, pues, entre otras cosas, su legitimidad no está asegurada debido a que son producto de la discusión entre grupos pequeños, integrados por personas que por lo general no han sido elegidas popularmente. En ese sentido se hace importante la publicación y justificación tanto de las reglas seguidas para el desarrollo del debate, como de los principales puntos acordados al final del mismo, según criterios normativos de la teoría deliberativa (justificación y puesta a prueba de los argumentos, exposición de contra argumentos, cohesión y coherencia), e indicadores de transparencia (dar cuenta de los motivos que guiaron la formación del grupo de discusión, su financiamiento, criterios de selección de los integrantes e intereses grupales).

La legitimidad y respaldo a las conclusiones alcanzadas en ejercicios deliberativos de naturaleza formal sirven también para pensar en la posibilidad de conformar macro sistemas deliberativos, en donde los procesos de toma de decisiones se alimentan de las discusiones dadas en diferentes arenas sociales y políticas por grupos heterogéneos, que pueden ser tenidas en cuenta en la medida en que cumplan tales criterios de legitimidad, transparencia y validación exterior. Estos macro sistemas deliberativos indican un tipo complejo de relacionamiento que busca aprovecharse, con fines democráticos, de los avances y discusiones a los que se arriba en sectores sociales diversos como el empresariado, los movimientos sociales, los órganos legislativos y de control, y por supuesto, los ciudadanos (Edwards, 2016; Raphael y Karpowitz, 2013).

Edwards (2016) señala un punto interesante respecto a la integración de perspectivas provenientes de grupos heterogéneos, y es que, pese a la afirmación ortodoxa de corte

habermasiano que exige de los actores que discuten olvidarse de sus intereses inmediatos en búsqueda de un interés superior, es preciso reconocer, y en eso se juega gran parte del éxito del proceso deliberativo, que la negociación debe darse justamente entre intereses particulares exteriorizados, que merced al diálogo pueden potenciarse en la identificación y trabajo alrededor de puntos comunes.

No obstante, se percibe también una reflexión crítica sobre la existencia o no de una comunicación bidireccional, entre ejercicios deliberativos realizados por ciudadanos u organizaciones de la sociedad civil, y la recepción positiva de los mismos por parte de representantes políticos. Pueden observarse resultados que coinciden en afirmar que para los representantes políticos y las instituciones estatales, la idea de comunicación obedece más a lógicas de difusión de la información unidireccionales, y una alineación con la defensa de la imagen y los propios intereses, que llevan a evitar el debate, afectan los potenciales de la deliberación, y amplían la desconfianza y la brecha entre los ciudadanos y el Estado (Fenoll y Cano-Orón, 2017; Giraldo, Villegas y Durán, 2017; Lazer et al., 2015).

A pesar de la dificultad señalada, algunos autores insisten en la importancia de pensar mecanismos que coadyuven a que la deliberación trascienda los espacios de discusión, y permita salvar la distancia entre las instituciones públicas y la ciudadanía, convirtiéndose en un instrumento que influencie la toma de decisiones. En ese sentido, se identifican escenarios formales e institucionales (cuerpos legislativos y colegiados, cortes, corporaciones o redes de socios estratégicos), e informales (cafés, bares, salones de clase), en donde emergen áreas de conflicto pero también ideales compartidos que pueden formar las bases para acuerdos que lleven a transformar prácticas de gobierno, valores sociales o comportamientos. La relación recíproca y el flujo de información entre estos diferentes actores y escenarios permiten el tránsito de demandas y necesidades desde esferas privadas, a instituciones públicas, en donde habrán de ser resueltas. Pero también, que la opinión pública perciba e internalice información y argumentos útiles en términos de comprensión y toma de decisiones informadas (Da Silva, 2013; Edwards, 2016; Frankenberg, 2015; Raphael y Karpowitz, 2013; Giraldo, Villegas y Durán, 2017).

Por otra parte, es necesario mencionar que ante el ideal deliberativo habilitado por la confluencia de puntos de vista, opiniones y creencias heterogéneas, surgió la pregunta desde varios investigadores a propósito de si las discusiones y diferencias que dicha heterogeneidad concita, podían o no ser efectivamente encausadas hacia ejercicios deliberativos con efectos constructivos, en especial en internet. Diferentes autores señalan (Da Silva, 2013; Fenoll y Cano-Orón, 2017; Harris, Morgan y Gibbs, 2014; Heatherly, Lu y Lee, 2017; Hutchens, Cicchirillo y Hmielowski, 2015; Lazer et al., 2015), que a pesar de la exposición a puntos de vista heterogéneos y a la convivencia con la diferencia, las discusiones en internet, específicamente en redes sociales, pueden decantar en la polarización y formación de cámaras de eco en las que los individuos filtran y seleccionan la información con el fin de reforzar sus creencias, intereses y posiciones partidistas.

Preguntarse por si la diferencia es tramitada de una manera sana en clave de deliberación es importante en la medida en que las conductas que niegan la pluralidad, terminan por romper la promesa de diálogo fluido para el arribo a soluciones colectivas y comprensivas, debido a que privilegian fórmulas comunicativas desafiantes, que rayan en la agresividad, anulan la diferencia y la discusión, y profundizan la fragmentación social (Da Silva, 2013; Fenoll y Cano-Orón, 2017; Harris, Morgan y Gibbs, 2014; Heatherly, Lu y Lee, 2017; Hutchens, Cicchirillo y Hmielowski, 2015; Lazer et al., 2015).

Finalmente, deben añadirse algunas críticas realizadas a la teoría deliberativa y de la esfera pública de Habermas, que pese a su generalidad, destacan puntos comunes importantes, sobretodo en relación al cambio social, cultural y tecnológico que invita a reconsiderar algunos de sus principios teóricos. Así las cosas, puede decirse que el argumento más recurrente en esta lógica crítica tiene que ver con el llamado a reconocer la injerencia del componente afectivo y emocional en la política en general, y en la deliberación en particular (Da Silva, 2013; Edwards, 2016). La preeminencia de principios racionales en la teoría de Habermas no permite entender la influencia que dicha dimensión tiene sobre el comportamiento de los individuos y la manera en que puede afectar positiva o negativamente el ejercicio deliberativo. Así mismo, afirman

que no puede partirse de principios deliberativos como dejar de lado el interés personal, la homogeneidad y horizontalidad en la discusión, y la igualdad de oportunidades de intervención de los actores sociales, pues se observa más bien desigualdad y privilegio de elites mediáticas y políticas para el tratamiento de los temas y de la discusión (Fenoll y Cano-Orón, 2017; Lazer et al., 2015).

De igual forma, se afirma que es necesario deslindarse del marco puramente normativo, ya que lleva a desconocer tipos de comportamiento reales producidos en ambientes de discusión informales o no institucionales, pero que pueden dar luces sobre la manera en que los procesos deliberativos se desarrollan en la sociedad (Hutchens, Cicchirillo y Hmielowski, 2015). Y para terminar, se hace un llamado a reconocer que el proceso mismo de diálogo y conversación se ha modificado, o por lo menos, eso es lo que parecen indicar las dinámicas digitales, puesto que principios básicos como la reciprocidad, la cooperación entre los hablantes, la justificación de los argumentos y la presencia de contra argumentos, están cada vez menos presentes, dando lugar a discusiones fragmentadas y que se centran en reforzar preconcepciones más que en la búsqueda de consensos entre perspectivas que difieren (Da Silva, 2013; Giraldo, Villegas y Durán, 2017).

3.2.3 Ciudadanía

Para finalizar la exposición de hallazgos de este segundo eje temático y de discusión, se presentan nuevamente las ideas que, de manera directa, o a partir de inferencias, permiten pensar el tipo de ciudadanía que integra la visión de los investigadores revisados. Además, debido a la importancia que ha tenido pensar internet como una herramienta que más allá de potenciar la deliberación, puede acentuar la fragmentación social debido a que permite también seleccionar y filtrar información y contactos, se da lugar a una categoría que diferentes investigadores denominan como homofilia (*homophily*), y que refiere precisamente el reforzamiento de las creencias y concepciones individuales o de grupos muy particulares, en detrimento de aceptar la diferencia como génesis de la deliberación política.

Respecto a esta última dimensión, cabe anotar que describe de manera muy precisa características que afectan negativamente las posibilidades de una discusión orientada al consenso y diseño de soluciones amplias. La idea de aceptar puntos de vista, creencias, intereses y sistemas de valores diferentes a los propios es visto por muchos individuos como un desafío o una amenaza a ellos mismos, o a los grupos de los que hacen parte, y conduce a una aversión al desacuerdo o a la diferencia. Los individuos manifiestan así una mayor comodidad al interior de grupos homogéneos, donde sus actitudes y orientaciones son evaluadas positivamente y por tanto reafirmadas, configurando una suerte de cámara de eco, donde no existe la divergencia (Esterling, Fung, & Lee, 2015).

La discusión en referencia a este tipo de comportamientos individuales es pertinente, además, por las posibilidades que brinda internet al respecto, en especial por los mecanismos de evitación selectiva que facilita, acentuados en coyunturas específicas como las electorales, y que se basan en acciones que determinan el tipo de contenido con que un individuo podría relacionarse en el presente o en el futuro. A saber, filtrar y seleccionar la información política recibida, o el tipo de personas con el que potencialmente se podría interactuar, gracias a que es posible eliminarlas, bloquearlas o dejarlas de seguir (Zhu, Skoric y Shen, 2017).

Entre las explicaciones que dan cuenta de la homofilia, pueden resaltarse las teorías de la disonancia cognitiva y la exposición selectiva a la información. Ambas permiten afirmar que las personas experimentan sentimientos positivos cuando se les presenta información que confirma sus opiniones, y presión, estrés y disgusto cuando se da lo contrario; de allí que busquen con mayor vehemencia el acuerdo y los tipos de información y discusión que refuerzan sus puntos de vista previos; hechos que favorecen la creación de grupos homogéneos, con individuos similares a nivel de creencias, educación, estatus social o simpatías políticas. En consecuencia, se habla de ciudadanos con puntos de vista extremadamente limitados, que además impiden, por voluntad propia, verse expuestos a información, tipos de conocimiento, actitudes o interacciones que difieran de los puntos de vista a los cuales se encuentran adscritos (Colleoni, Rozza y Arvidsson, 2014; Zhu, Skoric y Shen, 2017).

De esta manera, es posible tener una imagen clara de uno de los tipos de ciudadano que toman en cuenta estas investigaciones, referido a posiciones extremas y a la búsqueda del reforzamiento de sus propias creencias, valores y actitudes políticas. El segundo tipo de ciudadano que se inserta en la discusión es el que describe a uno de naturaleza más moderada, y que se ajusta efectivamente a las normas e ideales deliberativos. Por lo que es posible saber de antemano que se hace referencia a un ciudadano altamente interesado en política, debido a que está motivado por hacer parte de discusiones públicas (independientemente de que se presenten en ambientes formales o informales), de participar en debates, defender posiciones, asumir actitudes críticas frente a los demás y aprender de los argumentos tanto afines como alternativos a sus propias creencias.

Además, tal interés previo puede asumirse porque los individuos seleccionados para el análisis en las investigaciones hacen o han hecho parte de discusiones políticas. Llama la atención que algunos de los investigadores sumaran a ese nivel de interés previo, variables adicionales para tratar de comprender cada vez más en detalle qué afecta los procesos de discusión y deliberación a nivel individual. Pueden resaltarse entre estas variables, el conocimiento previo de la personalidad de los participantes en términos de su propensión a adoptar posiciones extremas o agresivas, sus niveles de tolerancia, su introversión u obediencia a la norma. De igual forma, destaca el interés por el control sobre la composición de los grupos, buscando que estuvieran integrados por personas que no se conocían entre sí y que diferían en algunas de sus posiciones, así como adecuar las condiciones ambientales y de moderación, reduciendo estímulos que pudieran provocar ansiedad, hostilidad o disonancia cognitiva, a favor del intercambio constructivo y la exposición de las diferencias de manera tranquila (Esterling, Fung y Lee, 2015; Heatherly, Lu y Lee, 2017; Hutchens, Cicchirillo y Hmielowski, 2015). De lo que puede hablarse, en general, es del deseo por observar cada una de las dimensiones que intervienen en las discusiones, para así poder controlarlas y afirmar como puede conducirse de manera exacta un proceso deliberativo.

Realizar una investigación a partir de la selección de individuos con intereses previos en temas políticos, a nivel de información, conocimiento y participación en discusiones,

es reconocida por los mismos autores de las investigaciones, con el fin, como afirman Lazer et al. (2015), de hacer posible que los diseños de investigación simulen ambientes deliberativos a niveles que representen realmente al tipo de sujetos que hacen parte de estos eventos.

Tal selección es reforzada además porque, al igual que en la categoría anterior, las preguntas a través de las cuales es obtenida la información para el análisis giran alrededor, exclusivamente, de intereses políticos, pues indagan, por ejemplo: por la frecuencia e intensidad en que se mantienen discusiones políticas, el tipo de personas con quienes discuten, si de dichas discusiones hacen parte temas como el gobierno, las elecciones, la conducta de funcionarios y representantes, si son discusiones que se dan o no a través de plataformas digitales, y la injerencia que pueden tener sobre sus posiciones las afiliaciones partidistas (Colleoni, Rozza y Arvidsson, 2014; Da Silva, 2013; Fenoll y Cano-Orón, 2017; Frankenberg, 2015; Harris, Morgan y Gibbs, 2014; Heatherly, Lu y Lee, 2017; Hutchens, Cicchirillo y Hmielowski, 2015; Lagos, Coopman y Tomhave, 2014; Lazer et al., 2015).

Así mismo, se encuentran investigaciones mucho más centradas en la deliberación en tanto instrumento o herramienta. Enfocadas desde el análisis de la conveniencia para la deliberación de plataformas digitales, o del cumplimiento de normas para la deliberación en ambientes de discusión simulados. Según esta dinámica, el ciudadano es asumido como alguien participativo e interesado en construir consensos en espacios de diálogo y deliberación, por lo que el interés teórico e investigativo debe enfocarse sobretodo en la cualificación de las herramientas que permitirían la deliberación (Edwards, 2016; Esterling, Fung y Lee, 2015; Raphael y Karpowitz, 2013).

De suerte que, se aprecia un tipo de ciudadano muy específico que sirve a los propósitos de la deliberación en torno a la política. Como muestran Giraldo, Villegas y Durán (2017), este tipo de participación es quizás la que deja más clara la necesidad de ciudadanos cualificados, en la medida en que se les exige estar informados, tener conocimiento político, ser respetuosos de las diferencias y estar dispuestos a regular su comportamiento en ambientes de discusión, tanto formales como informales, a fin de

alcanzar consensos que puedan influir en la gestión, diseño y ejecución de políticas públicas de parte de los entes gubernamentales.

3.3 Medios de comunicación

Como se ha indicado en el capítulo anterior, el de medios de comunicación fue un eje temático emergente, tomado en cuenta debido a que reunía algunos artículos interesados en mostrar cómo los medios de comunicación pueden ser una plataforma para vincular ciudadanos a temas públicos y promover así su participación. En esta lógica, las ideas principales extraídas de las investigaciones consultadas se concentran sobretodo en esta relación con la promoción de la participación política y la ciudadanía.

Pese a lo anterior, debe decirse que la discusión central en esta categoría giró alrededor del vínculo entre los medios de comunicación y el Estado, y en menor medida en relación con la ciudadanía. A propósito de esta última, se destacó sobre todo el interés por dar cuenta de la influencia mediática sobre la conducta política de los individuos, en especial por la manera en que los medios filtran, administran, enmarcan e interpretan la información (Lee, 2014). Tal influencia puede ser directa, o a través de variables intermedias que atenúan tal relación, como las de tipo cognitivo, afectivo, actitudinal, de expresión política, así como de la autopercepción de la eficacia interna y externa (Gil de Zúñiga, Molyneux y Zheng, 2014; Lee, 2014; Wojcieszak, Bimber, Feldman y Stroud, 2016).

Las investigaciones permitieron observar, en especial, la influencia que pueden llegar a tener los medios con claras tendencias partidistas sobre el comportamiento político de los ciudadanos, en clave de establecer, por ejemplo, si la participación política aumentaba o disminuía como producto de la exposición a medios de información según estos fueran neutros, respaldaran o contradijeran las tendencias y actitudes políticas previas de los participantes (Moehler y Conroy-Krutz, 2016; Wojcieszak, Bimber, Feldman y Stroud, 2016). Esta perspectiva de investigación mantenía además un vínculo fuerte con desarrollos a propósito de las cámaras de eco y la homofilia, en el sentido en que las tendencias partidistas a nivel mediático son entendidas en clave del

reforzamiento que pueden tener sobre creencias y comportamientos previos de los individuos o de grupos partidistas.

Es importante mencionar además el trabajo meta teórico realizado por Stroud (2017), a propósito de la trascendencia que tiene captar la atención de los ciudadanos en temas público políticos, partiendo del principio de que estos no representan para los individuos posibilidades de satisfacción o ganancias personales inmediatas. Según la autora, es preciso articular posiciones teóricas provenientes de diferentes escuelas, tanto de la comunicación como de la psicología, pues el análisis sobre la forma en que puede capturarse la atención de las audiencias implica reconocer los aportes de estudios sobre impulsos emocionales y neurobiológicos, de las teorías de usos y gratificaciones y de exposición selectiva, las teorías de influencia social, tanto a nivel geográfico y demográfico, como simbólico, donde se destacan las posturas que defienden el peso que tienen los grupos de interés en la construcción de la identidad individual y social, en particular las que tienen que ver con el partidismo y la ideología. Las teorías que analizan la trascendencia a nivel estético, de diseño y percepción de los contenidos políticos presentados a los ciudadanos, y las posturas que defienden la necesidad de incorporar a la dimensión informativa el entretenimiento, orientadas a favorecer la captación de sectores más amplios de la población. Finalmente, la autora precisa la necesidad de reconocer el peso que tienen para las agencias de noticias en la actualidad los análisis sobre el tráfico de datos en la red, a fin de identificar aquellos temas que llaman más la atención del público y que ameritan cubrimientos más extensos. En últimas, Stroud hace una crítica a la idea de una relación unidireccional entre consumo mediático de corte informativo y participación política, por lo que llama a miradas interdisciplinarias que permitan conocer a profundidad las variables específicas que pueden ayudar a captar la atención de los ciudadanos sobre contenidos políticos, y los canales que efectivamente detonan la participación ciudadana.

Ahora bien, en lo que respecta al tipo de ciudadanía que puede inferirse de este tercer eje, es preciso anotar la gran similitud que mantiene con resultados expuestos a propósito de la idea de participación política. Ello debido a que los medios de comunicación, según se ha esbozado, son vistos más como un detonante del interés de

los ciudadanos en temas políticos, que como plataformas deliberativas que sirvan a la exposición de puntos de vista alternativos.

Impera entonces la visión de los medios como una variable que puede modificar el comportamiento político de los ciudadanos, en especial por la exposición a la información política (Gil de Zúñiga, Molyneux y Zheng, 2014; Lee, 2014; Moehler y Conroy-Krutz, 2016; Wojcieszak, Bimber, Feldman y Stroud, 2016). Así mismo, puede afirmarse que se trata de ciudadanos interesados en temas políticos, así como en la deliberación y la participación, ya que son tomadas en cuenta para las investigaciones variables como tendencias partidistas, nivel de identificación ideológico, frecuencia en el consumo de medios, o percepción a propósito de la eficacia y el conocimiento político. Variables que, entre otras cosas, resultaron estar siempre relacionadas de manera positiva según las conclusiones de las investigaciones revisadas. Un hecho que lleva a autores como Gil de Zúñiga, Molyneux y Zheng (2014) a afirmar que existe un círculo virtuoso comprobado, ya que quienes acceden a información sobre asuntos público-políticos, tienden a ser mucho más activos y participativos políticamente, y dicha participación detona al mismo tiempo la necesidad y el deseo de búsqueda de información y cualificación del conocimiento político para futuros diálogos o participaciones en la arena pública.

Así mismo, destaca la diferenciación, recurrente también en las dos categorías previas, entre la concepción de una ciudadanía más afincada en valores tradicionales, disciplinada a nivel ideológico y de partido y que se informa a través de los medios tradicionales de comunicación, en contraste con formas contemporáneas de ciudadanía, menos vinculadas a partidos o propuestas ideológicas, y más inclinadas hacia la auto expresión, la autonomía, el activismo, la creación de contenidos y el acceso y difusión de fuentes de información alternativas de corte digital (Gil de Zúñiga, Molyneux y Zheng, 2014; Stroud, 2017).

3.4 Comunicación gubernamental

Finalmente, se comentan de manera breve los hallazgos respecto a este cuarto eje temático de análisis. Es pertinente e interesante retomarlo debido a que destaca

razones a favor de promover la participación ciudadana y el interés en la política a través de estrategias y herramientas de gobierno, por lo que permite, por un lado, observar la naturaleza de tales estrategias, y por el otro, hacerse a una idea del tipo de ciudadanos con los que el Estado busca entablar una conversación.

Así mismo, se reconoce que se parte de un contexto social y político en el que las instituciones estatales cuentan con niveles cada vez menores de legitimidad y gobernabilidad frente a la ciudadanía, y en el que es clave la promoción de ejercicios deliberativos y participativos que ayuden a reforzar la confianza en el Estado, a través de la promoción de valores como la apertura e interlocución, la transparencia, la cooperación y la inclusividad de sectores heterogéneos de la sociedad, y el apoyo en herramientas tecnológicas que faciliten la promoción de dichos valores, así como en programas educativos que fortalezcan la pedagogía cívica y política (Conlledo, 2017; Muñoz y Azurmendi, 2016). Mecanismos que aseguren, más allá del discurso, la superación de modelos hegemónicos de comunicación gubernamental, caracterizados por una transmisión de la información unidireccional y difusionista, y centrados en promocionar y favorecer la imagen de representantes o administraciones específicas, en detrimento de la materialización de ideales de diálogo y construcción conjunta con la ciudadanía (López y García, 2016; Ure, 2016).

Dichas propuestas de apertura y diálogo con la sociedad civil parten de una realidad clara, según la cual, más allá de la pérdida de legitimidad y confianza en las instituciones públicas, a los representantes y oficiales de gobierno les sigue correspondiendo implementar soluciones a necesidades colectivas, que pueden ser más eficientes en la medida en que respondan a las demandas y alternativas de solución emergentes desde la misma sociedad civil. En este sentido, la ciudadanía es vista como aliada estratégica en la identificación de necesidades, la gestión de soluciones y la evaluación de impacto a las medidas adoptadas por el gobierno, en un contexto que permitiría hablar de madurez democrática en la medida en que sus ciudadanos demostraran la capacidad y la voluntad de participar en los debates y en la ejecución de políticas públicas (Conlledo, 2017; Muñoz y Azurmendi, 2016; Ure, 2016).

Es precisamente esa idea de madurez democrática en relación con la capacidad y voluntad de participación ciudadana (Muñoz y Azurmendi, 2016) la que mejor ilustra la concepción de ciudadanía que puede esbozarse en relación con esta última categoría. Que apunta, al igual que en los tres apartados precedentes, a la necesidad de pensar más en la adecuación de espacios físicos o digitales para la participación (Muñoz y Azurmendi, 2016; Ure, 2016) y en hacer un llamado al Estado para que escuche efectivamente las demandas ciudadanas (Conlledo, 2017; López y García, 2016), que en reflexionar alrededor del alto grado de virtud cívica y la idea misma de ciudadanía, y de las posibilidades reales de que los espacios institucionales que llegaran a ser creados pudieran ser llenados por el público cualificado, interesado y heterogéneo que se infiere de las propuestas de los investigadores.

Adicionalmente, afirma Conlledo (2017), el hecho de que la desconfianza y pérdida de legitimidad de las instituciones y canales tradicionales de participación política hayan crecido exponencialmente, no significa que deba pensarse en una ciudadanía que hace gala de la indiferencia y la apatía política. Sin cuestionar la presencia efectiva de una ciudadanía activa, Conlledo hace un llamado a comprender las nuevas lógicas de empoderamiento, autonomía y auto gestión de individuos que hacen parte de ONG's, movimientos sociales, acciones de voluntariado o respaldo a causas globales como la sostenibilidad ambiental, y que le indican a los gobiernos que comprender el peso de los intereses personales, la experiencia y los ideales individuales puede ayudar a gestionar la voluntad ciudadana para la participación, en un entramado complejo en el que deben saber relacionarse valores personales, cultura cívica y política y generación de confianza y conocimiento.

4. Discusión y análisis de hallazgos y resultados

Una vez se han hecho explícitos los principales hallazgos, producto de la revisión, sistematización y análisis de los artículos de investigación consultados, es importante dar lugar a reflexiones y discusiones que van más allá de tales hallazgos, y que permiten realizar apreciaciones alternativas desde un tono más crítico. Así mismo, son reflexiones que facilitan el establecimiento de puentes o vínculos entre el reporte de los resultados y el marco teórico que dio apertura a la investigación.

El capítulo busca entonces, en primer lugar, hacer una lectura más amplia y general de los resultados reportados en el capítulo anterior, en especial desde el campo de la comunicación política. En segundo lugar, son presentados los vínculos teóricos y conceptuales entre tales resultados y el marco teórico desarrollado al inicio de la tesis, a su vez, se señalan críticas y puntos alternativos para pensar la participación política y los procesos de ciudadanía. Finalmente, se comentan puntos a favor de la ruta metodológica adoptada, así como algunas críticas a la misma, y son enunciadas líneas de investigación que podrían explorarse a través de ulteriores indagaciones.

Cabe advertir que, en la medida en que este apartado se basa exclusivamente en una apuesta por discutir hallazgos y resultados, no son retomados a profundidad aportes teóricos que ya han sido desarrollados en capítulos anteriores, sino que se señalan más bien los puntos que llevan a la articulación o diálogo conceptual. De igual forma, siguiendo la lógica señalada en el capítulo anterior, la discusión de resultados está poco influida por la variable regional, en la medida en que, exceptuando la categoría de comunicación gubernamental, los planteamientos teóricos propios de las investigaciones de las revistas Iberoamericanas y de Reino Unido son en esencia semejantes, y no introducen matices semánticos, conceptuales o teóricos que ameriten un tratamiento diferenciado.

Finalmente, son presentadas las conclusiones de la tesis, mantienen un vínculo con los diferentes apartados en la discusión, hecho por el cual, no se hace una repetición en clave de síntesis de lo que ya se ha expuesto, sino que más bien, son señalados algunos argumentos fundamentales en relación con el marco teórico y el tercer capítulo, a fin de

establecer de qué manera fueron alcanzados los objetivos de la tesis y qué implicaciones tiene a nivel teórico la reflexión que se ha suscitado.

4.1 Discusión frente al corpus de análisis

Como se ha enunciado previamente, este primer apartado busca enfocar la discusión desde elementos que han emergido del análisis de los artículos de investigación examinados. El propósito no consiste en dar cuenta de nuevo de los hallazgos derivados de dicho examen, sino más bien de hacer una lectura crítica de los mismos desde el campo de la comunicación política, a partir de puntos muy específicos que se desarrollan a continuación.

En primer lugar, es relevante volver sobre los ejes temáticos de discusión desarrollados, específicamente aquellos alrededor de los cuales giró gran parte de la exposición, a saber, internet, participación política y ciudadanía, y deliberación y esfera pública. Llama la atención que la lectura de ambas implique el reconocimiento directo a internet como el escenario desde el cual es desplegado el análisis y la investigación en el campo, hecho que ha traído una serie de dicotomías que valdría la pena revisar en términos de pertinencia y aporte reflexivo, entre las cuales, sin duda, ocupa un lugar predominante la pregunta por la relación entre lo online y lo offline. Pareciera que develar la naturaleza de esta influencia mutua constituyera la clave para comprender a que puntos básicos se ancla la posibilidad de impulsar la participación política desde internet.

A su vez, retomar la idea de ciudadanía expuesta en las cuatro categorías de análisis, permite ver una suerte de desdoblamiento del individuo, y en muchos sentidos también de la idea de participación. Si bien puede comprenderse que existan diferencias cualitativas en los modos de vincularse políticamente desde plataformas online, no es posible asumir que la experiencia desde éstas llegue a modificar la conducta o el comportamiento de un individuo, pues en últimas, es claro que quienes presentan un mayor interés por los asuntos público-políticos pueden hacerlo manifiesto y alimentarlo independientemente desde el escenario en que participen.

Como indican Richey y Zhu (2015), debería pensarse no sólo en una nueva lógica que viene a modificar o dar lugar a nuevos comportamientos, sino también comprender que en muchos casos no se refiere más que a desplazamientos, donde se pasa, por ejemplo, de revisar periódicos a consultar noticias en plataformas digitales, o aprovechar el interés por el respaldo a causas colectivas y potenciar las posibilidades de apoyo y respaldo a las mismas gracias a las herramientas digitales. No se trata, en últimas, de dos mundos diferentes, ni de la aparición de nuevos tipos de personas por la influencia que el mundo online tenga sobre ellas, se trata más bien de la continuidad del mismo mundo, pero desde escenarios que habilitan formas de acción, manifestación y visibilidad ciudadana diferentes.

De suerte que, frente al hallazgo de investigaciones que concluyen que internet es un catalizador de la participación, debe sobrevenir una alerta a propósito de la existencia de intereses y experiencias previas en relación con la política de parte de aquellos que componen las muestras de investigación, a fin de detectar si tales relaciones positivas se explican por causas endógenas. Por ejemplo, los estudios que tienen en cuenta para sus análisis a sujetos con intereses previos en política, tienen muchas más posibilidades de encontrar relaciones positivas entre variables como conocimiento político, búsqueda de información política y participación política, no porque internet potencie dicha relación positiva, sino porque son conductas regulares y constantes en alguien que es activo y participativo a nivel político (Lagos, Coopman y Tomhave, 2014; Richey y Zhu, 2015).

En ese sentido, como afirma Bimber (2017), es importante dejar de pensar internet como una variable que tiene por sí sola la capacidad de modificar el comportamiento de alguien, llevándolo a ser más activo políticamente. Se trata más bien de comprender que el contexto para la acción y las posibilidades de reivindicación se enmarcan en dimensiones mucho más amplias. Según el mismo Bimber, por lo general los participantes en marchas o protestas no pueden afirmar a través de que medios llegaron a movilizarse, pues tal conducta resulta ser la confluencia de diferentes dimensiones, actitudes y motivaciones que integran la vida diaria de las personas.

Así las cosas, puede señalarse a este respecto que enfocarse sólo en internet, como el detonante o atenuante de la participación política, niega la riqueza para la comprensión de la misma que se deriva de los diferentes escenarios, roles, actitudes y creencias que hacen parte de los individuos. Sin embargo, la búsqueda de relaciones positivas entre variables que potencian supuestamente la participación política no se agota en internet. Las conclusiones en diferentes investigaciones mostraron, en general, relaciones positivas que serían fáciles de intuir de antemano, debido a que parten de variables que tienden a estar normalmente vinculadas.

De nuevo, la clave para comprender dicha forma de vínculo previo se desprende no de las variables en sí mismas, sino del tipo de individuo que se toma como insumo para la obtención de la información. Como se ha mostrado, la pregunta por la participación parece que implicara la necesidad de seleccionar sujetos con afiliaciones partidistas, tendencias ideológicas marcadas, que hagan o hayan hecho parte de acciones políticas o movilizaciones sociales, o que sostengan de manera frecuente discusiones sobre temas políticos.

A propósito, Eveland y Schmitt (2015) y Richey y Zhu (2015), refieren la preocupación acerca de los estudios que llegan a componer muestras sesgadas, limitando la selección de los sujetos para el análisis a aquellos que son más activos políticamente. De forma que, resulta lógico poder cuestionar si son efectivamente las variables que proponen los investigadores las verdaderas responsables de potenciar el interés y el vínculo de los individuos con la política.

Crítica que se suma, como se ha indicado también en el apartado anterior, al privilegio de los auto reportes como una de las herramientas más utilizadas por los investigadores para la obtención de datos. Ya que, más allá de las garantías de anonimato, sigue existiendo la tendencia por parte de los encuestados a reforzar positivamente su auto imagen, y no pueden menospreciarse fallas en la memoria que afectan la precisión de las escalas de frecuencia utilizadas por los investigadores, por ejemplo, para determinar cuantas horas al día se dedican a internet, y específicamente, a actividades relacionadas con la política, o cada cuanto se sostienen discusiones políticas.

Genera grandes dudas también la manera en que se busca determinar la existencia de la participación y el interés político, la pregunta, ¿Se considera usted cómo alguien interesado en la política?, es el insumo fundamental a partir del cual se correlacionan variables para especificar que factores potencian dicha participación. No obstante, las opciones cerradas de respuesta que se ofrecen a los encuestados para responder a esa pregunta no permiten determinar siquiera que es lo que estos entienden por participación política y la construcción de escalas Likert para medir la intensidad o la potencia de dicho interés es una forma bastante limitada de intentar determinar esos niveles de involucramiento.

Lo relevante de las críticas que se mencionan es el hecho de que se concentran sólo en las acciones, lógicas y posibilidades de la participación política, pero ignoran realidades como la desafección política. Incluir en las investigaciones individuos menos activos políticamente, o indagar por variables que contrarresten los efectos positivos de la participación, ofrecería escenarios que sin duda permitirían pensar más a profundidad la participación ciudadana.

Adicionalmente, el argumento según el cual logra evitarse que los resultados estén sesgados por interés previo de los participantes, está basado en que se realiza una selección al azar de los mismos, pero tal argumento pierde validez si se tiene en cuenta que las preguntas que les formulan a través de los cuestionarios remiten directamente a la participación política y al involucramiento ciudadano. Con el fin de no repetir puntos expuestos en el capítulo anterior, basta con señalar ahora que lo crítico del punto indicado tiene que ver con que terminan por obviarse realidades alternativas o paralelas a las de una ciudadanía activa por las que no se indaga. De igual forma, las diferentes maneras de manifestación de los sujetos terminan por estar limitadas al espectro de preguntas y respuestas que se les ofrece en el cuestionario, por lo que son alimentadas desde los datos variables que permiten sólo pensar al ciudadano ideal y participativo.

En últimas, parece que se tratara de una discusión entre una visión que respalda tipos de participación formal o institucional, y otra que señala el declive de éstas últimas y el surgimiento de acciones informales de manifestación social, que dan cuenta de una

transformación estructural de la participación política. Las preguntas hechas a los individuos giran alrededor de estas dos visiones, creando la imagen de que de una u otra forma todos los individuos participan, y así dejan por fuera dinámicas sociales sobre las que se conoce mucho menos, cómo, la indiferencia y apatía política, las causas que desestimulan la participación, el abstencionismo o el alejamiento de asuntos público-políticos.

Es necesario indicar también las críticas frente a la manera en que es definida la participación política. Por lo general, se parte de una definición de participación más ligada a acciones formales o institucionales, y, sin importar el contexto, o sí buscan justificarse acciones informales de participación, el concepto es operacionalizado siempre a partir de las siguientes dimensiones: la actividad en campañas políticas, grupos partidistas, comisiones electorales u organizaciones que hacen parte de asuntos políticos, la realización de donaciones para campañas, el contacto con representantes electos o funcionarios de gobierno a través de redes sociales, correo electrónico o correspondencia, para manifestar quejas o sugerencias sobre asuntos particulares, y la participación electoral a través del voto.

El problema con esa definición es que tiene validez para el contexto estadounidense, en especial por una fuerte tradición bipartidista que lleva al privilegio de los partidos políticos como variables explicativas del comportamiento político de los individuos. Pero, dicha definición desconoce, por una parte, el funcionamiento y sistema de gobierno de países con tradiciones políticas y democráticas diferentes en las que fuerzas políticas emergentes han eclipsado el poder de influencia de los partidos políticos, y por otra, limita las posibilidades de pensar las formas de injerencia política que puede tener la sociedad civil sobre el Estado a través de canales institucionales, ya que se dejan de lado acciones como la participación en presupuestos participativos y asambleas locales, distintos tipos de *accountability* social, exposición cívica de denuncias frente a órganos legislativos o de control político, entre otras.

Igualmente, resulta bastante problemático, en términos teóricos, tratar de establecer definiciones sólo a partir de acciones que resultan medibles como las que ya se han descrito, y no de los presupuestos conceptuales que guarda el término. En esa medida,

pensar la participación política sólo desde el listado de acciones estandarizadas mencionadas, a fin de hacerla medible, deja de lado toda la carga conceptual, histórica y teórica que la alimenta, y que exige el perfeccionamiento de aquello que se entiende por participación política, a fin de desarrollar instrumentos para la recolección de la información que siendo prácticos y eficaces, reconozcan además las complejidades que guarda el término. Un punto fundamental debido a que del establecimiento de definiciones y formas precisas de obtención de datos es que se hace posible replicar ejercicios de investigación en otros contextos, así como establecer comparaciones y ajustar diseños de investigación transversales, inclusive, a diferentes países.

Frente a la idea de esfera pública y deliberación debe señalarse, aún con más énfasis, que dada la naturaleza cualificada de este tipo de ejercicios, los investigadores justifican la necesidad de partir de la idea de ciudadanos informados y participativos. Sin embargo, asumir de antemano la existencia de este tipo de ciudadanos lleva a que la preocupación central esté dirigida al estudio de la deliberación en tanto instrumento o herramienta, y en ese caso, de manera similar a lo que puede observarse con internet, el énfasis de la reflexión termina estando puesto sobre el proceso o la herramienta, más que sobre quienes hacen uso de la misma. Es precisamente ese punto el que permite afirmar la inconveniencia de un tipo de ciudadanía que se asume de antemano, pues no pueden dejarse de lado cuestiones relacionadas con las condiciones sociales, contextuales, educativas e institucionales que facilitan la emergencia del tipo de ciudadanos que terminan por hacer parte de tales espacios.

Así mismo, centrarse en la deliberación en tanto técnica o herramienta, deja de lado las posibilidades de pensar la manera en que la misma puede influir efectivamente sobre las decisiones de gobierno, pues como se ha manifestado en el capítulo anterior, sólo un par de investigaciones destacan la relevancia de pensar tales posibilidades de influencia desde la sociedad sobre el Estado, en clave de salvar la brecha, crítica para los sistemas democráticos, entre los ciudadanos y un Estado cada vez más deslegitimado y con opciones de participación poco atractivas para los individuos contemporáneos.

Es relevante además tomar en cuenta, según los objetivos de la investigación, el peso que tiene darle lugar a la reflexión por los incentivos a la participación política

promovidos desde el Estado mismo. Pese a que el número de artículos revisados en la categoría de comunicación gubernamental fue significativamente menor al de las categorías 1 y 2, debido en parte a que es un tema sobre el que se ha investigado y producido académicamente en menor medida, según sugieren los resultados analizados, es significativo que se reconozca la posibilidad de evaluar la efectividad de estas políticas que buscan promover la participación ciudadana.

Es significativo para la investigación, además, porque permite ubicar tanto a la deliberación como a la participación política en un plano formal e institucional, que no se limita a las formas de acción tradicionales, sino que abre el espectro a otras formas de injerencia social sobre el Estado. Lo que lleva a su vez a ubicar la reflexión adelantada desde la tesis en el plano de la participación política específicamente, y no en el de la participación cívica, donde, por descuido teórico y conceptual, terminan siendo ubicadas y pasadas como experiencias de participación política acciones de intervención informal o comunitaria.

Otro aspecto que es preciso destacar, tiene que ver con la apertura tanto metodológica como disciplinar que, según se expuso en el segundo capítulo, promete el campo de la comunicación política. La revisión del corpus permite afirmar como factor común, aún en Iberoamérica, la prelación de enfoques cuantitativos de investigación, enmarcados bajo el modelo de búsqueda de correlaciones entre variables dependientes e independientes. Ello no representa *per se* algún problema, no obstante, lleva a muchos de los investigadores a establecer diseños de investigación bastante complejos, debido a que buscan develar al más mínimo detalle el conjunto de factores que influyen sobre el comportamiento político, tratando así de fabricar ambientes que simulen en la medida de lo posible escenarios reales de interacción social.

Hecho que provoca que los autores incluyan en los diseños de investigación y presentación de resultados obtenidos según los índices de correlación alcanzados, un significativo número de variables en las que es desagregado el comportamiento del individuo, y que van desde teorías políticas cercanas a la ideología, la vinculación partidista o la ciudadanía, hasta teorías de la personalidad, del consumo de medios y postulados explicativos de corte sociológico. Enfrentarse a modelos que buscan

relacionar cada vez más variables sólo permite pensar en la inconmensurabilidad del comportamiento político como fenómeno que no está influenciado por un número aislable ni estable de variables dependientes e independientes, sino que se encadena con muchos otros factores personales, motivacionales, contextuales, sociales e históricos que difícilmente pueden operacionalizarse, para ser medidos y develar en detalle que variable cumple con que función sobre las demás.

Sin embargo, esto no significa que el comportamiento político no sea una variable desde la cual se justifique la investigación en el campo. Es más bien un llamado a enriquecer estos acercamientos desde otras perspectivas disciplinares, para el caso que se comenta, desde la psicología por ejemplo, pues aporta diseños, enfoques y postulados teóricos que pueden dar mejor forma a la reflexión a propósito del comportamiento político. Advertencia que se justifica además porque, como se ha mostrado en el segundo capítulo, la muestra de artículos sistematizados dan cuenta de una notoria preeminencia de la ciencia política y la comunicación; una lógica contraria a las posibilidades de diálogo interdisciplinar que el campo de la comunicación política está en condiciones de ofrecer.

4.2 Relación entre los hallazgos y el marco teórico

Éste segundo apartado busca establecer relaciones entre los resultados expuestos en el capítulo anterior y el marco teórico de la tesis. Ello en clave de dos ejes básicos, por una parte, desde las confluencias detectadas a nivel teórico y conceptual, y por otra, desde una visión crítica frente a conceptos clave que no emergieron en la revisión de los artículos de investigación, pero que, según el marco teórico, resultarían fundamentales para pensar procesos de ciudadanía y participación política en la contemporaneidad.

En primer lugar, puede decirse que los ejes de discusión establecidos para agrupar los artículos de investigación revisados, dan cuenta en general del panorama que se había propuesto en el marco teórico, por lo menos, en lo que a la participación política, la ciudadanía y la esfera pública concierne. De hecho, logra verse de manera clara y recurrente la importancia de que la sociedad civil y la ciudadanía hagan parte de los

procesos estatales y gubernamentales de toma de decisiones, ya que, de ese nivel de participación social depende el bienestar y desarrollo de la democracia.

Los artículos muestran además como los procesos de participación, deliberación y construcción de la esfera pública dependen de la convergencia de diferentes personas en espacios comunes, bien sean coyunturas electorales, procesos de discusión alrededor de temas particulares, acciones de movilización, o charlas informales en bares y cafés. La idea de estos centros de sociabilidad, que habían sido vitales para el surgimiento de la esfera pública burguesa según lo señalado por diferentes autores (Bobbio, 1996; Rabotnikof, 1997; Sennett, 1997; Thompson, 1996), mantiene su vigencia en la medida en que son estos espacios los que facilitan el acercamiento entre desconocidos, habilitando la formulación de comentarios críticos, la socialización de demandas particulares o la publicidad de las acciones del Estado a fin de ejercer control social sobre omisiones o abusos en la administración del poder público. Más aún, llama poderosamente la atención ver como los argumentos ofrecidos en el capítulo anterior en defensa de internet como escenario contemporáneo para la deliberación y participación política, se ajustan fácilmente a estos ideales de encuentro y diálogo colectivo que fueron críticos para la aparición de la esfera pública burguesa.

De igual forma, el escenario para la participación democrática y la apertura estatal es una condición asumida de antemano por los investigadores, quienes desarrollan sus propuestas en el marco de la participación plena de la ciudadanía sobre los procesos estatales y gubernamentales. En ese sentido, la semblanza histórica ofrecida desde autores como Bobbio (1996), Habermas (1994) y Rabotnikof (1997), sirve para comprender la profundidad de los procesos históricos que anteceden a las posibilidades de participación e injerencia de la sociedad civil sobre los procesos estatales, incluyendo, las exigencias contemporáneas de transparencia y *accountability* que tienen como germen las demandas de visibilidad, publicidad del poder y posibilidad de críticas al mismo desde el raciocinio ciudadano (Habermas, 1994; Keane, 1997; Rabotnikof, 1997).

Sin embargo, según manifiestan diferentes investigadores (Da Silva, 2013; Edwards, 2016; Fenoll y Cano-Orón, 2017; Giraldo, Villegas y Durán, 2017; Hutchens, Cicchirillo

y Hmielowski, 2015; Lazer et al., 2015), este tipo de antecedentes, particularmente de la esfera pública y los procesos de deliberación, sirven más como punto de crítica a la teoría habermasiana. Según los diferentes argumentos señalados en el capítulo anterior en relación con la preeminencia de la racionalidad y el desconocimiento de procesos afectivos y emocionales, la limitación de sus posibilidades de participación a élites políticas, económicas y mediáticas, su desconocimiento de las transformaciones sociales y culturales que modifican inclusive los procesos de diálogo y conversación, y el hecho de que su naturaleza normativa impida pensar dinámicas deliberativas introducidas con la irrupción de internet.

Críticas que pueden enmarcarse dentro de lo señalado por Rabotnikof (1997), Thompson (1996) y Keane (1997), en el sentido en que hace falta reconocer que la idea de esfera pública va mucho más allá del diálogo racional entre individuos que dejan atrás sus intereses particulares, ya que, en todo caso, entran en juego lógicas mediáticas que interrumpen esa bidireccionalidad dialógica, actores no formales como grupos sociales, cada vez más relevantes en la arena política y problemas globales que desbordan las fronteras nacionales, permitiendo acercarse a fenómenos de conexión de redes transnacionales gracias a las posibilidades habilitadas por internet.

Igualmente, y sin temor a generalizaciones sin fundamento, los apartados desarrollados en el capítulo previo sobre el tipo de ciudadanía hecho explícito o inferido a partir de la revisión de las investigaciones, muestran en su mayoría a un tipo de ciudadano que, en el marco de los escenarios de participación política formal e informal propiciados por la democracia, se acerca al modelo más republicano precisado por perspectivas democráticas de corte participativo. Esto es, el tipo de ciudadano que materializa los ideales de interés, compromiso y participación social en la política y el Estado según la caracterización hecha por Kymlicka y Wayne (1997).

En otras palabras, las investigaciones parten fundamentalmente de un tipo de ciudadanía activa según se la ha identificado en el marco teórico, que va más allá de la ciudadanía como estatuto, condición legal y garantía de derechos, para entrar en un terreno más normativo en el que el involucramiento, la cooperación, reciprocidad y la participación social son conductas deseables y esperables. Por lo que, parece obvio,

según los resultados de las investigaciones consultadas, que en la contemporaneidad es generalizado el paso del individuo al ciudadano, el cual participa activamente en la consecución del bienestar común (Habermas, 1992; Kymlicka y Wayne, 1997; Nauta, 1992; Oldfield, 1990).

En suma, pueden establecerse numerosos puentes o vínculos entre las posturas expuestas en el marco teórico y los hallazgos derivados de la revisión de las investigaciones. Ambos capítulos son además complementarios, en la medida en que el primero permite ubicar teórica e históricamente los conceptos y discusiones desarrollados por las investigaciones. A su vez, estas últimas actualizan la discusión debido a que, por una parte, introducen internet como una dimensión fundamental en los procesos contemporáneos de participación política, deliberación y construcción de la esfera pública, y por otra, permiten (a pesar de las limitaciones que ya se han señalado), hacerse a una idea de cómo operacionalizar conceptos clave en función de un análisis empírico de los mismos, dando cuenta de cómo puede comprenderse su materialización en contextos sociales y políticos muy concretos.

Los diferentes puntos de conexión y complementariedad teórica son válidos en un escenario que se focalice exclusivamente en las bondades de la democracia, y de forma particular, en las acciones ciudadanas de involucramiento y participación política; algo lógico en la medida en que tales acciones componen el núcleo de las democracias contemporáneas y legitiman su existencia gracias a que, como ya se ha dicho, los procesos de democratización gestados desde la modernidad han permitido pensar el Estado y la política como espacios abiertos a la sociedad, factibles de ocuparse sólo en la medida en que puedan ser apropiados —voluntariamente— por los mismos ciudadanos.

Sin embargo, centrar allí la reflexión implica dejar de lado realidades sociales, culturales e históricas que influyen sobre las posibilidades de materialización de los ideales participativos prometidos por la democracia. Por dichas realidades me refiero no sólo a las perspectivas que ya se han comentado sobre nuevos modos y modelos de ciudadanía (Dahlgren, 2005; 2006; 2011; Eliasoph, 2000; Kligler-Vilenchik, 2017; Kligler-Vilenchik y Thorson, 2016), sino además, y especialmente, a lo que implican

ideas como el declive de la esfera pública, el fortalecimiento de la esfera privada y el ascenso del individualismo.

El objetivo no es, como se ha reiterado en diferentes oportunidades, negar los tipos de ciudadanía activa y participativa, sino abogar por que se contemplen además fenómenos sociales e históricos que tienen una fuerte influencia sobre las posibilidades de realización de los ideales de participación política, y que obligan a pensar en la necesidad de asumir que no todos los individuos están en la necesidad, capacidad o voluntad de involucrarse y desempeñar roles activos a nivel político.

Por ejemplo, volviendo al planteamiento de Kymlicka y Wayne (1997, p. 22-24), es preciso comprender el peso que en las sociedades contemporáneas tienen temas como el ascenso y éxito personal, el mantenimiento de vínculos sociales estrechos, limitados por lo general a la familia y círculos de amigos más próximos, el ocio o el entretenimiento. Asuntos que atestiguan el ascenso y consolidación de la esfera privada y el individuo, como dimensiones fundamentales frente a las cuales el comportamiento e involucramiento político, a parte de que no implica gratificaciones significativas en comparación con las que se derivan de la vida personal, no representan más que una opción o preocupación coyuntural en momentos excepcionales como los electorales.

Puede argumentarse además que, es en extremo limitado el acto de señalar como apáticos o indiferentes a individuos que se decantan por formas de ciudadanía pasiva, esto es, que hacen válidos derechos y deberes relacionados con ellos mismos y su bienestar personal, pero que se alejan de maneras de participación política formales o informales. Ya que, como ha pretendido mostrarse a lo largo de todo el primer capítulo, tal forma de proceder obedece no tanto a una decisión individual y espontánea, sino a procesos sociales, históricos y económicos que han fortalecido la esfera privada en detrimento de las posibilidades de diálogo e involucramiento social.

Es precisamente dicho fortalecimiento de la esfera privada el que ha posibilitado identificar el declive de la esfera pública en clave de un mayor aislamiento, atomización de la sociedad y personalización de los asuntos públicos según la propuesta de Sennett (1978; 1997). Fortalecimiento de la esfera privada que sólo puede comprenderse cuando se tiene en cuenta el impacto que tuvo a nivel social el desarrollo de las ciudades

y el desplazamiento masivo desde el campo a los centros urbanos (Ariès y Duby, 2003; Sennett 1997), la consolidación del modelo de familia nuclear y la democratización de la vivienda compartimentada, que facilitó en amplias capas de la sociedad la nueva configuración del espacio doméstico, y la aparición de una división de lo privado que se ha señalado como fundamental para comprender los procesos de individualismo contemporáneo, a saber, la división entre la vida privada familiar y la vida privada individual (Ariès, 1992; Braunstein, 2003; Barthélemy, 2003; Contamine, 2003; Prost; 2003).

Tal consolidación del hogar y la familia nuclear como el corazón de la vida en sociedad implicó no sólo la fractura de lazos familiares, comunitarios o vecinales extendidos, sino además, la aparición y perfeccionamiento de tecnologías individualizadas de comunicación como la radio y la televisión, que reforzaron dicha fractura pues hicieron posible conocer lo que sucedía con el mundo público desde la privacidad del hogar, y terminaron también por privatizar el ocio y el entretenimiento, dando lugar a fenómenos cada vez más complejos de imbricación entre lo público y lo privado (Prost, 2003; Williams 1992; 1996).

Imbricación posible sólo en la medida en que se reconoce la fuerza de ambas esferas, y se piensa en la manera en que el individuo devino en el núcleo fundamental del proceso social, a partir de fenómenos que comienzan inclusive desde la Edad Media, con la aparición en el catolicismo de la confesión individual (Braunstein, 2003; Duby, 2003), los subsiguientes procesos de secularización y la inserción en un tipo de cosmovisión centrada en la posibilidad de éxito personal según la promesa burguesa en la modernidad (Sennett, 1978; 1997), la consolidación de la esfera privada individual, y la creciente proliferación desde mediados del S. XX de posibilidades de elección destinadas a satisfacer los deseos e intereses individuales (Lipovetsky, 2002; Prost, 2003).

Se trata en últimas de la imposibilidad de hablar simplemente de ciudadanos, obviando toda la carga histórica y social que está detrás de la constitución de los individuos contemporáneos, y que señala, empero, la aparición de un tipo de sujeto que tiende, de manera lógica, a replegarse sobre sí mismo y su círculo social más cercano, así como a

centrarse en necesidades y deseos propios, en lugar de involucrarse de manera activa, directa y constante en procesos de participación política y discusión de asuntos públicos.

Una manera bastante particular de señalar el peso del individualismo en la política puede destacarse si se toma en cuenta la personalización de esta como uno de los puntos recurrentes en el análisis de los artículos de investigación. Parece que deviniera en requisito para la acción política que el individuo experimente sentimientos de cercanía, identificación, afinidad personal y garantía de auto expresión. En una dinámica que hace imposible pensar a la política por fuera del Yo, es lo que cada individuo haga o diga lo que importa.

Frente a esa particularidad, Sennett (1978) ha servido para mostrar como la personalización de la política es una de las características fundamentales a favor de la presencia del individualismo en la sociedad contemporánea, y marca el declive de la esfera pública en la medida en que reduce las posibilidades de diálogo, interacción y construcción política conjunta a aquello que mueve a los individuos de manera particular. En otras palabras, se manifiesta la imposibilidad de parte de los ciudadanos de poder pensar causas sociales y políticas amplias, impersonales, que no necesariamente los afectan de manera directa pero que resultan fundamentales para el desarrollo social en general.

Así las cosas, partir del cuestionamiento a la idea de ciudadanía, no sólo afirmando transformaciones en las maneras de participar y vincularse a la política, sino también, y de forma más estructural, reconociendo que las transformaciones son igualmente sociales, históricas y económicas, y afectan directamente la materialización de ideales democráticos de corte participativo, permite a su vez hacer críticas al tipo de objetos de estudio que se construye desde el campo de la comunicación política. Es fundamental, por ejemplo, que para definir y operacionalizar la idea de participación política se comiencen a tener en cuenta también los fenómenos que afectan de manera negativa dicha participación.

Por otra parte, en referencia a los procesos deliberativos y de construcción de la esfera pública, se reconoce que la existencia del diálogo alrededor de cuestiones público-

políticas es fundamental para las democracias, por el sólo hecho de propiciar la aparición de puntos de vista divergentes, fortalecer actitudes de diálogo crítico y aceptación de la diferencia, y facilitar al tiempo nuevos tipos de conocimiento y aprendizaje político. Se reconoce también, que el hecho de hablar de la esfera privada y la primacía del individuo no niega que tengan lugar acciones tales como el respaldo a organizaciones y partidos políticos, la participación en eventos electorales, o la manifestación y aún discusión de temas público políticos en círculos sociales próximos o en plataformas digitales.

De hecho, la conversación sobre temas políticos y que involucren el bienestar de la sociedad, ha sido un comportamiento humano transversal a diferentes momentos históricos. Idea que matiza las posibilidades de creer que la que se propone es una división tajante entre el tipo de ciudadanos participativos descritos en los artículos de investigación analizados, y unos individuos completamente apáticos, indiferentes y alejados de lo que sucede a su alrededor.

La cuestión es mucho más compleja y supera esta visión maniquea, en el sentido en que pregunta, siguiendo a Eliasoph (2000), Guerrero (2017) y Wyatt, Katz y Kim (2000) que pasa con las posibilidades de participación política y deliberación cuando se piensan desde la esfera privada, pero además, que lógicas políticas y sociales se entretajan en la relación entre las esferas pública y privada, ya que, como se ha visto, están aparentemente separadas por una línea que se torna cada vez más difusa. Así mismo, la reflexión en torno a la política exige volver sobre la esfera privada para comprender de que manera se manifiestan allí, o no, las preocupaciones sobre asuntos que podrían potencialmente favorecer el vínculo entre grupos sociales amplios.

De igual forma, sin desconocer las virtudes que de por sí encarnan el diálogo y la deliberación para la democracia, es importante pensar en la posibilidad de mecanismos que ayuden a elevar las numerosas demandas que tienen lugar en conversaciones privadas y ambientes informales, a instituciones formales que puedan tramitarlas y resolverlas. Es claro que las redes sociales y el establecimiento de la agenda por parte de los medios de comunicación han dado luces sobre ello, pero en este caso, me refiero al tipo de investigaciones citadas en la última categoría de análisis (comunicación

gubernamental). Ya que son ejercicios de reflexión que permiten, a partir del establecimiento de marcos teóricos sólidos y herramientas metodológicas correctamente desarrolladas y aplicadas, evaluar tanto la manera en que el Estado promueve la participación ciudadana, como el impacto de iniciativas civiles o gubernamentales que buscan cerrar la brecha entre la ciudadanía y el Estado.

Se contemplan en relación a este último punto dos escenarios respecto a la ciudadanía. Por una parte, es clave entender y vincular a ejercicios de corte deliberativo y participativo a aquellos ciudadanos que manifiestan gusto, interés, motivación y conocimiento en relación con temas público políticos. Es importante además insistir en programas que busquen la promoción de la participación política y los valores cívicos. Pero quizás, es más acuciante encontrar fórmulas para agregar y capitalizar, a través de mecanismos indirectos, las quejas, demandas o sugerencias de aquellos individuos que aún, replegados sobre su esfera privada y limitando su interés de acción sólo sobre lo que los afecta directamente, tienden, a través de hechos o conversaciones simples, a manifestar fallos percibidos en procesos administrativos estatales.

Una posición que busca defenderse frente a los resultados encontrados es que, aún aplaudiendo las vías de manifestación y participación política informales, y sin desconocer que existe pérdida de legitimidad y confianza social en las instituciones, no puede dejar de pensarse, menos aún desde la producción académica de primer nivel, en la necesidad de fortalecer las vías institucionales para la resolución de los problemas sociales. Más allá de las críticas que puedan hacerse a la propuesta de Habermas, su idea de esfera pública sigue siendo fundamental porque da cuenta de un espacio para la deliberación en el que, gracias a la convergencia de élites políticas, económicas, y sectores de la sociedad civil, se garantizaba que una parte de las demandas ciudadanas llegaran a oídos de quienes tomaban las decisiones y gestionaban el rumbo de las ciudades.

Es claro que salvar las distancias históricas es imposible, y que ese tipo de esfera pública era altamente elitista y segregaba amplios sectores de la sociedad, pero lo importante es mantener la idea de ese diálogo real y efectivo entre la sociedad y el Estado, es allí donde deben pensarse tales mecanismos, pues, entre otras cosas, desconocerlo implica

abandonar el escenario donde se legisla y decide el rumbo de los recursos que todos los individuos aportan a la sociedad. Las nuevas formas de participación e injerencia social deben también llegar a ser vitales para los procesos de toma de decisiones, y lo que allí se pone en juego no es ahora la justificación de *porqué*, sino que debe ser una reflexión que gire alrededor del *cómo*, de estrategias y herramientas para salvar esa distancia entre el Estado y la sociedad civil.

Finalmente, se ha evidenciando la relevancia que la idea de homofilia o favorecimiento del endogrupo toma para las investigaciones desde el campo de la comunicación política, en especial en lo relacionado con el diálogo y la deliberación. Ello por la manera negativa en que afecta a éstas últimas. Sin embargo, es preciso entender la importancia de dicho fenómeno social más allá de los linderos establecidos por los investigadores.

Dichos linderos, según muestra el análisis de resultados, están constituidos por las afiliaciones ideológicas y fundamentalmente, la militancia partidista. No obstante, obedeciendo a postulados como los de Maigret (2005), Maffesoli (2004; 2009) y Sennett (1978; 1997), estas dinámicas de alta identificación y favorecimiento a quienes comparten creencias, estilos de vida, cosmovisiones y comportamientos alrededor de temas particulares, no es exclusiva del ámbito político. De hecho, donde mejor puede apreciarse es en manifestaciones en apariencia más ligadas a la esfera privada y a la personalidad, como las de corte cultural. Lo importante, como señalan los autores, es comprender que niveles de identificación tan altos refuerzan aún más los procesos de atomización y fragmentación social. Ahora no como producto del fortalecimiento de la esfera privada o la primacía del individuo, sino por la negación de la diferencia y la posibilidad de empatía para comprender las demandas y necesidades de grupos sociales diferentes.

Para el caso, internet desempeña un escenario fundamental para la investigación desde esta perspectiva, no sólo por los mecanismos que se han señalado en relación con las posibilidades de filtrar información y contactos, sino además, porque permite que dichas comunidades de sentido puedan ser cada vez más herméticas como producto de la conformación de redes virtuales y posibilidad de acceso a herramientas de información y entretenimiento que promueven las creencias, actitudes y

comportamientos respaldadas por el grupo al que se pertenece. Es posible afirmar que la búsqueda de un ambiente socio informacional homogéneo es producto más de elecciones individuales que de filtros algorítmicos implementados desde las redes sociales. Dejar de suscribir el estudio de la homofilia a los partidos políticos, y contemplar propuestas teóricas como la de las comunidades de sentido facilita entonces, ahora desde internet como escenario de manifestación, el estudio de vínculos sociales que pueden afectar directamente, de manera tanto positiva como negativa, la participación política y la constitución de una esfera pública nutrida y heterogénea.

4.3 Metodología y líneas de acción

Para finalizar, son esbozados los principales límites con que se enfrentó la investigación en términos metodológicos, y se resaltan los puntos positivos que podrían ser tenidos en cuenta para futuras investigaciones. Así mismo, son sugeridas algunas líneas de investigación en relación con los planteamientos expuestos, a fin de motivar indagaciones posteriores tanto en el campo de la comunicación política, como en la reflexión en torno a la democracia, la ciudadanía y la participación política.

Respecto al trabajo de investigación que se ha adelantado, pueden señalarse varios puntos valiosos o positivos que podrían alimentar diseños de futuras investigaciones. La naturaleza meta teórica del ejercicio, y la selección de artículos por revistas bien posicionadas en el escenario internacional, permitió conocer estudios adelantados en diferentes países de Europa, Asia, África e Iberoamérica, abriendo así el panorama a poblaciones sumamente heterogéneas y a perspectivas y puntos de vista de investigadores de diferentes escuelas y tradiciones. Más allá de las semejanzas, objeto de crítica en relación con la concepción de participación política y ciudadanía, el diseño permitió tener la certeza de abarcar reflexiones que no privilegiaran alguna plataforma continental.

Así mismo, el hecho de seleccionar los artículos a partir de revistas específicas, hace posible observar el tipo de diálogo que se da entre los autores del campo, en especial, desde los artículos que se publican como una crítica, o respuesta a críticas a investigadores y artículos anteriores. Es válido afirmar también que el proceso de corte

cuantitativo que se siguió para la construcción de los ejes temáticos de discusión y análisis se mostró como acertado, ya que, permitió rastrear efectivamente discusiones en torno a núcleos temáticos comunes, con variaciones muy específicas según los enfoques de los investigadores. A su vez, facilitó encontrar las críticas o desencuentros frente a esos mismos núcleos temáticos. De igual forma, el lapso de tiempo seleccionado permitió detectar un momento muy preciso de la discusión para mostrar, por ejemplo, una gran coincidencia temática y de construcción del objeto, así como de privilegio de internet como herramienta básica para comprender la discusión y la participación política contemporáneas.

Punto que permite afirmar lo interesante de realizar ulteriores ejercicios de investigación comparando diferentes épocas en el tiempo, para saber, por ejemplo, si décadas atrás aparecía en lugar de internet otra plataforma mediática como clave para la reflexión en torno a la participación. Así mismo, permitiría contrastar concepciones sobre la ciudadanía, saber si efectivamente la de hace más de tres décadas era pensada como una ciudadanía fiel a sus principios partidistas y que se decantaba por canales formales de participación, o si por el contrario, había un énfasis en formas de participación informales y alternativas desde escenarios por fuera de internet. Finalmente, una comparación temporal mostraría además la evolución o no en los enfoques metodológicos y temáticas de interés abordados por los diferentes investigadores que integran el campo de la comunicación política.

En un sentido crítico, debe señalarse que pese a que los parámetros de indexación y ubicación en rankings académicos reconocidos, fueron una alternativa que restó arbitrariedad para la selección de las revistas que compusieron el corpus de análisis, y sirvieron además para garantizar que los artículos elegidos pertenecieran a publicaciones con alto impacto en la comunidad académica, buscando asegurar así el análisis de las investigaciones que se enmarcaran en discusiones académicas e investigativas amplias, no es del todo seguro que dichos objetivos pudieran lograrse. Ello a causa, esencialmente, del hermetismo y la endogamia que pueden propiciarse desde una misma revista. Como alternativa, podría pensarse en elegir sólo aquellos artículos que cuenten con índices de impacto altos, sin importar la revista de la que

provenzan, pues es claro además, que aunque una revista tenga un alto índice de impacto no significa que sus artículos lo tengan también de manera inmediata.

En relación con líneas de investigación que podrían explorarse a futuro, puede mencionarse, además de la que se ha sugerido en relación con la comparación de diferentes épocas en el tiempo, la observación de los patrones de citación entre autores en una misma revista, ello partiendo del señalamiento que ha llegado a hacerse a estas revistas a propósito de que promueven la endogamia y el hermetismo en las redes académicas. Podría observarse si los diálogos entre autores, rastreables en tales citaciones, pueden relacionarse sólo con los temas que los convocan, o si criterios como la misma revista, fuentes teóricas alternativas, las comunidades académicas, o las instituciones de financiamiento, inciden también en la conformación de estas redes académicas y como ello afecta la existencia de puntos de vista divergentes en relación con la producción investigativa en el campo de la comunicación política.

Se ha sugerido, y éste debe ser un renglón clave para pensar los procesos de ciudadanía a futuro, la trascendencia de analizar experiencias o propuestas de pedagogía política, a partir de las transformaciones sociales e históricas que se han reseñado, para buscar transmitir el interés y conocimiento político desde metodologías y realidades conceptuales, que se adecuen efectivamente al tipo de individuos que componen las sociedades contemporáneas.

De igual forma, la relación entre las esferas pública y privada, y el cada vez mayor número de fenómenos sociales y políticos que emergen de la difuminada línea que las divide, representa de por sí una veta sumamente rica para pensar los procesos de ciudadanía y participación política. Muchas de las manifestaciones, demandas, señalamientos o denuncias al poder público tienen lugar en el seno de lo privado, a nivel de conversaciones, interacciones, percepción de problemas, entre otros. De allí la relevancia de complejizar tal relación y entender de que manera la esfera pública puede nutrirse de acciones de participación y diálogo indirecto emergentes desde la esfera privada.

Respecto a esto último, y retomando toda la carga que se ha señalado tienen la esfera privada y el individuo sobre los procesos de democracia participativa, es fundamental

detenerse, según se ha indicado, sobre manifestaciones como la apatía, la indiferencia y la desconfianza política, las causas que desestimulan la participación, o la efectividad de ofrecer espacios institucionales de participación para individuos que pueden no estar dispuestos o habilitados para llenarlos. Esa misma idea de individuo y la forma en que alimenta su esfera privada debe llevar también a ampliar desde la política la pregunta por los usos de internet; fenómenos como el entretenimiento, la adscripción a comunidades de sentido, el ocio, la exposición directa e indirecta a la información, entre otros, pueden dar luces, desde un panorama de comprensión de lo individual más amplio, sobre que procesos afectan y en que medida la participación política de los ciudadanos.

El factor distintivo de las revistas Iberoamericanas, derivado de la categoría de comunicación gubernamental, afirma la importancia de tener en cuenta la evaluación académica a políticas emprendidas por los gobiernos que buscan promover la participación ciudadana, y alimentar la recolección de información desde la sociedad para el diseño, ejecución y monitoreo de políticas públicas. Éste es un punto que permite, por una parte, cualificar las acciones de los gobiernos a la luz de la teoría, y por otra, contrastar principios teóricos con las apuestas de aplicación real de los mismos.

El alto número de investigaciones encontradas que toman como fundamento a internet en tanto escenario vital para la deliberación y la participación política, hace preciso además señalar la idoneidad de un mayor número de reflexiones metateóricas que permitan agrupar y sintetizar según afinidades metodológicas, conceptuales y a nivel de resultados, el gran número de investigaciones, permitiendo así que la revisión de literatura y el establecimiento de un estado de la cuestión a propósito de internet pueda ser un ejercicio mucho más efectivo y preciso.

5. Conclusiones

La democracia contemporánea exige la existencia, no sólo de sistemas normativos claros para el control y equilibrio del poder entre instituciones, sino además, la presencia activa de la ciudadanía para los procesos de toma de decisiones y evaluación de políticas y programas de gobierno. No obstante, reflexionar sobre la idea de participación ciudadana implica, entre otras cosas, observar a profundidad la idea de ciudadanía. Ya que, las iniciativas cívico-colectivas, las organizaciones de la sociedad civil, los movimientos sociales, los centros de pensamiento e inclusive las instituciones académicas pueden encajar dentro de la idea de participación y manifestación ciudadana. El trabajo de investigación que se ha desarrollado ha buscado ir al núcleo mismo de tal participación, esto es, a la figura de ciudadano, para mostrar que las transformaciones sociales, históricas, económicas y culturales plantean serios interrogantes a este concepto, ligado de manera casi automática a procesos de involucramiento, deliberación y acción en el terreno público político por parte de los individuos.

Para dar cuenta de tales interrogantes, el trabajo adelantado ha partido de dos acciones fundamentales. En primer lugar, se ha desarrollado un marco teórico extenso, que tuvo como finalidad esbozar una tensión entre concepciones ideales y normativas de ciudadanía, propias de perspectivas ligadas a la teoría de la esfera pública, la participación política y la democracia, que dan cuenta de la trascendencia que tiene para los regímenes democráticos consolidar canales de apertura estatal para el control político y la participación desde la ciudadanía. En contraste con perspectivas de corte más histórico y sociológico, que señalan que los ideales democráticos de participación y deliberación experimentan un importante declive como producto de procesos sociales que han aparecido en la historia de Occidente, incluso antes de la modernidad, pero que se acentúan a mediados del S. XX y se relacionan fundamentalmente con la consolidación y fortalecimiento de la esfera privada, tanto individual como familiar, la atomización y fragmentación social, la personalización de la política, la aparición de grupos o comunidades de sentido y el ascenso del individualismo.

La realización de esta primer acción ha hecho posible señalar, que efectivamente, existen dimensiones que hacen necesario observar con escepticismo las posibilidades de materialización de los ideales democráticos. Tal planteamiento permitió establecer las bases para dar el paso a la segunda acción, consistente en determinar si la tensión esbozada entre esfera pública y esfera privada, y ciudadanía e individuo contaba con algún tipo de correlato en el marco de discusiones académicas. La búsqueda de ese correlato, ameritaba pensar en un escenario en el que fuera posible encontrar la confluencia de perspectivas disciplinares diferentes alrededor de un núcleo en común, para el caso, los conceptos presentados a lo largo del marco teórico.

La comunicación política, en tanto campo integrado por diferentes perspectivas disciplinares, apareció como una arena ideal en la que podría tener cabida la tensión descrita, ya que, por ejemplo, la visión de la teoría política por sí sola impide ver la emergencia de procesos sociales e históricos que afectan la democracia, pero a su vez, las propuestas de la sociología o la historia se quedan cortas para pensar al Estado, la institucionalización de las decisiones, la apertura del poder gubernamental o la trascendencia de los procesos de democratización. Además, el campo de la comunicación política permitiría adherir al análisis temas relacionados no sólo con la democracia o la esfera pública, sino también otros aspectos críticos para pensar la política contemporánea, entre los cuales figuran los medios de comunicación e internet, las acciones y movilizaciones sociales, el estudio del comportamiento político, entre otros.

Con el fin de determinar si existía en el campo de la comunicación política un correlato de la tensión presentada en el marco teórico, fueron seleccionados, agrupados, sistematizados y analizados artículos de investigación publicados en revistas representativas de la comunicación política y de la comunicación en tanto disciplina. El primer gran resultado con que se encontró la indagación tuvo que ver con la ausencia total de las ideas de esfera privada e individuo en la producción académica de los investigadores. No obstante, pudo rastrearse la relevancia concedida al análisis de los fenómenos de erosión de la deliberación y la esfera pública como consecuencia de la consolidación de comunidades de sentido o personalidad colectiva, aunque limitando

la reflexión a la ideología o las tendencias partidistas. Ello, aunque revela la ausencia de la tensión entre la esfera pública y la privada y los procesos de ciudadanía e individualismo en el diálogo entre académicos e investigadores, motivó otras reflexiones, alimentadas en esencia desde el marco teórico.

En primer lugar, debe mencionarse que algunos autores reconocen la transformación en los tipos y prácticas de ciudadanía, bajo el argumento de un cambio en las formas de participación política. Ambos procesos dan cuenta de la caída de formas tradicionales e institucionales de participación como la militancia partidista, el consumo de medios tradicionales para enfrentar decisiones electorales, la defensa de la ideología o la afiliación en sindicatos. La caída de estas formas se deriva en esencia de la pérdida de legitimidad del Estado y del aumento de la desconfianza entre los ciudadanos frente a las instituciones gubernamentales. No obstante, ello no ha significado una crisis de la democracia, ya que, afirman los investigadores, a dicho declive le ha sobrevenido la aparición de acciones alternativas e informales de participación política, como *performances* y protestas callejeras, u otras más ligadas a entornos digitales como el respaldo a causas globales, la inserción en ambientes de discusión y deliberación política a partir de la manifestación y confrontación de puntos de vista heterogéneos, y el consumo y generación de información alternativa.

Sin embargo, aunque se reconoce el valor de apreciar estas nuevas formas de ciudadanía y participación política, debe señalarse que resultan igualmente limitadas, básicamente porque parten del concepto de un ciudadano que se involucra y participa en asuntos públicos, sin importar que sea bajo acciones formales o informales. Según el marco teórico y el apartado a propósito de las discusiones, es posible afirmar que la reflexión no necesariamente se agota en el análisis de ambos tipos de participación o ejercicios de la ciudadanía, ya que existen dimensiones mucho más profundas que de entrada afectan las posibilidades de participación política desde la sociedad civil.

Dichas dimensiones han sido identificadas desde los procesos de construcción, consolidación y fortalecimiento de la esfera privada individual y familiar, y del ascenso del individualismo. Ambas ideas refieren la concentración de la atención de los individuos en sus círculos sociales próximos, con el aislamiento social que ello implica,

y el privilegio de aquellas actividades que les representan una ganancia material o simbólica inmediata, por lo general relacionadas con el trabajo y éxito personal, el ascenso en la escala social, y un importante número de actividades ligadas al consumo, el ocio y el entretenimiento. En suma, acciones que dan cuenta de lo estimulante y atractiva que resulta para los individuos en la contemporaneidad su esfera privada.

Debe ser claro que la construcción de dos polos o dimensiones opuestas sólo ha tenido fines analíticos, ya que se reconoce, en la realidad, la confluencia entre las esferas pública y privada, y la alternancia entre ejercicios de ciudadanía y actividades propias de la idea del individualismo. Como ejemplos relacionados con ello puede mencionarse, la rica presencia de conversaciones en la esfera privada sobre asuntos público-políticos, la manifestación de opiniones y puntos de vista a través de redes sociales en círculos cerrados de amigos y familiares, o la personalización de la política, manifiesta en el interés y movilización sólo por aquellas causas que interpelan de manera directa al sujeto, pero que a su vez lo alejan de demandas colectivas amplias de naturaleza impersonal.

La cuestión estriba entonces en la importancia, no de negar, ni desconocer, la transformación de los procesos de participación y ciudadanía, y menos aún, la presencia de individuos participativos, interesados en la política y que dan trámite a discusiones en marcos deliberativos formales e informales. El punto neurálgico de la cuestión es que las investigaciones adelantadas desde el campo de la comunicación política privilegien única y exclusivamente esta visión, más aún, si se tiene en cuenta que es un escenario en que pueden potencialmente confluir disciplinas como la comunicación, la ciencia política, la psicología, la sociología y la historia, cada una con aportes para comprender en que medida se juega la política contemporánea entre escenarios públicos y privados.

En clave de dichos aportes es imperativo, por ejemplo, reconocer cuales son los espacios de socialización e intercambio habilitados en las sociedades urbanas contemporáneas. Se ha podido observar el rol que dichos espacios de socialización desempeñaron para la aparición de la esfera pública en los siglos XVIII y XIX, sin embargo, encontrar un análisis similar hoy, que no se agote en la promesa del

despliegue deliberativo que facilita internet, es difícil. No significa esto que no exista, sino más bien que los vasos comunicantes entre disciplinas siguen siendo débiles o nulos, aún en campos en los que dicho intercambio debería darse con mayor fluidez y facilidad, como el de la comunicación política.

Los procesos de intersección entre las esferas pública y privada, críticos para comprender los fenómenos contemporáneos de ciudadanías emergentes sólo pueden analizarse de una forma efectiva si se parte del mismo propósito interdisciplinar, más aún, si se reconocen las profundas implicaciones que ha tenido para la política, y en especial para la democracia, la transformación del ecosistema comunicativo a partir de la irrupción de internet. Ya que, brinda oportunidades de manifestación pública y señalamiento a entes gubernamentales desde la esfera privada, propicia la aparición y consolidación de comunidades de sentido u homofilia y abre el panorama para pensar desde nuevos enfoques prácticas ligadas al ocio y el entretenimiento. De igual forma, incita a pensar si, de la manera en que la radio y la televisión contribuyeron al reforzamiento y consolidación de la vida privada familiar, internet ha contribuido al reforzamiento de la vida privada individual, y a una modificación sustancial del concepto, en la medida en que además deslocaliza lo privado, ligado tradicionalmente al cerco, el hogar, la habitación, las tecnologías digitales permiten simular o trasladar esa esfera privada a ámbitos públicos, debido a la conexión que mantiene el individuo a través de dispositivos digitales con una parcela de su mundo privado.

Internet implica también la necesidad de alimentar el pensamiento crítico, que debe sobrevenir a la oleada de optimismo frente a las promesas de mayor desarrollo democrático, aumento de la participación política, y aparición de mecanismos de control al Estado gracias a las herramientas digitales. Pues, como se ha visto, es seriamente cuestionable el argumento según el cual el mayor acceso a la información y el relacionamiento con puntos de vista diferentes, conduce directamente al aumento de la participación en los ciudadanos. Por lo que, implica de hecho volver a preguntas en torno a procesos de construcción de ciudadanía, y a pensar en cómo pueden estos favorecerse partiendo de contextos que reconozcan que la ciudadanía no es una característica intrínseca a los individuos, y que, en la misma medida, no puede asumirse

como presente de antemano.

Hecho que supone, reitero, dar lugar a procesos sociales que aparentan no tener relación con la política pero que influyen sobre la misma. Al tiempo, alerta sobre la necesidad de entender que internet, la deliberación o los mecanismos de participación, no son más que medios o herramientas, factibles de generar aportes a la democracia sólo en la medida en que sean empleados por los ciudadanos. De allí la necesidad de darle importancia a tales ciudadanos, entendiendo que no todos presentan las mismas características de motivación, conocimiento e interés por la política, pero que bajo las condiciones precisas, todos pueden aportar, según el escenario, a mejorar los procesos de toma y ejecución de decisiones.

Esto último refuerza la importancia concedida a los canales institucionales de participación política e injerencia social sobre el Estado. Ya que, lograr dicha institucionalización de la opinión pública, aun en términos ideales, requirió de arduos procesos de movilización social y conquista de derechos basados en reconocer la trascendencia que tiene para el proceso político la voz ciudadana. Por ello, se trata no sólo de llevar el análisis más allá de lo que tiene lugar en los escenarios de participación política, sino además entender que es vital pensar en estrategias que ayuden a elevar efectivamente la voz de los ciudadanos, aún de los menos interesados, a esferas institucionales que tienen la capacidad de resolver las demandas sociales.

Apuesta que no se ve favorecida por la manera en que los investigadores tratan los conceptos medulares vinculados a las posibilidades de injerencia social sobre el Estado. La participación política, la esfera pública o la deliberación parecen más la excusa para justificar diseños de investigación basados en la estadística y las matemáticas, que relacionan variables de manera compleja pero que poco aportan al análisis y reflexión conceptual. Peor aún, la mayoría de las veces no son aprovechados para evaluar de cerca los escenarios actuales de participación ciudadana, y mostrar siquiera si los canales existentes representan una buena alternativa para el sostenimiento y desarrollo de los sistemas democráticos.

Así mismo, la pobreza de la reflexión conceptual se ve reforzada por que las definiciones tomadas por los investigadores buscan ser más una justificación de la investigación—la pertinencia de pensar la participación política para el desarrollo de la democracia—, que una apuesta seria y real por asumir una perspectiva crítica frente a los mismos. La idea de operacionalizar un concepto para determinar, a partir del estudio de sujetos, que variables influyen en su naturaleza, anula la posibilidad de interrogar si ese mismo concepto se materializa o no en los regímenes democráticos, a que nivel, de que forma, ligado a que presupuestos y en que medida implica una distancia respecto a manifestaciones del mismo en momentos anteriores.

En suma, puede decirse que la definición de las ideas de esfera pública, participación o deliberación, limitada a establecer puntos clave que permitan su operacionalización, ulterior medición y correlación con otras variables, hace poca justicia al entramado teórico e histórico que los constituye, y a la par, reduce el análisis a los resultados de casos concretos de experimentación, impidiendo ver el panorama social y político general. Por ejemplo, los métodos desarrollados desde la ciencia política para la evaluación de programas y políticas de gobierno, aunados al desarrollo respecto al estudio de la comunicación gubernamental, facilitarían la producción de contenido académico, que sirviera a la par como método para examinar la eficacia de las apuestas gubernamentales para la promoción de la participación ciudadana.

Dejar de asumir los conceptos sólo como una forma de justificar investigaciones que se insertan en un marco democrático, para dar cabida a la crítica y problematización de los mismos según contextos particulares, permitiendo al mismo tiempo la entrada en juego de otras perspectivas disciplinares, o bien, la apropiación efectiva de sus teorías, ayudaría a insertar a la reflexión sobre la política otros objetos de estudio que la afectan. Piénsese por ejemplo en la idea que se ha defendido a propósito del fortalecimiento de la esfera privada, reconociendo que los análisis alrededor de esta deben ir más allá de los argumentos que la ligan con lo económico. Espacios que se han modificado en el tiempo como la empresa, la casa o la habitación muestran que lo privado se encuentra también en los lugares, en el urbanismo y en las aspiraciones personales a conquistar un espacio propio en el que cada quien pueda desplegar su individualidad. Asumir esa

condición facilita pensar en que lo privado, así como lo público, también se ha transformado para dar lugar al repliegue actual sobre lo individual.

Algo similar sucede con la reflexión alrededor del individualismo, ligado en las últimas décadas con el capitalismo y la economía liberal, su exploración parece reducirse a los señalamientos sobre la privatización de lo público, el egoísmo y la coexistencia salvaje en pro del bienestar particular sobre el colectivo. Sin embargo, se ha mostrado que la aparición del pensamiento secular y la promesa de desarrollo personal inaugurada por la burguesía, el escenario de la esfera privada y sus componentes, la aparición de opciones de ocio y entretenimiento para sectores amplios de la población, así como la manifestación de vínculos identitarios cada vez más fuertes, son dimensiones que llevan a pensar en el individualismo como una categoría que puede explorarse superando el lindero de lo económico, y que de hecho sirve con suficiencia para redireccionar los argumentos desgastados y poco explicativos que acusan a la sociedad contemporánea de apática, indiferente y alejada de la esfera público-política.

Esto último sirve para reiterar que la tendencia a ver en las manifestaciones informales de participación política una revitalización de la esfera pública es insuficiente además de peligrosa. Centrarse en las bondades de las nuevas formas de participación informal, impulsadas por los nuevos ciudadanos, retira del cuadro de análisis los mecanismos institucionales existentes y factibles de perfeccionamiento. A la par, reduce la producción académica a lo eventual, coyuntural o accidental, como las manifestaciones sociales, las marchas o las protestas, dejando de lado la evaluación sobre la gestión diaria y cotidiana del poder, que bien podría favorecerse si se diseñaran mecanismos para alimentar esos mismos procesos de administración del poder público desde las percepciones, aportaciones o críticas que emergen en lo privado.

Mecanismos sumamente importantes si se reconoce el interés creciente de cada ciudadano por monitorear sólo aquellos temas que componen la porción del mundo que le interesa. A la larga, es posible que la acción en apariencia egoísta de este tipo de ciudadanos pueda agruparse para generar insumos de evaluación y análisis, que si bien parten de la percepción individual, pueden llegar a componer conjuntos de datos sobre problemáticas y alternativas de solución mucho más globales y comprehensivas.

La tesis de Sennett (1978) según la cual, al único que favorece la atomización de la sociedad es al Estado mismo, porque facilita su apuesta de domesticación de las demandas sociales en el sentido en que le es mucho más sencillo enfrentarse a los individuos de manera aislada, da cuenta de la problemática que representa el individualismo para la participación política contemporánea. Sin embargo, tal problemática puede menguarse partiendo precisamente del diseño de mecanismos para agrupar demandas individuales o de naturaleza privada. Aunque suene paradójico, la naturaleza actual de la sociedad implica, ahora más que nunca, pensar en una política del Yo, no desde los mecanismos o formas estatales de control sobre los ciudadanos, sino desde el reconocimiento de que cada quien busca desarrollar su propio estilo de acción e involucramiento político apelando a la porción del mundo con que más se siente identificado. Implica por lo menos pensar si es posible un tipo de política que no dependa única y exclusivamente de la presencia colectiva del tipo de ciudadanos ideales que supone la teoría política y democrática para el diálogo y la deliberación.

No es difícil pensar en casos que atestigüen las inagotables luchas en pro de asegurar que la sociedad civil desempeñara un rol importante en la constitución, mantenimiento, administración y legitimidad del poder estatal, tanto así que parece que la injerencia y participación cívica en el Estado siguió un curso lineal, restando cada vez más relevancia al cuestionamiento de los procesos de participación política y ciudadanía desde su base misma. Sin embargo, el siglo XX supo, bajo la fórmula del individualismo, sintetizar el protagonismo que había adquirido el Yo en siglos precedentes, reforzado entre otras cosas por la consolidación y fortalecimiento de la esfera privada, tanto familiar como individual. Hecho que obliga, o por lo menos eso se sugiere desde el trabajo de reflexión e investigación desarrollado, a desdoblar la figura de ciudadano para centrar la mirada sobre el individuo contemporáneo, comprender mejor sus pautas de relacionamiento, socialización y proyección, y a partir de allí diseñar mecanismos prácticos y teóricos que le permitan a ese individuo encajar de una mejor manera en ejercicios de ciudadanía que fortalezcan el vínculo entre la sociedad y el Estado.

6. Bibliografía

- Aguirre Sala, J. F. (2014). El potencial de los medios digitales ante la participación ciudadana tradicional y en el presupuesto participativo. *Comunicación y Sociedad*, (22), 211-229.
- Ariès, P. (1992). *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*. Madrid: Taurus.
- Barthélemy, D. (2003). Las instalaciones del espacio privado: siglos XI-XIII. En Ariès, Philippe y Duby, George (Ed.), *Historia de la vida privada: De la Europa feudal al renacimiento* (Vol. 2). Madrid: Taurusminor.
- Bennett, S. E. (1988). «KNOW-NOTHINGS» REVISITED: THE MEANING OF POLITICAL IGNORANCE TODAY. *Social Science Quarterly (University of Texas Press)*, 69(2), 476-490.
- Bimber, B. (2017). Three Prompts for Collective Action in the Context of Digital Media. *Political Communication*, 34(1), 6-20.
- Blumler, J. G., y Kavanagh, D. (1999). The third age of political communication: Influence and features. *Political Communication*, 16(3), 209-230.
- Bobbio, N. (1996). *Estado, gobierno y sociedad: Por una teoría general de la política*. México, DF: Fondo de cultura económica.
- Braunstein, P. (2003). La emergencia del individuo: aproximaciones a la intimidad, siglos XIV y XV. En Ariès, Philippe y Duby, George (Ed.), *Historia de la vida privada: De la Europa feudal al renacimiento* (Vol. 2). Madrid: Taurusminor.
- Calhoun, C. (Ed.). (1996). *Habermas and the Public Sphere*. Massachusetts: The MIT Press.
- Canel, M. J. (2006). *Comunicación política: Una guía para su estudio y práctica*. Madrid: Tecnos.

- Castoriadis, C. (1997). Capítulo VIII: La crisis del proceso identificatorio. En *El avance de la insignificancia* (pp. 155-173). Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Chan, M., Hsuan-Ting Chen, y Lee, F. L. F. (2017). Examining the roles of mobile and social media in political participation: A cross-national analysis of three Asian societies using a communication mediation approach. *New Media & Society*, 19(12), 2003-2021.
- Colleoni, E., Rozza, A., y Arvidsson, A. (2014). Echo Chamber or Public Sphere? Predicting Political Orientation and Measuring Political Homophily in Twitter Using Big Data. *Journal of Communication*, 64(2), 317-332.
- Conlledo, P. P. (2017). Do young citizens' expectations shape engagement activation with the public sector? Proposing a model to link expectations, engagement and tangible growth. *Comunicación y Sociedad*, 30(3), 201-214.
- Contamine, P. (2003). Las instalaciones del espacio privado: siglos XIV-XV. En Aries, Philippe y Duby, George (Ed.), *Historia de la vida privada: De la Europa feudal al renacimiento* (Vol. 2). Madrid: Taurusminor.
- Da Silva, M. T. (2013). Online forums, audience participation and modes of political discussion: readers' comments on the Brazilian presidential election as a case study. *Comunicación y Sociedad*, 26(4), 175-193.
- Dahl, R. (1992). *La democracia y sus críticos*. Barcelona: Paidós.
- Dahl, R. (1999). *La democracia, una guía para los ciudadanos*. España: Taurus.
- Dahlgren, P. (2006). Doing citizenship: The cultural origins of civic agency in the public sphere. *European Journal of Cultural Studies*, 9(3), 267-286.
- Dahlgren, P. (2002). In search of the talkative public: media, deliberative democracy and civic culture. *Javnost*, 9(3), 2-25.

- Dahlgren, P. (2005). The Internet, public spheres, and political communication: dispersion and deliberation. *Political Communication*, 22(2), 147-162.
- Dahlgren, P. (2011). Jóvenes y participación política. Los medios en la red y la cultura cívica. *Revista TELOS*, 1-11.
- Duby, G. (2003). Obertura. En Aries, Philippe y Duby, George (Ed.), *Historia de la vida privada: De la Europa feudal al renacimiento* (Vol. 2). Madrid: Taurusminor.
- Duby, G. (2003). La emergencia del individuo: situación de la soledad, siglos XI-XIII. En Aries, Philippe y Duby, George (Ed.), *Historia de la vida privada: De la Europa feudal al renacimiento* (Vol. 2). Madrid: Taurusminor
- Edwards, L. (2016). The Role of Public Relations in Deliberative Systems. *Journal of Communication*, 66(1), 60-81.
- Eliasoph, N. (2000). «Where Can Americans Talk Politics: Civil Society, Intimacy, and the Case for Deep Citizenship. » *Communication Review*, 4(1), 65.
- Esterling, K. M., Fung, A., y Lee, T. (2015). How Much Disagreement is Good for Democratic Deliberation? *Political Communication*, 32(4), 529-551.
- Eveland, W. P., y Schmitt, J. B. (2015). Communication Content and Knowledge Content Matters: Integrating Manipulation and Observation in Studying News and Discussion Learning Effects. *Journal of Communication*, 65(1), 170-191.
- Fenoll, V., y Cano-Orón, L. (2017). Citizen engagement on Spanish political parties' Facebook pages: Analysis of the 2015 electoral campaign comments. *Comunicación y Sociedad*, 30(4), 131-147.
- Frankenberg, L. (2015). Interactividad y democracia deliberativa en el periodismo digital en México. *Comunicación y Sociedad*, (23), 97-123.

- García Galera, M. del C., Muñoz, C. F., y Pedrosa, L. P. (2017). Youth empowerment through social networks. Creating participative digital citizenship. *Comunicación y Sociedad*, 30(3), 129-140.
- Gil de Zúñiga, H., Molyneux, L., y Zheng, P. (2014). Social Media, Political Expression, and Political Participation: Panel Analysis of Lagged and Concurrent Relationships. *Journal of Communication*, 64(4), 612-634.
- Giraldo, S., Villegas, I., y Durán, T. (2017). Use of the websites of parliaments to promote citizen deliberation in the process of public decision-making: Comparative study of ten countries (America and Europe). *Comunicación y Sociedad*, 30(4), 77-97.
- Grabe, M. E., y Myrick, J. G. (2016). Informed Citizenship in a Media-Centric Way of Life. *Journal of Communication*, 66(2), 215-235.
- Guerrero, M. (2017). Introducción y Capítulo 3: Deliberación y participación ciudadana en una democracia débil: potencial del espacio digital en México. En M. Guerrero y A. Arriagada (Eds.), *Conexión Pública: Prácticas Cívicas y Uso de Medios en 5 Países* (Universidad Iberoamericana y UNESCO, pp. 7-28 y 66-92). México.
- Habermas, J. (1992). Citizenship and National Identity: Some Reflection on the Future of Europe. *Praxis International*, 12(1), 1-19.
- Habermas, J. (1994). *Historia y crítica de la opinión pública. la transformación estructural de la vida pública*. México: Ediciones G. Gili S.A.
- Habermas, J. (2010). *Teoría de la acción comunicativa*. México: Trotta.
- Harris, B. D., Morgan, C. V., y Gibbs, B. G. (2014). Evidence of political moderation over time: Utah's immigration debate online. *New Media & Society*, 16(8), 1309-1331.

- Hartley, J., y Green, J. (2006). The public sphere on the beach. *European Journal of Cultural Studies*, 9(3), 341-362.
- Heatherly, K. A., Lu, Y., y Lee, J. K. (2017). Filtering out the other side? Cross-cutting and like-minded discussions on social networking sites. *New Media & Society*, 19(8), 1271-1289.
- Hoyos, C. (2000). *Un modelo para la investigación documental. Guía Teórico-Práctica sobre Construcción de Estados del Arte con importantes reflexiones sobre la investigación*. Medellín: Señal Editora.
- Hutchens, M. J., Cicchirillo, V. J., y Hmielowski, J. D. (2015). How could you think that?!?: Understanding intentions to engage in political flaming. *New Media & Society*, 17(8), 1201-1219.
- Hyman, H. H., y Sheatsley, P. B. (1947). Some Reasons Why Information Campaigns Fail. *Public Opinion Quarterly*, 11(3), 412-423.
- Keane, John. (1997, abril). Transformaciones estructurales de la esfera pública. *Estudios sociológicos*, 15(43), 47-77.
- Kligler-Vilenchik, N. (2017). Alternative citizenship models: Contextualizing new media and the new “good citizen”. *New Media & Society*, 19(11), 1887-1903.
- Kligler-Vilenchik, N., y Thorson, K. (2016). Good citizenship as a frame contest: Kony2012, memes, and critiques of the networked citizen. *New Media & Society*, 18(9), 1993-2011.
- Klofstad, C. A. (2015). Exposure to Political Discussion in College is Associated With Higher Rates of Political Participation Over Time. *Political Communication*, 32(2), 292-309.
- Kumar, R., y Thapa, D. (2015). Social media as a catalyst for civil society movements in India: A study in Dehradun city. *New Media & Society*, 17(8), 1299-1316.

- Kymlicka, Will, y Norman, Wayne. (1997). El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía. *Ágora*, (7), 5-42.
- Lagos, T. G., Coopman, T. M., y Tomhave, J. (2014). "Parallel poleis": Towards a theoretical framework of the modern public sphere, civic engagement and the structural advantages of the internet to foster and maintain parallel socio-political institutions. *New Media & Society*, 16(3), 398-414.
- Lazer, D. M., Sokhey, A. E., Neblo, M. A., Esterling, K. M., y Kennedy, R. (2015). Expanding the Conversation: Multiplier Effects From a Deliberative Field Experiment. *Political Communication*, 32(4), 552-573.
- Lee, H. S. (2014). Analyzing the Multidirectional Relationships Between the President, News Media, and the Public: Who Affects Whom? *Political Communication*, 31(2), 259-281.
- Lipovetsky, G. (1994). *La Era del vacío: Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama.
- López, A. P., y Fierro, P. (2016). Campañas políticas y desafección ciudadana: aproximación desde Chile a los efectos de las actividades electorales en el proceso democrático. *Comunicación y Sociedad*, 19(2), 365-397.
- López, A., y García, E. (2016). La comunicación y la información en Gobiernos locales: persistencia de prácticas difusionistas de comunicación en organizaciones gubernamentales del Valle del Cauca (Colombia). *Signo y Pensamiento*, 35(69), 118-139.
- Lyons, J., y Sokhey, A. (2014). Emotion, Motivation, and Social Information Seeking About Politics. *Political Communication*, 31(2), 237-258.
- Maffesoli, M. (2004). *El tiempo de las tribus: El ocaso del individualismo en las sociedades posmodernas*. México: Siglo Veintiuno Editores.

- Maffesoli, M. (2009). *Iconologías: Nuestras idolatrías Posmodernas*. Barcelona: Ediciones Península.
- Magaña, R. (2013). *La comunicación política, un campo de estudio complejo: reflexiones para su aprehensión* (Tesis doctoral). Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Ciudad de México.
- Maigret, É. (2005). El espacio público contemporáneo y las reivindicaciones micro-políticas. En *Sociología de la comunicación y de los medios*. Bogotá: Fondo de cultura económica.
- Marshall, T. H., y Bottomore, T. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Martin, Henri-Jean. (1992). La imprenta. En Williams, Raymond (Ed.), *Historia de la comunicación Vol. 2 De la imprenta hasta nuestros días* (pp. 9-63). Barcelona: Bosch Casa Editorial, S.A.
- Mazzoleni, G., y Schulz, W. (1999). 'Mediatization' of politics: A challenge for democracy? *Political Communication*, 16(3), 247.
- Moehler, D. C., y Conroy-Krutz, J. (2016). Partisan Media and Engagement: A Field Experiment in a Newly Liberalized System. *Political Communication*, 33(3), 414-432.
- Muñiz, C., Téllez, N. M., y Saldierna, A. R. (2017). Political sophistication as a mediator in the relation between media consumption and citizen participation. Evidence from the O-S-R-O-R model. *Comunicación y Sociedad*, 30(3), 255-274.
- Muñoz, M., y Azurmendi, A. (2016). El papel de las televisiones públicas autonómicas en el desarrollo de la gobernanza multinivel en Europa. *Comunicación y Sociedad*, 29(4), 45-58.
- Nauta, Lolle. (1992). Changing Conceptions of Citizenship. *Praxis International*, 12(1), 20-34.

- Oldfield, A. (1990). CITIZENSHIP: AN UNNATURAL PRACTICE? *Political Quarterly*, 61(2), 177-187.
- Pool, I. (1992). Discursos y sonidos de largo alcance. En Williams, Raymond (Ed.), *Historia de la comunicación Vol. 2 De la imprenta hasta nuestros días* (pp. 81-117). Barcelona: Bosch Casa Editorial, S.A.
- Prost, A. (2003). Fronteras y espacios de lo privado. En Ariès, Philippe y Duby, George (Ed.), *Historia de la vida privada: De la Europa feudal al renacimiento* (Vol. 2). Madrid: Taurusminor.
- Rabotnikof, N. (1997). *El espacio público y la democracia moderna*. México, DF: Instituto Federal Electoral.
- Raphael, C., y Karpowitz, C. F. (2013). Good Publicity: The Legitimacy of Public Communication of Deliberation. *Political Communication*, 30(1), 17-41.
- Richey, S., y Zhu, J. (2015). Internet Access Does Not Improve Political Interest, Efficacy, and Knowledge for Late Adopters. *Political Communication*, 32(3), 396-413.
- Rocha, M. E. M., Gutiérrez, E. O., y Cortés, G. U. (2017). Youth and Political Participation. #Yosoy132 and the struggle for Freedom of Expression in Mexico. *Comunicación y Sociedad*, 30(1), 87-105.
- Ruiz, E. M., Giménez, E., Armillas, J. A., y Maqueda, C. (1994). Renacimiento y reforma. En *Introducción a la historia moderna*. Madrid: Ediciones AKAL.
- Sánchez R., E. (2005). *Medios de comunicación y democracia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Sartori, G. (2001). *Homo videns: La sociedad teledirigida*. México: Taurus.
- Schudson, M. (1997). Why conversation is not the soul of democracy. *Critical Studies in Mass Communication*, 14, 297-309.

- Sennett, R. (1978). *El declive del hombre público*. Barcelona: Península.
- Sennett, R. (1997). *Carne y piedra: El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. Madrid: Alianza Editorial.
- Shuzhe Yang, Quan-Haase, A., y Rannenber, K. (2017). The changing public sphere on Twitter: Network structure, elites and topics of the #righttobeforgotten. *New Media & Society*, 19(12), 1983-2002.
- Sormanen, N., Lauk, E., y Uskali, T. (2017). Facebook's ad hoc groups: a potential source of communicative power of networked citizens. *Comunicación y Sociedad*, 30(2), 77-95.
- Stoycheff, E., y Nisbet, E. C. (2014). What's the Bandwidth for Democracy? Deconstructing Internet Penetration and Citizen Attitudes About Governance. *Political Communication*, 31(4), 628-646.
- Stroud, N. J. (2017). Attention as a Valuable Resource. *Political Communication*, 34(3), 479-489.
- Theocharis, Y., y Quintelier, E. (2016). Stimulating citizenship or expanding entertainment? The effect of Facebook on adolescent participation. *New Media & Society*, 18(5), 817-836.
- Thompson, J. (1996). La teoría de la esfera pública. *Voces y culturas*, (10).
- Toepfl, F., y Piwoni, E. (2015). Public Spheres in Interaction: Comment Sections of News Websites as Counterpublic Spaces. *Journal of Communication*, 65(3), 465-488.
- Ure, M. (2016). La comunicación de la administración pública en las redes sociales: los casos de las ciudades de Buenos Aires y Bolonia. *Comunicación y Sociedad*, 19(1), 240-270.

- Vaccari, C. (2017). Online Mobilization in Comparative Perspective: Digital Appeals and Political Engagement in Germany, Italy, and the United Kingdom. *Political Communication*, 34(1), 69-88.
- Vélez, L., y Galeano M. (2002). *Estado del arte sobre fuentes documentales en investigación cualitativa*. Medellín: Centro de Investigaciones Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia.
- Williams, Raymond. (1992). Tecnologías de la comunicación e instituciones sociales. En Williams, Raymond (Ed.), *Historia de la comunicación Vol. 2 De la imprenta hasta nuestros días* (pp. 181-211). Barcelona: Bosch Casa Editorial, S.A.
- Williams, Raymond. (1996). La tecnología y la sociedad. *Causas y Azares*, 3(4), 155-173.
- Wojcieszak, M., Bimber, B., Feldman, L., y Stroud, N. J. (2016). Partisan News and Political Participation: Exploring Mediated Relationships. *Political Communication*, 33(2), 241-260.
- Wyatt, R. O., Katz, E., y Kim, J. (2000). Bridging the spheres: Political and personal conversation in public and private spaces. *Journal of Communication*, 50(1), 71.
- Yamamoto, M., Kushin, M. J., y Dalisay, F. (2015). Social media and mobiles as political mobilization forces for young adults: Examining the moderating role of online political expression in political participation. *New Media & Society*, 17(6), 880-898.
- Zhu, Q., Skoric, M., y Shen, F. (2017). I Shield Myself From Thee: Selective Avoidance on Social Media During Political Protests. *Political Communication*, 34(1), 112-131.